



C.E.I.P. "ARIAS GONZALO"

ZAMORA

**PROPUESTA CURRICULAR DE
EDUCACIÓN PRIMARIA**

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DEL SEXTO CURSO

CURSO 2014/2015

ORDEN EDU/519/2014 de 17 de junio

PROYECTO CURRICULAR DEL SEXTO CURSO

1. CARACTERÍSTICAS EVOLUTIVAS Y RASGOS PSICOPEDAGÓGICOS DEL ALUMNADO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.....	6
2. CARACTERÍSTICAS EVOLUTIVAS Y RASGOS PSICOPEDAGÓGICOS DEL ALUMNADO DEL SEXTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.....	8
3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.....	11
4. PROGRAMACIONES DE LAS ÁREAS DE SEXTO DE ED. PRIMARIA....	13
4.1 ASPECTOS GENERALES A TODAS ÁREAS...	
4.1.1 METODOLOGÍA	
4.1.2 EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
4.1.3 PROMOCIÓN.....	23
4.1.4 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. MEDIDAS PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO O REFUERZO EDUCATIVO. ADAPTACIONES CURRICULARES.....	24
4.1.5 ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	34
4.1.6 MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.	39
4.2 ASPECTOS ESPECÍFICOS DE CADA ÁREA.....	
4.2.1 ÁREA DE CIENCIAS NATURALES	40
4.2.1.1 EL ÁREA EN EL SEXTO CURSO.....	
4.2.1.2 OBJETIVOS.....	
4.2.1.3 CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN.....	
4.2.1.4 COMPETENCIAS.....	
4.2.1.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES..	
4.2.2 ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES	57
4.2.2.1 EL ÁREA EN EL SEXTO CURSO	
4.2.2.2 OBJETIVOS	
4.2.2.3 CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

4.2.2.4 COMPETENCIAS

4.2.2.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

4.2.3 **ÁREA DE LENGUA**..... 78

4.2.3.1 EL ÁREA EN EL SEXTO CURSO

4.2.3.2 OBJETIVOS

4.2.3.3 CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

4.2.3.4 COMPETENCIAS

4.2.3.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

4.2.4 **ÁREA DE MATEMÁTICAS**..... 105

4.2.4.1 EL ÁREA EN EL SEXTO CURSO

4.2.4.2 OBJETIVOS

4.2.4.3 CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

4.2.4.4 COMPETENCIAS

4.2.4.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

4.2.5 **ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA**..... 140

4.2.5.1 EL ÁREA EN EL SEXTO CURSO

4.2.5.2 OBJETIVOS

4.2.5.3 CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

4.2.5.4 COMPETENCIAS

4.2.5.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

4.2.6	ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	155
4.2.6.1	EL ÁREA EN EL SEXTO CURSO	
4.2.6.2	OBJETIVOS	
4.2.6.3	CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	
	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN	
4.2.6.4	COMPETENCIAS	
4.2.6.5	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	
4.2.7	ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	172
4.2.7.1	EL ÁREA EN EL SEXTO CURSO	
4.2.7.2	OBJETIVOS	
4.2.7.3	CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	
	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN	
4.2.7.4	COMPETENCIAS	
4.2.7.5	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	
4.2.8	ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA	192
4.2.8.1	EL ÁREA EN EL SEXTO CURSO	
4.2.8.2	OBJETIVOS	
4.2.8.3	CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	
	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN	
4.2.8.4	COMPETENCIAS	
4.2.8.5	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	
4.2.9	ÁREA DE EDUCACIÓN EN VALORES SOCIALES Y CÍVICOS ...210	
4.2.9.1	EL ÁREA EN EL SEXTO CURSO	
4.2.9.2	OBJETIVOS	
4.2.9.3	CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN	
4.2.9.4 COMPETENCIAS	
4.2.9.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	
ENSEÑANZAS DE FRANCÉS BILINGÜE.....	237
EL PROYECTO	
OBJETIVOS	
METODOLOGÍA	
5.2.9.4 CONTENIDOS	
5.2.9.5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
5.2.9.6 COMPETENCIAS	
5.2.9.8 ATENCIÓN LA DIVERSIDAD	
5.2.8.9 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES...	
6. 6. PLAN LECTOR Y PLAN DE ESCRITURA.....	248
6.1 ASPECTOS BASICOS DEL PLAN LECTOR: METODOLOGIA PARA LA ENSEÑANZA DE LA LECTURA Y ESTRATEGIAS DE COMPRESIÓN LECTORA	
6.2 ACTUACIONES Y ACTIVIDADES PARA L AMEJORA DE LAS DESTREZAS DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	
7. INCORPORACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.....	256
8. PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LAS PROGRAMACIONES.....	259

CARACTERÍSTICAS EVOLUTIVAS Y RASGOS PSICOPEDAGÓGICOS DEL ALUMNADO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

En la etapa de Educación Primaria se comienza con la escolaridad obligatoria, lo que propicia que puedan concurrir a ella los alumnos y las alumnas que hayan cursado Educación Infantil.

Educación Primaria cumple la importante misión de socialización y compensación, correspondiéndose con el inicio de la adquisición por el alumnado de destrezas instrumentales básicas (lectura, escritura y cálculo) y su aplicación al medio y a su cultura, y con el desarrollo de su heteronomía, hasta llegar a su autonomía personal, espacial y temporal, así como intelectual, social y moral.

Durante la etapa, poco a poco, se irán afianzando las destrezas básicas mediante técnicas de trabajo que faciliten su acercamiento al análisis de la realidad de una forma más racional y objetiva. Las tareas adquirirán una complejidad creciente que se verá facilitada por el aprendizaje cooperativo, iniciándolos en sus primeras experiencias autónomas. Todo este proceso requiere una adecuada atención a la diversidad, en función de las diferencias individuales y de los distintos ritmos de aprendizaje.

Sintéticamente, los rasgos evolutivo-madurativos y los aspectos psicopedagógicos de esta etapa de Educación Primaria son los siguientes:

1. ° Creciente capacidad de abstracción y nueva construcción de lo real

- a) Posibilidad de un aprendizaje sistemático de códigos convencionales (lecto-escritura, cálculo, lenguaje musical, códigos de representación espacial y temporal, etc.) y su uso de forma fluida.
- b) Capacidad para apreciar y disociar cualidades de los objetos y fenómenos (cantidad, longitud, distancia, peso, volumen, etc.).
- c) Capacidad para construir abstracciones cuyo significado parte de su propia experiencia, aislando las cualidades de los objetos y estableciendo relaciones entre ellos mediante atributos, características y propiedades.
- d) Posibilidad de un conocimiento cada vez más sistemático y elaborado (científico), no exclusivamente a través de la experiencia.
- e) Desarrollo y afianzamiento progresivo de actitudes, como la curiosidad intelectual, la necesidad de observación y control de la realidad, el interés por la explicación, etc., que dan acceso al mundo científico.
- f) Construcción de un espacio y un tiempo objetivos y mensurables.

2.º Lenguaje y autonomía

- a) Despliegue de su total funcionalidad, dada la capacidad de análisis de la propia lengua y de reflexión sobre los productos lingüísticos, lo que mejora la comprensión y la expresión.
- b) Dominio cualitativo de la coordinación lingüístico-psicomotriz (neuromotriz, perceptomotriz, óculo-manual, etc.).
- c) Trasvase progresivo de la heteronimia a la autonomía intelectual, social y moral, lo que potencia la autonomía del propio aprendizaje.

3.º Interacción social y autoconcepto

- a) Consolidación de la identidad.
- b) Concienciación de las capacidades y limitaciones.
- c) Aumento del control emocional.
- d) Evaluación de la propia situación en el entorno.
- e) Aceptación de las normas y del punto de vista de los demás.
- f) Adaptación a la vida escolar.
- g) Interacción con los demás.
- h) Convivencia en grupo.
- i) Aumento del autoconcepto, la autoestima y la autoeficacia.

En suma, esta etapa debe proporcionar al alumnado:

- a) La formación integral que facilite el desarrollo armónico de su personalidad.
- b) La madurez necesaria correspondiente a esta etapa del ciclo vital.
- c) El tratamiento adecuado de sus diferencias individuales.
- d) La posibilidad de realizar un aprendizaje constructivo.
- e) El conocimiento y el dominio personal y del medio básicos.
- f) El dominio de las herramientas básicas instrumentales del conocimiento.
- g) El desarrollo de la cognición-metacognición y la motivación (aprendizaje autorregulado).
- h) La consolidación de su socialización y su autoestima.

CARACTERÍSTICAS EVOLUTIVAS Y RASGOS PSICOPEDAGÓGICOS DEL ALUMNADO DEL SEXTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Las peculiaridades más relevantes de los alumnos y las alumnas en esta etapa, que van a condicionar de forma decisiva la intervención docente en el aula, son las siguientes:

Características generales:

- Empieza a haber una mayor capacidad en los alumnos y las alumnas para interesarse por aspectos más detallados de la realidad, lo que facilitará la ampliación de los campos del conocimiento que se aborden.
- Adquiere mayor relevancia el trabajo cooperativo, y el individual empieza a ser cada vez más autónomo.
- La dependencia afectiva del alumnado hacia el profesorado se va reduciendo.

Desarrollo afectivo

- a) Estabilizan el control emocional y asientan y mejoran sus sentimientos.
- b) Inician su independencia respecto a los referentes más significativos, de camino hacia la autonomía.

Desarrollo psicomotor

- a) Conocimiento y dominio del esquema corporal.
- b) Conocimiento y dominio de las conductas motrices de base.
- c) Conocimiento y dominio de las conductas neuromotrices.
- d) Conocimiento y dominio de las conductas perceptomotrices.
- e) Conocimiento y dominio de la psicomotricidad gruesa y de la fina.

El dominio de la psicomotricidad va a permitir mejorar sustancialmente la comprensión y la expresión de diferentes lenguajes, particularmente del escrito.

Desarrollo cognitivo

- a) Se encuentran en el mismo estadio evolutivo-madurativo de desarrollo intelectual, aunque cada vez necesitan menos manipular para la formación de conceptos y su categorización, notándose ya mayor nivel.
- b) La inteligencia es cada vez más operativa y lógica.

- c) La realidad pasa a ser más objetiva progresivamente.
- d) Dominan el manejo de símbolos y signos de códigos convencionales, lo que favorece la capacidad de representación y el aprendizaje de la lengua escrita, la numeración, la representación espacial y gráfica, y la lectura de la imagen.
- e) Pasan de la explicación por yuxtaposición (organizando y explicando la totalidad en fragmentos sin conexión coherente) a la lógica (por categorías socialmente elaboradas y facilitadas por los adultos).
- f) Incrementan la capacidad de introspección, con lo que el pensamiento es cada vez más causal y comienza a ser más analítico y deductivo.
- g) Experimentan un cambio cualitativo en el modo de organizar la realidad.
- h) Manifiestan mayor curiosidad intelectual.
- i) Consolidan la noción de conservación.
- j) Observan cambios en situaciones y fenómenos del mundo físico y pueden describirlos, comparándolos y estableciendo relaciones de diferencias y semejanzas.
- k) Afianzan la diferencia entre los hechos y fenómenos físicos y los psicológicos.
- l) Exploran las características de los materiales que utilizan.
- m) Utilizan cada vez mejor las estrategias del lenguaje, el estudio, la atención y la memoria comprensiva.
- n) Mejoran sustancialmente su conocimiento, operando mejor de manera progresiva.
- ñ) Desarrollan la metacognición a través de la autorregulación de su actividad.
- o) Incrementan la capacidad lingüística, consolidando la lengua materna y ofreciendo la posibilidad de enseñarles una segunda lengua.

En general, se reafirman las adquisiciones del ciclo anterior y se potencian nuevos desarrollos que serán básicos para el siguiente ciclo, donde se culminará el período de las operaciones concretas, introductorio de las operaciones formales, que lleva a la autonomía personal.

Desarrollo de la personalidad

- a) Asientan su identidad, estabilizando y mejorando las características del anterior ciclo: autoconcepto, autoestima, eficacia y la estima de los demás.
- b) Regulan el carácter.
- c) Mantienen la latencia sexual.
- d) Desarrollan una gran capacidad de esfuerzo y entusiasmo.

e) Aumentan sus posibilidades, asentando y mejorando su autoconcepto, autoestima, eficacia y carácter.

Desarrollo social

- a) Se interesan por la cooperación y la participación.
- b) Desarrollan la capacidad para aceptar el punto de vista de los demás (reducción del egocentrismo).
- c) Descubren intereses comunes, relacionándose aún más con los demás, respetando las normas y tomando decisiones conjuntas.
- d) Adquieren paulatinamente más autonomía.
- e) Se integran progresivamente en otros ambientes sociales fuera del ámbito familiar.
- f) El grupo de iguales comienza a ser muy importante para ellos.

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la Comunidad de Castilla y León y corroborados por ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio. la etapa de educación primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo y crítico de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Además, la educación primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado la capacidad que le permita conocer y valorar el patrimonio natural, artístico y cultural de Castilla y León, con una actitud de interés y respeto que contribuya a su conservación y mejora.

.

4. PROGRAMACIONES DE LAS ÁREAS DE SEXTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

4.1 ASPECTOS GENERALES A TODAS ÁREAS.

4.1.1 METODOLOGÍA

A fin de conseguir los objetivos los objetivos curriculares partimos de los siguientes principios que caracterizan nuestra metodología:

Aprendizaje significativo.

La construcción de la personalidad y la estructura del conocimiento son procesos que deben estar cimentados y organizados de una forma coherente y progresiva, sin que se den cortes ni saltos que lleven a la formación de carencias de conocimientos difíciles de subsanar. Por ello, es conveniente conseguir desde el principio que el alumno/a realice un aprendizaje significativo basado en sus experiencias y posibilidades. Esto significa:

Partir de las intereses de los alumnos/as.

Provocar dudas a partir de sus conocimientos previos y planificar momentos específicos para detectarlos.

Presentar los contenidos de manera funcional, que tengan sentido para nuestros alumnos/as, así como planificar las actividades que se realizarán en gran y pequeño grupo o de forma individual.

Destinar unos momentos a la reflexión sobre lo realizado, autoevaluando en qué forma se llevó a cabo lo planificado.

Proponer actividades que impliquen áreas y aspectos de forma natural y en función de las necesidades del trabajo que se esté realizando.

Provocar la utilización de procedimientos de exploración, observación e investigación.

Socialización.

El niño es un ser social y consideramos de gran importancia su integración en el grupo. La actividad escolar está impregnada por la tolerancia y el respeto entre los miembros de la comunidad escolar. A tal fin proponemos:

Estimular las relaciones entre los alumnos y entre éstos y los profesores.

Potenciar la integración en el grupo y la aceptación de las diferencias individuales.

Fomentar la comunicación a través del diálogo, la cooperación y la ayuda entre alumnos.

Individualización.

Partimos del respeto a las características propias de cada alumno, exigiendo un rendimiento acorde a las capacidades, motivaciones e intereses individuales. Se

valorará, igualmente, la actitud de esfuerzo, el trabajo personal y los procedimientos de trabajo además de la adquisición de contenidos conceptuales. En los casos de alumnos con necesidades se procederá a realizar los refuerzos, apoyos o adaptaciones curriculares pertinentes.

Actividad.

Optamos por una metodología activa en la que los alumnos/as mantengan una actividad crítica e investigadora, convirtiéndose en fundamento de su formación y agente de su aprendizaje. El profesor pondrá al alumno/a en situación de que vaya descubriendo conocimientos y realizando actividades de consolidación.

El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en él la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Deberán diseñarse actividades de aprendizaje que partiendo del nivel competencial previo del alumnado le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje que abarquen más de una competencia. Por ello, la metodología se orientará hacia las capacidades, hacia el «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos, dentro y fuera del aula, de forma que el tratamiento integrado de los contenidos de la etapa educativa faciliten la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Educación integral.

Además de los contenidos, desde la escuela se trabajarán de forma armónica actitudes, valores y normas, tratando de conseguir un desarrollo integral de la personalidad del alumno.

Los principios metodológicos que se exponen tienen su principal referencia en el reconocimiento de la función esencial que en toda acción educativa tiene el docente, cuya implicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje es decisiva. La programación de la actividad escolar es una competencia propia del profesorado, que habrá de desarrollar, trabajando en equipo, del modo que resulte más eficaz y plasmar en las programaciones didácticas.

Para que el aprendizaje resulte eficaz es necesario tomar como referencia el nivel actual del alumno, es decir, los conocimientos que posee, las aptitudes y la motivación hacia el aprendizaje. El profesor deberá desempeñar el papel de guía y mediador en el proceso

de enseñanza-aprendizaje, estableciendo relaciones entre los conocimientos previos y los nuevos contenidos. También orientará la actividad mental constructiva del alumno para lograr una reconstrucción de la información recibida y una asimilación significativa de los contenidos.

Nadie aprende si no le mueve una razón, por ello se debe motivar al alumno a fin de mejorar su rendimiento académico y favorecer de forma progresiva el aprendizaje autónomo. Es esencial potenciar el interés, la responsabilidad y el deseo de esforzarse en el logro del trabajo bien realizado. En este sentido, conviene hacer explícita la funcionalidad, relevancia y puesta en práctica de los aprendizajes. Aprendizajes significativos y aplicados necesarios en la sociedad actual que le servirán para desarrollar habilidades y estrategias, generando, además, la disposición de seguir aprendiendo y de hacerlo por sí mismo, como parte ineludible del principio de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Es conveniente considerar la importancia de la educación personalizada, que combina los principios de individualización y del trabajo colaborativo.

La atención individualizada de los alumnos deberá prevenir las dificultades de aprendizaje y contemplar su detección temprana, estableciendo con carácter inmediato mecanismos de refuerzo para evitar el fracaso escolar y desarrollando sistemas individuales que consideren la diversidad.

El trabajo en grupo es un recurso metodológico que en esta etapa puede facilitar el desarrollo personal y social, así como el intercambio de experiencias y fomentar la cooperación y la participación responsable de los alumnos en el aprendizaje. Esta forma de trabajo favorece la reflexión personal y la formulación de conclusiones respecto de lo aprendido, proporciona oportunidades de confrontar puntos de vista entre iguales que les permitirá ampliar criterios, descubrir limitaciones y superar conflictos mediante el diálogo y, en general, desarrollar aquellas habilidades que le permitan avanzar en su propia formación.

Por la forma en que el alumno y la alumna de esta etapa acceden al conocimiento, es conveniente comenzar con un enfoque globalizador que permita abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su totalidad, aplicándose progresivamente la interdisciplinariedad. Debe procurarse que esta dimensión interdisciplinar respete la estructura interna de las áreas, sobre todo en cursos superiores de la etapa.

Desde el aula se favorecerá la implicación del alumno y el continuo desarrollo de una inquietud por la observación, la búsqueda activa, la investigación, la organización y la autonomía. El aprendizaje debe generar estrategias personales para acometer nuevos aprendizajes de manera autónoma, favorecer la percepción que tiene de sí mismo, propiciar la explicación de sus éxitos y fracasos, y estimularle para que se plantee nuevas metas. En suma, facilitar el desarrollo de una educación esencialmente activa, que suponga la mutua implicación de profesores y alumnos en los procesos del aula.

Destaca el papel fundamental que adquiere la lectura y la escritura y, de modo especial, la comprensión y el análisis crítico de la lectura, contenido éste con valor propio puesto que se utiliza en todas las áreas y en todos los cursos de la educación primaria, y que tendrá su continuidad en la educación secundaria obligatoria. Lograr un hábito lector eficaz deberá, por tanto, ser impulsado desde todas las áreas y por todos los profesores que intervienen en el proceso educativo. Las diferentes estrategias y técnicas de comprensión lectora facilitarán el acceso al texto, entendido como fuente de información, conocimiento y disfrute.

Es necesario también prestar atención a los procesos de comprensión, análisis y crítica de mensajes audiovisuales propios de los medios de comunicación de masas, potenciando su adecuada utilización.

Las tecnologías de la información y de la comunicación se constituyen en un recurso metodológico y en un contenido propio, necesario para adaptarse a la era digital y a lo que ella conlleva en cuanto a la adquisición de nuevos conocimientos en cualquier ámbito del saber.

Además, en una dimensión social y cultural, la propia diversidad del alumnado, el rápido incremento de la población escolar procedente de la inmigración, demandan del sistema educativo nuevos recursos y programas específicos de aprendizaje que incidan en la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, la igualdad entre hombre y mujeres, en la solidaridad y en el interés por conocer otras culturas, facilitando además una efectiva integración educativa y social de los alumnos procedentes de otros países que, con frecuencia, hablan otras lenguas y comparten otras culturas.

4.1.2 EVALUACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria y su desarrollo en la ORDEN EDU/519/2014 en su Artículo 27 se establecen los siguientes aspectos para la evaluación:

Evaluación del proceso de enseñanza.

1. los maestros evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. A estos efectos se tendrá en cuenta los indicadores de logro de las programaciones didácticas.
2. El plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se incorporará al proyecto educativo e incluirá los momentos en los que ha de realizarse la evaluación y los instrumentos para realizarla.

Evaluación de los aprendizajes.

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas.
2. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las áreas de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
3. En el proceso de evaluación continua las calificaciones de las áreas serán decididas por el maestro que las imparta, el cual tendrá presente, entre otra información, la evaluación inicial, las medidas de apoyo y refuerzo educativo o de adaptación curricular significativa que hubieran sido aplicadas. En el área de educación artística la calificación será determinada globalmente entre las materias de plástica y música teniendo en cuenta el progreso del alumno en el área.
4. A lo largo de cada curso escolar se realizarán, al menos, tres sesiones de evaluación de los aprendizajes del alumnado. Los maestros de cada grupo, coordinados por el tutor, y asesorados, en su caso, por el orientador del centro, intercambiarán información y adoptarán decisiones sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. El tutor levantará acta del desarrollo de las sesiones, en la que se harán constar los acuerdos y decisiones adoptadas. De los resultados del proceso de evaluación se informará a las familias según lo establecido en el artículo 44 de la presente orden.
5. En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.
6. Los centros, de acuerdo con lo dispuesto por la Administración educativa, dispondrán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluidas las evaluaciones individualizadas, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
7. El Proyecto Educativo del Centro establece que los objetivos y las competencias conllevan actividades y procesos que también deben ser valorados como positivos para que la asignatura pueda ser aprobada. La no realización de procesos y actividades así como la no realización de trabajos, o su presentación fuera de plazo por causa no justificada, supondrá una disminución en la puntuación de las calificaciones. Las actitudes que comporten algún tipo de infracción de las normas de convivencia, menoscaban los derechos de los demás escolares o trasgredan el normal desarrollo de la enseñanza de las áreas serán valoradas negativamente en la evaluación de la asignatura.

Evaluaciones de los aprendizajes.

1º.- Evaluación inicial.

1. Los maestros que imparten clase a cada grupo de alumnos llevarán a cabo una evaluación inicial del alumnado al comienzo de cada uno de los cursos de la etapa, con la finalidad de adoptar las decisiones que correspondan en relación con las características y conocimientos del alumnado y que deberán ser recogidas en el acta de la sesión.
2. Dicha evaluación se completará con el análisis de los datos e informaciones recibidas del tutor del curso anterior y permitirá adoptar las medidas de refuerzo y de recuperación para el alumnado que lo precise, así como las decisiones oportunas sobre la programación didáctica.

2º.- Evaluación final de curso.

1. Al final de cada curso los maestros que imparten clase a cada grupo de alumnos llevará a cabo la evaluación final de los resultados alcanzados por el alumnado del mismo. La valoración de los resultados se consignará en los documentos de evaluación indicando las calificaciones, tanto positivas como negativas de cada área.
2. Los maestros que imparten clase al grupo deberán adoptar las medidas para que el cambio de curso se lleve a cabo con las necesarias garantías de continuidad.
3. Las principales decisiones, incluida la de promoción, y acuerdos adoptados serán recogidos en el acta de la sesión de la evaluación final de curso.

Evaluaciones individualizadas.

1. Los centros docentes realizarán una evaluación individualizada al alumnado al finalizar el tercer curso de educación primaria, según disponga la consejería competente en materia educativa.

Esta evaluación comprobará el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática.

De resultar desfavorable, el equipo docente deberá adoptar las medidas ordinarias o extraordinarias más adecuadas. Estas medidas se fijarán en planes de refuerzo y mejora de resultados colectivos o individuales que permitan solventar las dificultades, en colaboración con las familias y mediante recursos de apoyo educativo. En su caso, los planes de refuerzo y mejora se desarrollarán a lo largo de los cursos 4.º y 5.º de la etapa.

2. Al finalizar el sexto curso de educación primaria se realizará una evaluación final individualizada a todo el alumnado según se establezca de acuerdo con el artículo 21 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la que se comprobará el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística, de la competencia matemática y de las competencias básicas en ciencia y tecnología, así como el logro de los objetivos de la etapa.

Para la evaluación se utilizarán como referentes los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en las áreas de este currículo.

El nivel obtenido por cada alumno se hará constar en un informe, que será entregado a los padres, madres o tutores legales y que tendrá carácter informativo y orientador para los centros en los que el alumnado haya cursado sexto curso de educación primaria y para aquellos en los que cursen el siguiente curso escolar, así como para los equipos docentes, los padres, madres o tutores legales y el alumnado. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados de los alumnos, de la necesidad de refuerzo en alguna de las materias si los resultados han sido negativos, o de la conveniencia de la aplicación de programas dirigidos al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o de otras medidas.

3. El resultado de las evaluaciones establecidas en los anteriores apartados 1 y 2 se expresarán en los siguientes niveles: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas.

Procedimientos de evaluación

1º.- La observación sistemática. Está basada en la recogida de datos de todo el proceso de enseñanza, habiendo sido planificada en cuanto a qué se va a observar y cómo, además de registrar sistemáticamente dichas observaciones en un registro. Se puede aplicar en situaciones como: puestas en común, realización diaria de las tareas, actitud en clase o en las salidas de trabajo.

2º.- Pruebas específicas. Es necesario diseñar pruebas específicas, tanto orales como escritas, con el fin de evaluar la consecución de los objetivos mediante el dominio de los contenidos. Estas pruebas no serán concluyentes ya que serán un complemento al resto de procedimientos de evaluación.

3º.- Revisión de los trabajos. En este apartado se incluyen todas las tareas y actividades diarias los trabajos a más largo plazo tanto de forma individual o en equipo.

4º.- Diálogo profesor-alumno. El diálogo es un procedimiento muy indicado para evaluar los conocimientos previos, comenzar un tema o intentar que el alumnos logre nuevos

contenidos. Dialogar con los alumnos mediante un sistema de preguntas y respuestas se revela como un método eficaz de evaluación que ha de sumarse a todos los anteriormente citados. La entrevista personal permite profundizar en aspectos concretos, aclarar dudas o completar informaciones. Tiene que ser planificada.

Documentos de evaluación

Expediente académico.

Actas de evaluación.

Informe de evaluación de final de etapa-

Historial académico.

Informe trimestral a las familias.

Informa personal de traslado.

Informe global de curso. Será entregado al tutor del siguiente curso.

Resultados de la evaluación

Los resultados de la evaluación se expresarán en los términos Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas. Dichos términos irán acompañados de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, con las siguientes correspondencias:

Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7 u 8.

Sobresaliente: 9 ó 10.

5. A aquellos alumnos que al finalizar 6.º curso de educación primaria hayan obtenido una calificación de sobresaliente en algún área, y hayan demostrado un rendimiento académico excelente se les podrá otorgar una mención honorífica. Se concederá dicha mención en cada área a uno de cada 20 alumnos matriculados en 6.º curso, o fracción igual o superior a 10. Si el número de alumnos es inferior a 20 sólo se podrá conceder a un alumno.

6. La nota media de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las áreas será la media aritmética de las calificaciones de todas ellas, redondeada a la centésima más

La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado debe ser continua, global, formativa y personalizada, teniendo en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas. La evaluación formativa deberá facilitar tanto el análisis de la evolución de las adquisiciones del alumno como la valoración y el diagnóstico de las situaciones de la tarea escolar, orientándose especialmente a la optimización de la enseñanza. Esta evaluación deberá ser útil para reorientar los procesos de enseñanza-aprendizaje cuando los resultados alcanzados se alejan significativamente de lo programado.

Criterios de calificación.

El valor de las notas o calificaciones vendrá determinado por la suma de los porcentajes obtenidos por el escolar en los diferentes criterios. La valoración de los contenidos temáticos se efectuará en función de su asimilación en relación con las competencias y estándares que se pretendan conseguir. La realización de los trabajos de clase y los encomendados para traer también tendrán su peso específico en la calificación valorándose la presentación, organización y periodo de entrega. La actitud en el aula afecta directamente al proceso educativo con lo que se valorarán conjuntamente aspectos como la atención, la participación, la colaboración y el esfuerzo. El aprendizaje de la lengua castellana tanto en expresión oral como escrita es un objetivo que debe conseguirse no sólo en su área específica sino que también debe ser objetivo del resto de áreas, por lo que llevará su consideración en la nota de calificación.

En virtud de ello establecemos los criterios de calificación, porcentajes de calificación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN EN EL CURSO 5º	INSTRUMENTOS
Valoración de los contenidos, competencias y estándares adquiridas o desarrollados en la unidad.	60%	Realización de pruebas escritas. Realización de pruebas orales.
Realización del trabajo en		Cuaderno.

<p>clase:</p> <p>Realización adecuada del trabajo.</p> <p>Organización de los materiales.</p> <p>Presentación del cuaderno</p>	10%	Registro de actividades de clase.
<p>Realización del trabajo en casa:</p> <p>deberes y trabajos específicos</p>	10%	<p>Control de deberes y trabajos en el tiempo.</p> <p>Control de corrección de los d trabajos y deberes.</p>
<p>Valoración de actitudes en el aula: escucha, participación, esfuerzo y colaboración.</p>	10%	Control de actitudes por medio de la observación.
<p>Expresión oral y escrita: coherencia, cohesión, corrección.</p>	10%	<p>Control de cuadrenos, trabajos y pruebas escritas.</p> <p>Control de la exposición oral.</p>

PROMOCIÓN

La ORDEN EDU/519/2914 en su Artículo 32 se establecen los siguientes aspectos para la promoción:

1. El alumnado accederá al curso o etapa siguiente siempre que se considere que ha superado los criterios de evaluación de las diferentes áreas que correspondan al curso realizado o logrado los objetivos de la etapa y que ha alcanzado el grado de adquisición de las competencias correspondientes. De no ser así, podrá repetir una sola vez durante la etapa, con un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo, que será organizado por el equipo docente que atiende al alumno.
2. La decisión de no promoción se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno. Antes de adoptar la decisión de no promoción, el tutor oirá a los padres, madres o tutores legales del alumno.
3. El equipo de maestros que imparte clase al alumno decidirá sobre la promoción del mismo, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor así como aspectos relacionados con el grado de madurez del alumno y su integración en el grupo.
4. En caso de que el alumno promocione de curso con evaluación negativa en alguna de las áreas deberá establecerse un plan de actuación dirigido a recuperar la misma.
5. Cuando las áreas no aprobadas en alguno de los cursos se superen en cursos posteriores, se considerarán recuperadas a todos los efectos.
6. Al finalizar tercer curso no promocionarán los alumnos que, no habiendo repetido en cursos previos, obtengan resultado negativo en la evaluación individualizada y acceda a ella con evaluación negativa en 3 o más áreas o simultáneamente en Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.
7. Con carácter general, no promocionará a Educación Secundaria Obligatoria el alumno que, no habiendo repetido en cursos previos, obtenga un resultado negativo en la evaluación final individualizada de educación primaria y acceda a ella con evaluación negativa en Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas simultáneamente.

El Proyecto educativo del centro determina los siguientes aspectos a tener en cuenta para la evaluación y promoción del alumnado

4.1.4 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. MEDIDAS PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO O REFUERZO EDUCATIVO. ADAPTACIONES CURRICULARES

La atención a los alumnos/as con necesidades educativas es un punto fundamental de la línea ideológica del centro y uno de sus objetivos educativos generales.

La atención a la diversidad supone un concepto amplio de acción educativa que intenta dar respuesta a las dificultades de aprendizaje, a las discapacidades sensoriales, físicas, psíquicas y sociales, a los grupos de riesgo, a las minorías étnicas, al alumnado superdotado, a los inmigrantes, al alumnado con intereses especiales y a cualquier otra necesidad educativa diferenciada y especializada.

La diversidad es una realidad fácilmente observable, y su adecuada atención es uno de los pilares básicos en el que se fundamenta el sistema educativo. Cada alumno y cada alumna tienen una amplia gama de necesidades educativas, debidas a la presencia de múltiples factores personales y sociales (género, edad, etapa de desarrollo madurativo, motivación, intereses, estilos de aprendizaje, expectativas, procedencia socioeconómica y cultural, origen étnico, etc.), que deben ser satisfechas. En consecuencia, todo centro tiene que estar en condiciones de:

1. ° Adaptarse a las características individuales y sociales de cada alumno o alumna.
2. ° Ofrecer una cultura común, respetando las peculiaridades de cada cultura propia.
3. ° Adoptar una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad.
4. ° Partir de una evaluación inicial del alumnado en cada núcleo de aprendizaje que permita detectar sus conocimientos previos, para facilitar la significatividad de los nuevos contenidos que se deben aprender.

Como consecuencia de la obligatoriedad de la enseñanza, surge la escuela comprensiva, que ofrece un mismo currículo básico para todos los alumnos y todas las alumnas minimizando sus diferencias a través del principio de igualdad de oportunidades, con el fin de compensar así las desigualdades sociales.

Además, se plantea cómo proporcionar una respuesta educativa adecuada a un colectivo de estudiantes con necesidades de formación muy diversas, escolarizados dentro de un mismo centro educativo y con un currículo, en parte, común.

Nuestra propuesta trata de promover la escuela comprensiva mediante las siguientes estrategias:

- 1.ª Adoptar organizaciones flexibles dentro del aula, con respeto hacia los principios básicos de organización y funcionamiento de los grupos, practicando estrategias inter e intragrupales, para potenciar el trabajo con grupos heterogéneos de alumnos y alumnas.
- 2.ª Realizar las adaptaciones curriculares necesarias para asegurar que se pueda mantener una escuela en la que tengan cabida todos, sean cuales fueren sus necesidades educativas o intereses personales específicos. Las adaptaciones curriculares de las áreas que se determinen supondrán una programación específica para cada alumno que las precise de unos objetivos y contenidos básicos con sus criterios de evaluación y estándares de aprendizaje individualizado.
- 3.ª Llevar a la práctica un programa de orientación y acción tutorial en el centro.

Por consiguiente, nuestro Proyecto Curricular de Educación Primaria sugiere:

- 1.º Facilitar, consolidar y desarrollar la socialización del alumnado, lo que significa enseñarle a aprender a convivir y a comportarse adecuadamente en grupo, a ser solidario, a cooperar y a respetar las normas; para ello, se impone la puesta en práctica de las teorías de grupo y de dinámica de grupo, aplicando los modelos, estrategias y estilos más adecuados en cada caso.
- 2.º Realizar adaptaciones curriculares encaminadas a dar respuesta a los distintos estilos de aprendizaje o dificultades transitorias del alumnado (no significativas) y para aquellos casos en que las diferencias y dificultades de aprendizaje son más permanentes o graves (significativas).
- 3.º Planificar y desarrollar un programa coherente de orientación y acción tutorial que facilite la respuesta educativa a sus necesidades específicas, permanentes o transitorias.

MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO ORDINARIO

ALUMNADO SUSCEPTIBLE DE RECIBIR REFUERZO EDUCATIVO

Alumnos que presenten dificultades en el aprendizaje de la lecto-escritura.

Alumnos que presenten dificultades en el aprendizaje de las matemáticas.

Alumnos con evaluación negativa en algún área.

Alumnos que repitan curso.

Alumnos que por circunstancias familiares y/ o socio-culturales desfavorecedoras presenten o se prevea que puedan llegar a presentar Necesidades de Compensación Educativa.

DETERMINACIÓN DE LOS ALUMNOS QUE SE INCORPORARÁN AL REFUERZO EDUCATIVO

Al final del curso el tutor/ a hará una propuesta de los alumnos que previsiblemente necesitarían recibir refuerzo educativo en el curso siguiente.

En la C.C.P.de inicio de curso el tutor/ a hará una propuesta de los alumnos que previsiblemente necesitarían recibir refuerzo educativo durante el curso.

Tras la prueba de Evaluación Inicial el tutor/ a realizará en C.C.P. la propuesta definitiva, teniendo en cuenta lo establecido en el apartado 1.

A lo largo del curso, si como consecuencia de la evaluación continua se observan circunstancias que lo justifiquen, se podrá proponer la inclusión de nuevos alumnos en el refuerzo educativo.

ORGANIZACIÓN DE LOS REFUERZOS

Una vez decididos los alumnos que necesitan recibir refuerzo educativo en cada curso se procederá a la organización de los mismos en función de la disponibilidad horaria del profesorado del centro. Se tendrá en cuenta lo siguiente:

Se diferenciarán los alumnos que necesiten refuerzo en Lengua Castellana y Matemáticas y se agruparán en consecuencia.

Se determinará las horas que cada alumno recibirá.

Se determinará el profesorado que dará el refuerzo en cada área, procurando que sea un único profesor quien refuerce cada área y alumno.

Se procurará que los refuerzos se lleven a cabo durante el horario dedicado en el aula a cada área a reforzar.

En grupos numerosos con un gran número de alumnos con necesidades de refuerzo se considerará la posibilidad de organizar agrupamientos flexibles, en las áreas instrumentales.

Las familias serán informadas de las necesidades del alumno y de la inclusión del alumno en el refuerzo educativo.

PLANES DE TRABAJO EN LOS REFUERZOS EDUCATIVOS

Planificación conjunta trimestral entre el tutor y profesor encargado del refuerzo.

Registro bidireccional donde el tutor diariamente especifique lo prioritario a trabajar y el profesor de refuerzo recoja lo trabajado y las observaciones que procedan.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Trimestralmente, coincidiendo con la evaluación se realizará el seguimiento de los refuerzos, resultados, actitud del alumno y conveniencia de su continuidad.

Trimestralmente el tutor recogerá la información relativa a los refuerzos educativos que remitirá a las familias.

Al final de curso se realizará una Evaluación Final del refuerzo educativo, tanto en relación a los alumnos considerados individualmente, como de la organización y recursos empleados.

ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

La determinación de las necesidades específicas de apoyo de algunos alumnos se realizará por parte del EOEP a través del proceso de Evaluación Psicopedagógica.

El proceso de Evaluación Psicopedagógica se iniciará a partir de la demanda del tutor cuando observe circunstancias que indiquen la presencia de necesidades específicas. El profesor tutor demandará la intervención del EOEP a través de la hoja de derivación establecida por éste.

El EOEP elaborará el Informe Psicopedagógico y en su caso el Dictamen de Escolarización donde se determinarán las necesidades específicas y la respuesta educativa adecuada para su atención.

ATENCIÓN ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

La atención del alumnado con necesidades de apoyo lo llevará a cabo los especialistas en Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica en función de lo determinado por el EOEP.

El número de sesiones que reciba cada alumno se darán en función de lo determinado por el EOEP y la disponibilidad de horario de los especialistas.

Al principio de curso se elaborarán los horarios y formas de atención de forma coordinada entre especialistas, EOEP y Equipo directivo.

Especialistas y EOEP se coordinarán, a ser posible una vez al mes y fundamentalmente a final de trimestre.

Los especialistas en AL y PT elaborarán trimestralmente un Informe donde se recojan los aspectos trabajados y la evolución del alumno.

ATENCIÓN EN EL AULA DEL ALUMNO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

La atención del alumnado con necesidades de apoyo educativo dentro del aula se hará bajo los principios de Integración y Normalización.

Los tutores y otros especialistas elaborarán las adaptaciones curriculares de los alumnos que lo precisen en colaboración con los especialistas de PT y AL y del EOEP.

Los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que requieran adaptaciones curriculares serán evaluados en función de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en ellas.

FICHA DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO. ALUMNOS CON REFUERZO.

Alumno/a:		Profesor/a:				
Curso:		Tutor/a:				
Area:						
Mes	Objetivos	Actividades	Consecución:			Observac.
			1	2	3	
			4	5		

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Área:

Mes	Objetivos	Actividades	Consecución:			Observac.
			1	2	3	

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Las medidas extraordinarias de atención a la diversidad son, entre otras, aquellas que inciden principalmente en la flexibilización temporal para el desarrollo curricular de cara a posibilitar la mejor consecución de los objetivos educativos y desarrollo de las competencias básicas.

Entre otras, las medidas extraordinarias de atención a la diversidad se pueden considerar:

- a) Aceleración y ampliación parcial del currículo que permita al alumnado con altas capacidades la evaluación con referencia a los elementos del currículo del curso superior al que está escolarizado.
- b) La flexibilización del período de permanencia en la etapa para el alumnado con altas capacidades intelectuales en los términos que determina la normativa vigente.
- c) Escolarización en el curso inferior al que le corresponde por edad, para aquellos alumnos que se escolaricen tardíamente en el sistema educativo y presenten un desfase curricular de dos o más cursos. En el caso de superar dicho desfase, se incorporará al curso correspondiente a su edad.
- d) Prolongación de la escolaridad en la etapa de un año más para el alumnado con necesidades educativas especiales siempre que ello favorezca su integración socioeducativa y la adquisición de los objetivos de la etapa.

Evaluación

Cuando se hayan adoptado medidas de refuerzo educativo o adaptación curricular significativa, se hará constar esta circunstancia en las actas de evaluación, para las áreas que lo hayan precisado, con el término «RE» o «ACS», respectivamente, según corresponda.

LA evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales con adaptación curricular significativa se realizará respecto a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación incluidos en la misma.

La evaluación del alumnado de altas capacidades intelectuales con un programa de aceleración en una o más áreas en la que se impartan contenidos curriculares

correspondientes a un curso superior al que se encuentra matriculado se realizará respecto a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación indicados en el mismo y se expresará en los mismos términos que con carácter general acompañado de «PA» (Programa de Ampliación).

PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES

Las adaptaciones curriculares significativas son medidas extraordinarias de atención educativa que sólo se diseñarán y aplicarán cuando no hayan resultados suficientes otras medidas de atención educativa aplicadas con anterioridad.

Se entiende por adaptación curricular significativa toda modificación realizada en los elementos considerados prescriptivos del currículo, entendiéndose por estos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en las áreas o materias. Además, podrán afectar a otros aspectos curriculares, como la temporalización, la metodología, las técnicas e instrumentos de evaluación y otros aspectos organizativos.

A QUIÉN VAN DIRIGIDAS

Las adaptaciones curriculares significativas se elaborarán exclusivamente para el alumnado con necesidades educativas especiales que se encuentren en alguna de estas circunstancias:

En el segundo ciclo de E. Infantil y 1º y 2º de E. Primaria, cuando presente un desfase importante en su desarrollo personal en las áreas cognitiva, comunicativa lingüística o autonomía personal, respecto a lo esperable en función de su edad.

En el 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria, cuando presenten un desfase de un ciclo entre su nivel de competencia curricular y el curso en el que estén escolarizados.

PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN

Las adaptaciones curriculares significativas se elaborarán y comenzarán a aplicarse en el 1er trimestre del curso escolar. El director del centro, a propuesta del tutor, procederá a convocar una reunión a la que deberá acudir el profesor cuya área sea objeto de adaptación curricular significativa, el orientador y el profesorado de apoyo específica, con el objeto de poner en marcha el proceso de realización de adaptaciones curriculares significativas.

En el caso de alumnos que sean objeto de evaluación psicopedagógica a lo largo del curso, y en cuyo informe se determine la necesidad de realizar adaptaciones curriculares significativas, ésta se realizará en el plazo de un mes desde la finalización del proceso de evaluación psicopedagógica.

Las adaptaciones curriculares significativas se elaborarán tomando como referente la información contenida en el informe psicopedagógico, y en su caso, las decisiones y propuestas recogidas en el documento de adaptación del curso anterior.

Las adaptaciones curriculares significativas, por regla general, tendrán una duración de un curso para los alumnos de E. Infantil, y de un ciclo para los de E. Primaria.

PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las adaptaciones curriculares significativas tendrán un seguimiento trimestral. Los resultados de dicho seguimiento se recogerán en el apartado correspondiente y consistirán en una valoración cualitativa de los logros respecto a los objetivos y criterios de evaluación propuestos, las dificultades detectadas y la propuesta de trabajo para el trimestre siguiente.

La evaluación de las áreas o materias objeto de adaptación curricular significativa, así como su calificación, serán responsabilidad del profesorado que las imparte, valorando en su caso las aportaciones del profesorado de apoyo específico, fundamentalmente en las áreas instrumentales.

Una vez concluida la sesión de evaluación trimestral, el director del centro convocará una reunión a la que acudirá el tutor, los profesores cuyas áreas se hayan adaptado, el profesorado de apoyo específico y el orientador con el objeto de incorporar la información recabada en el documento.

Tras la evaluación final, los responsables de la elaboración se reunirán para tomar las decisiones oportunas, según el apartado correspondiente.

INFORMACIÓN A FAMILIAS

La información a las familias será perceptiva en el momento que se decida que el alumno necesita adaptaciones curriculares significativas para seguir su proceso educativo, así como al final de cada periodo de evaluación.

El tutor informará a la familia de las adaptaciones que se van a elaborar en las diferentes áreas o materias, del contenido de las mismas, de las medidas organizativas previstas, del nivel de competencia curricular que se espera alcanzar y de las consecuencias que, en cuanto a evaluación y promoción tiene.

Al final de cada evaluación la información consistirá en una valoración cualitativa de los logros, las dificultades y las medidas previstas para el siguiente trimestre.

4.1.5 ELEMENTOS TRANSVERSALES

La ORDEN EDU/519/2018 en su artículo 17 establece que en la propuesta curricular deberán incorporarse los elementos transversales establecidos en el artículo 10 del Real Decreto 126/2018 por el que se establece el currículo básico de educación primaria.

Los elementos transversales quedarán establecidos y planificados en los distintos documentos del centro en función de su tratamiento y amplitud curricular de tal forma que algunos serán trabajados como planes, otros lo serán como temas de las áreas y otros figurarán como actividades complementarias o extraescolares dentro de las actividades generales del colegio.

1. Temas transversales en planes curriculares. Son aquellos cuyas líneas de actuación están incorporadas en planes concretos adjuntos a las programaciones de las áreas y que serán realizadas cuando y como en ellos se determina.

La comprensión lectora:

Establecida en el Plan de Lectura del centro. Su desarrollo se realiza en las actividades generales del centro y en las áreas curriculares.

La expresión oral y escrita:

Establecida en el plan de escritura del centro. Su desarrollo se realiza en las actividades concretadas en las áreas curriculares en él expuestas.

La comunicación audiovisual y las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Establecidas en el Plan de Implantación de las Plan de incorporación de las nuevas tecnologías de la comunicación y el proyecto Red XXI.

Se desarrolla en labor docente diaria.

Actividades complementarias:

- cursos de formación.
- charlas informativas y talleres de uso correcto de las TICs y la comunicación audiovisual efectuado por personal externo (Formadores y Policía) dirigidas a profesorado, familias y alumnado.
- Proyectos de emprendimiento con este tema.

El emprendimiento:

El trabajo de este tema transversal tiene una doble vertiente:

La realización de proyectos de trabajo específicos en cada curso:

1º curso: "El agua".

2º curso: "Los medios de comunicación" .

3º y 4º cursos: "Alimentación y Salud"

5º y 6º cursos: "La alimentación"

El fomento del espíritu emprendedor utilizando una metodología activa de trabajo que fomente la autonomía, el trabajo en equipo, la responsabilidad, el esfuerzo, la creatividad, la iniciativa, la confianza en uno mismo, y el sentido crítico que es común a todos los cursos y áreas tal y como se recoge en la línea metodológica establecida en el currículo del centro.

2. Temas transversales en actuaciones, planes y normativas del Proyecto Educativo de Centro. Son aquellos cuyas líneas de actuación están recogidas en planes y documentos del centro que deben ser realizadas o cumplidas en toda la actividad escolar: actividades extraescolares, actividades complementarias, actividades de áreas, recreos y vida interna en general. Tienen por objeto la formación en la igualdad y en los valores de respeto, cívicos y constitucionales.

La educación de calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades y no discriminación.

Ello supone tomar medidas de flexibilización y alternativas metodológicas, adaptaciones curriculares, accesibilidad universal, diseño para todos, atención a la diversidad y todas aquellas medidas que sean necesarias para conseguir que el alumnado con discapacidad pueda acceder a una atención educativa de calidad en igualdad de oportunidades.

Para su desarrollo y consecución:

Plan de atención a la diversidad. Establece la normativa y líneas de actuación tanto para el personal especialista en atención a la diversidad como para el profesorado.

El plan de acción tutorial. Recoge las funciones y actuaciones del profesorado con los escolares de necesidades educativas.

El Reglamento de Régimen interno. Regula el comportamiento basado en el respeto y la igualdad.

Los valores que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y el sexismo, la igualdad de trato y la no discriminación por condición o circunstancia personal o social.

Plan integral para la igualdad entre hombre y mujeres. Contienen los objetivos y las actuaciones a realizar en toda la vida escolar.

Actividades complementarias:

- Talleres de igualdad, integración y no discriminación (Ayuntamiento)
- Jornada de convivencia y salidas
- Celebraciones: Navidad, carnavales, fin de curso.
- Charla sobre la igualdad de la mujer en el deporte.

El aprendizaje en la solución de conflictos así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, la educación cívica y constitucional, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo así como cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia, incluido el Holocausto judío como hecho histórico.

Plan de convivencia. Comporta temas de igualdad, prevención de la no violencia, la paz y la no discriminación.

Plan de atención tutorial. Contiene, además de las actuaciones rutinarias del tutor, temas de variada índole como: igualdad, paz, justicia, libertad...

Reglamento de régimen interno. Aborda temas de sobre la convivencia, mediación y resolución de conflictos, justicia, libertad...

El área de Ciencias Sociales , Ciencias de la Naturaleza y Valores cívicos y sociales, incorporan temas de educación cívica y constitucional, la salud...

Actividades complementarias:

- Celebración del día de la Paz.
- Cine de valores
- Actividades sobre el comercio justo y los objetivos del milenio.
- Día de la Constitución.
- Día de la Comunidad.
- Visita a las instituciones: Cortes, Diputación, Ayuntamiento.
- Planes emprendedores sobre la salud y la alimentación.

3. Temas transversales concretos:

A nivel general del centro se desarrollarán actividades comunes a todos los cursos que vienen recogidas en las actividades complementarias y extraescolares. Por su parte hay temas que se trabajarán específicamente en los diferentes bloques temáticos de las áreas.

3.1 Respeto por el medio ambiente, el desarrollo sostenible protección ante emergencias y catástrofes.

Es necesario educar a nuestros alumnos/as acerca de la importancia del cuidado del medio ambiente, el desarrollo sostenible y en la actitud ante catástrofes y emergencias haciendo intervenir a la familia y a toda la comunidad educativa para fomentar conductas acordes a estos temas. Aprovechar estos contenidos de la enseñanza no solo para la información, sino también para la formación de individuos concientes e involucrados en el cuidado de nuestro entorno.

Actividades complementarias y extraescolares.

- Temas de Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza.
- Proyecto de riesgos y medidas de emergencia.
- Visita al servicio de aguas.
- Actividades dirigidas al consumo responsable del agua y ahorro de luz.
- Excursiones y salidas al campo (avistamientos, visitas geológicas, etc.)

- Poner contenedores de papel en la escuela para favorecer el reciclado.
- Visita a zonas de protección de la naturaleza y espacios protegidos.
- Actividades de reciclado: tirar a los contenedores adecuados las botellas de plástico, cartones de brik y latas.
- Salidas a actividades referidas al tema (Caixa, ecobús, ...)

3.2 La actividad física y la dieta equilibrada.

El objetivo primordial es promocionar la salud como un valor apreciado por los alumnos, de forma que se adquieran hábitos para su bienestar físico, cognitivo y de su entorno. Se pretende reforzar la autonomía y la autoestima, la interiorización de las normas básicas de salud, higiene, alimentación, cuidado personal, práctica de actividad física, apreciación de su propio cuerpo de sus posibilidades y limitaciones y la valoración de las conductas de riesgo para la salud (drogas, alcohol, tabaco, sedentarismo, etc.).

- Área de Educación Física.
- Actividades deportivas de tarde (baloncesto y judo)
- Actividades extraescolares deportivas.
- Taller de alimentación saludable y nutrición (Ayuntamiento)
- Charlas para padres.
- Fomentar el consumo de fruta en el recreo.

3.3 La educación y seguridad vial.

La iniciación de la Educación Vial en las primeras edades nos garantiza la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos ya que se transforma en un elemento preventivo de primer orden, fomentando la salud y la seguridad. Las actividades que se proponen tiene por objeto que el alumnado sepa comportarse de manera responsable en la vía pública: como peatón, cuando hace uso de bicicletas o ciclomotores. La Educación Vial es necesaria para conseguir una educación ciudadana integradora de todos los principios que fomenten la convivencia, el respeto, la responsabilidad y sirva para mejorar las relaciones humanas que tienen lugar en la vía pública. Las normas habrá que interiorizarlas en unos hábitos y actitudes de comportamiento, respetarlas y considerarlas como un bien social.

Área de Ciencias Sociales.

Actividades complementarias y extraescolares:

- Actividades de educación Vial de la Policía Municipal (2º, 4º y 6º cursos)
- Visita a las instalaciones de la Guardia Civil de tráfico.
- Circuito del (Ayuntamiento)
- Circuito con señales en el patio del colegio.
- Uso adecuado de la bicicleta y prácticas en el patio.

4.1.6 MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Espacios.

Aula de clase.

Aula de idiomas.

Aula de informática.

Aula de música.

Aula de PT y AL

Biblioteca.

Pasillos, gimnasio y pistas deportivas.

Medios digitales.

Aulas digitalizadas: Ordenador, proyector y PDI con conexión a Internet.

Recursos audiovisuales.

Videos / CD / DVD temáticos de las áreas (colección musical, Ciencias....)

Reproductores de vídeo y audio.

Bibliográficos:

Libros de lectura y consulta en la biblioteca.

Libros de lectura y consulta en la biblioteca de aula.

Otros recursos didácticos:

Mapas, murales, materiales para plástica, instrumentos musicales, materiales variados de ciencias naturales (microscopios, cuerpo, minerales..), materiales de matemáticas (medidas, cuerpos geométricos...), material deportivo.

4.2 ASPECTOS ESPECÍFICOS DE CADA ÁREA

4.2.1. AREA DE CIENCIAS NATURALES.

6º CURSO.

Las Ciencias de la Naturaleza nos ayudan a conocer el mundo en que vivimos, a comprender nuestro entorno, a entender la interacción de las personas con el medio natural, a reconocer las aportaciones de los avances científicos y tecnológicos a nuestra vida diaria y valorar el trabajo de aquellas personas que han contribuido al progreso de los seres humanos, entendiendo que la ciencia está inmersa en un contexto sociocultural y por tanto, influenciada por los valores sociales y culturales de la sociedad.

El desarrollo de la Ciencia y la actividad científica es una de las claves esenciales para entender la evolución de la humanidad. En la actualidad, la Ciencia es un instrumento indispensable para comprender el mundo que nos rodea y sus cambios, así como para desarrollar actitudes responsables sobre aspectos relacionados con los seres vivos, los recursos y el medioambiente. Por todo ello los conocimientos científicos se integran en el currículo de la Educación Primaria y deben formar parte de la educación de todos los alumnos y alumnas.

El área incluye conceptos, procedimientos y actitudes que ayuden a los alumnos y alumnas a interpretar la realidad para poder abordar la solución a los diferentes problemas que en ella se plantean, así como a explicar y predecir fenómenos naturales y a afrontar la necesidad de desarrollar actitudes críticas ante las consecuencias que resultan de los avances científicos.

OBJETIVOS DEL ÁREA EN LA ETAPA

La enseñanza de las Ciencias de la Naturaleza en esta etapa tendrá como objetivo desarrollar las siguientes capacidades:

1. Adquirir y utilizar correctamente de forma oral y escrita el vocabulario específico del área que permita el desarrollo de la lectura comprensiva a través de textos científicos, históricos y geográficos.
2. Conocer y valorar la importante aportación de la ciencia y la investigación para mejorar la calidad de vida y bienestar de los seres humanos.
3. Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado personal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad).
4. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que favorezcan la participación en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, y respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.

5. Reconocer y apreciar la pertenencia a grupos sociales, étnicos y culturales con características propias, valorando las semejanzas y diferencias con otros grupos, la pertenencia a una sociedad intercultural que rechaza cualquier tipo de violencia y discriminación, así como el respeto a los Derechos Humanos.
6. Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, prestando especial atención a Castilla y León, valorándola críticamente y adoptando un comportamiento en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.
7. Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural, resaltando los de Castilla y León, analizando su organización, sus características e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.
8. Reconocer en el medio natural, social y cultural cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo, e indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión para aplicar estos conocimientos a la comprensión de otros momentos históricos, subrayando la aportación de Castilla y León.
9. Conocer y valorar el patrimonio natural, histórico y cultural de España y de Castilla y León, respetando su diversidad y desarrollando la sensibilidad artística y el interés por colaborar activamente en su conservación y mejora.
10. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.
11. Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del entorno, utilizando estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, formulación de conjeturas, puesta a prueba de las mismas, exploración de soluciones alternativas y reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.
12. Planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos con la finalidad de conocer las características y funciones de algunas máquinas, utilizando el conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos.
13. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas.

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

SEXTO CURSO

BLOQUE 1. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA CONTENIDOS COMUNES PARA TODOS LOS CURSOS DE LA ETAPA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>- Iniciación a la actividad científica. Aproximación experimental a algunas cuestiones relacionadas con las Ciencias de la Naturaleza.</p> <p>- Utilización de diferentes fuentes de información. Observación directa e indirecta de la naturaleza empleando instrumentos apropiados y a través del uso de libros, medios audiovisuales y tecnológicos.</p> <p>- Lectura, análisis y síntesis de textos propios del área.</p> <p>- Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.</p>	<p>1. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación a partir de las consultas de fuentes directas e indirectas, comunicando los resultados.</p> <p>2. Establecer conjeturas tanto respecto de sucesos que ocurren de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de un experimento o una experiencia o empleando programas informáticos sencillos de simulación científica.</p>	<p>1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito.</p> <p>1.2. Utiliza medios propios de la observación.</p> <p>1.3. Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos.</p> <p>1.4. Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico.</p> <p>2.1. Manifiesta autonomía en la planificación</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes, en el aula, en el centro y en la utilización de diversos materiales, teniendo en cuenta las normas de seguridad y conocimiento de los protocolos de actuación en caso de necesidad. - Hábitos de prevención y cuidado en el manejo de redes y materiales digitales y conocimiento del uso responsable y seguro de las tecnologías e Internet. - Trabajo individual y en grupo. - Técnicas de estudio y trabajo. Desarrollo de hábitos de trabajo. Esfuerzo y responsabilidad. - Planificación de proyectos y presentación de informes. 	<ul style="list-style-type: none"> 3. Utilizar las tecnologías de la información y comunicación, conociendo y respetando las indicaciones de seguridad en la red. 4. Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales. 5. Utilizar diferentes técnicas de exposición oral y escrita de los resultados obtenidos tras la realización de diversas experiencias, presentándolos con apoyos gráficos. 6. Realizar proyectos y presentar informes. 	<p>y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1. Conoce y utiliza las medidas de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. 3.2. Hace un uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de ocio. 3.3. Usa de forma autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.). 4.1. Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo. 4.2. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos. 5.1. Utiliza, de manera adecuada, el
--	--	---

		<p>vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.</p> <p>5.2. Expone oralmente de forma clara y ordenada contenidos relacionados con el área manifestando la comprensión de textos orales y/o escritos.</p> <p>5.3. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital.</p> <p>6.1 Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones, planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando, extrayendo conclusiones, y comunicando los resultados</p> <p>6.2. Realiza un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo y presenta un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), con diferentes medios y comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y</p>
--	--	---

		textos escritos.
--	--	------------------

BLOQUE 2. EL SER HUMANO Y LA SALUD		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> - El cuerpo humano y su funcionamiento. Anatomía y fisiología. - Las funciones vitales en el ser humano: de relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor), de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor) y de reproducción (aparato reproductor). - Salud y enfermedad. Principales enfermedades que afectan a los aparatos y sistemas del organismo humano. - Hábitos saludables para prevenir enfermedades que afectan a los diferentes aparatos y sistemas. La 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellas y determinados hábitos de salud. 2. Conocer los fundamentos del funcionamiento fisiológico del cuerpo humano y su estructura anatómica. 3. Relacionar determinadas prácticas de vida con el adecuado funcionamiento del cuerpo, adoptando estilos de vida saludables (alimentación, 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), Reproducción (aparato reproductor), Relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor). 2.1. Identifica y describe las principales características fisiológicas de las funciones vitales del ser humano. 2.2. Reconoce la estructura anatómica del cuerpo humano. 3.1. Identifica estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.

<p>conducta responsable. Efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Avances científicos que mejoran la vida. Científicos relevantes. - Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios. Prevención y protocolos de actuación ante accidentes escolares y domésticos. - Conocimiento de sí mismo y de los demás. - La identidad y la autonomía personal. La relación con los demás. La toma de decisiones: criterios y consecuencias. La resolución pacífica de conflictos. Estrategias de relación social. Ocio saludable. - La igualdad entre hombre y mujeres. 	<p>higiene, ejercicio físico y descanso), sabiendo las repercusiones para la salud de su modo de vida.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Señalar la aportación de algunos avances de la ciencia y la investigación. 5. Conocer y aplicar los protocolos de actuación ante accidentes escolares y domésticos. 6. Adquirir estrategias de resolución de conflictos y relación social disponiendo de alternativas de ocio saludable y criterios para la toma de decisiones adecuadas. 	<ol style="list-style-type: none"> 3.2. Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable. 3.3. Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso. 3.4. Reconoce los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas. 4.1. Observa, identifica y describe algunos avances de la ciencia que mejoran la salud (medicina, producción y conservación de alimentos, potabilización del agua, etc.). 5.1. Conoce y utiliza técnicas de primeros auxilios, en situaciones simuladas y reales. 6.1. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos manifestando conductas empáticas. 6.2. Conoce y aplica estrategias para estudiar y trabajar de manera eficaz. 6.3. Reflexiona sobre el trabajo realizado, saca conclusiones sobre cómo trabaja y aprende y elabora estrategias para seguir aprendiendo.
---	---	---

		<p>6.4. Planifica de forma autónoma y creativa actividades de ocio y tiempo libre, individuales y en grupo.</p> <p>6.5. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y desarrolla iniciativa en la toma de decisiones, identificando los criterios y las consecuencias de las decisiones tomadas.</p>
--	--	--

BLOQUE 3. LOS SERES VIVOS		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> - Medio natural. Seres vivos, materia inerte. Diferenciación. - Las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. Especies, poblaciones, comunidades y ecosistemas. Especies invasoras y especies protegidas. - La biosfera, diferentes hábitats de los seres vivos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir medio natural y diferenciar la materia inerte de los seres vivos. 2. Conocer las características y componentes de un ecosistema entendiendo la importancia del medio físico (sol, agua, suelo, relieve y aire) y su relación con los seres vivos, identificando las causas de la extinción de algunas 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Describe y comprende el concepto de medio natural. 1.2. Identifica y explica las diferencias entre seres vivos y materia inerte. 1.3. Identifica y describe algunas de las actuaciones del hombre que modifican el medio natural. 2.1. Identifica y explica las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. Especies, poblaciones, comunidades y

<ul style="list-style-type: none"> - Respeto de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo. - Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos. Empleo de instrumentos apropiados y uso de medios audiovisuales y tecnológicos. - Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. La conservación del medio ambiente. Factores de contaminación y regeneración. Figuras de protección. - Normas de prevención de riesgos. - Uso de medios tecnológicos o muestras reales para el estudio de los seres vivos. 	<p>especies.</p> <p>3. Usar medios tecnológicos, respetando las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo, mostrando interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos, y hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.</p>	<p>ecosistemas.</p> <p>2.2. Reconoce y explica la biodiversidad e identifica y ejemplifica las causas de la extinción de especies.</p> <p>2.3. Observa e identifica las principales características y componentes de los ecosistemas.</p> <p>2.4. Reconoce y explica algunos ecosistemas, pradera, charca, bosque y litoral y los seres vivos que en ellos habitan.</p> <p>2.5. Observa e identifica diferentes hábitats de los seres vivos y distingue las características de los de Castilla y León.</p> <p>3.1. Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos.</p> <p>3.2. Usa la lupa y otros medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza.</p> <p>3.3. Manifiesta una cierta precisión y rigor en la observación y en la elaboración de los trabajos.</p> <p>3.4. Observa y registra algún proceso asociado a la vida de los seres vivos, utilizando los instrumentos y los medios</p>
--	--	--

		<p>audiovisuales y tecnológicos apropiados, comunicando de manera oral y escrita los resultados.</p> <p>3.5. Respeta las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.</p>
--	--	--

BLOQUE 4. MATERIA Y ENERGÍA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> - Diferentes procedimientos para la medida del volumen de un cuerpo. - Predicción de alteraciones en el movimiento y en la forma de los cuerpos por efecto de las fuerzas y los cambios de estado. - La luz como fuente de energía. Electricidad: la corriente eléctrica. Circuitos eléctricos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los procedimientos para la medida del volumen de un cuerpo. 2. Conocer leyes básicas que rigen la transmisión de la corriente eléctrica y analizar fenómenos de naturaleza eléctrica. 3. Planificar y realizar 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Realiza la medida del volumen de un cuerpo. 2.1. Conoce las leyes básicas que rigen la transmisión de la corriente eléctrica. 2.2. Observa, identifica y explica algunos efectos de la electricidad. 2.3. Expone ejemplos de materiales conductores y aislantes, argumentado su

<p>- Planificación y realización de experiencias diversas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante la luz, el sonido, el calor, la humedad y la electricidad.</p> <p>- Observación de algunos fenómenos de naturaleza eléctrica y sus efectos (luz y calor). Atracción y repulsión de cargas eléctricas.</p> <p>- Fuentes de energías renovables y no renovables. El desarrollo energético, sostenible y equitativo. Uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.</p>	<p>sencillas investigaciones prediciendo el comportamiento de los cuerpos ante la electricidad siguiendo los pasos del método científico y empleando programas de simulación.</p> <p>4. Comprender el concepto y tipos de energía diferenciando las distintas fuentes y valorando su origen, características, la importancia de hacer un uso responsable y asociando la energía al emprendimiento empresarial y a las actividades económicas.</p>	<p>exposición.</p> <p>3.1. Planifica y realiza sencillas experiencias y predice cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o de las aportaciones de energía, comunicando el proceso seguido y el resultado obtenido.</p> <p>3.2. Realiza pequeños experimentos para estudiar la atracción y repulsión de cargas eléctricas.</p> <p>3.3 Empleo de programas de simulación científica para la predicción de resultados.</p> <p>4.1. Identifica y explica algunas de las principales características de las energías renovables y no renovables, identificando las diferentes fuentes de energía y materias primas y el origen de las que provienen.</p> <p>4.2. Identifica y explica los beneficios y riesgos (agotamiento, lluvia ácida, radiactividad, efecto invernadero) relacionados con la utilización de la energía, exponiendo posibles actuaciones para un desarrollo sostenible.</p> <p>4.3. Explica la importancia de la explotación y</p>
--	---	--

		aprovechamiento de los recursos de manera sostenible y lo vincula a la actividad económica.
--	--	---

BLOQUE 5. LA TECNOLOGIA, OBJETOS Y MÁQUINAS		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> - Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas. Utilidad y ejemplos en la vida cotidiana. - Análisis y funciones de operadores y utilización en la construcción de un aparato. - Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas. Planificación, montaje y desmontaje. - La electricidad en el desarrollo de las máquinas. Elementos de los circuitos eléctricos. Efectos de la electricidad. Conductores y aislantes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los componentes y los principios básicos que rigen máquinas y aparatos diferenciando y enunciando ejemplos de máquinas simples y compuestas de uso frecuente. 2. Planificar con el diseño previo de esquemas, simuladores o dibujos la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, realizando el trabajo individual y en equipo, y proporcionando información sobre que estrategias se han 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Identifica diferentes tipos de máquinas, y las clasifica según el número de piezas, la manera de accionarlas, y la acción que realizan. 1.2. Observa, identifica y describe algunos de los componentes de las máquinas. 1.3. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas. 2.1. Construye alguna estructura sencilla que cumpla una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas. 3.1. Observa e identifica los elementos de un circuito eléctrico aplicándolos para construir uno. 3.2. Observa e identifica las principales

<ul style="list-style-type: none"> - Magnetismo. El imán. La relación entre la electricidad y el magnetismo. - La ciencia: presente y futuro de la sociedad. Mejora de las condiciones de vida: vivienda, medicina, transportes, comunicaciones e industria. - Beneficios y riesgos de las tecnologías y productos. - Importantes descubrimientos e inventos. Biografías de inventores y científicos. - Tratamiento de textos. Búsqueda guiada de información en la red. Control del tiempo y uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación 	<p>empleado.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre la electricidad, el magnetismo y su utilización: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando el montaje, extrayendo conclusiones y comunicando resultados. 4. Reconocer inventos, investigadores, o científicos que han contribuido a mejorar la calidad de vida de las personas y han hecho avanzar a la Humanidad (en el hogar, en la medicina, en el transporte y las comunicaciones, en el ocio...). 5. Emplear estrategias de búsqueda y selección de información en la red 	<p>características de los imanes y relaciona la electricidad y magnetismo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3.3. Elabora un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral y escrita las conclusiones. 4.1. Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad. 4.2. Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo. 4.3. Conoce y explica algunos de los avances de la ciencia en: el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación. 5.1. Efectúa búsquedas guiadas de información en la red. 5.2. Conoce y aplica estrategias de acceso y trabajo en Internet. 5.3. Utiliza algunos recursos a su alcance proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar.
---	--	---

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN.

BLOQUE 1: “Iniciación a la actividad científica”, este bloque se irá desarrollando a lo largo de todo el curso y en cada uno de los temas.

BLOQUE 2: “El ser humano y la salud” se desarrollará en el primer trimestre.

BLOQUE 3: “Los seres vivos” se trabajarán también en el primer trimestre.

BLOQUE 4: “Materia y energía” se llevará a cabo en el segundo trimestre del curso.

BLOQUE 5: “La tecnología objetos y máquinas” se desarrollará en el tercer trimestre.

COMPETENCIAS.

Comunicación lingüística

- Aumentar la riqueza en el vocabulario específico del área.
- Ser riguroso en el empleo de los términos específicos de esta área.
- Saber construir un discurso: ser cuidadoso en la precisión de términos, encadenamiento de ideas, expresión verbal.
- Adquirir la terminología específica sobre seres vivos, y sobre objetos y fenómenos naturales.
- Comprender textos informativos, explicativos y argumentativos.
- Transmitir ideas en informaciones sobre la naturaleza.

Matemática y competencia básica en ciencia y tecnología.

- Utilizar herramientas matemáticas tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas.
- Utilizar el lenguaje matemático para cuantificar fenómenos naturales, expresar datos.
- Interpretar el mundo físico a través de los conceptos aprendidos.
- Saber definir problemas, estimar soluciones y elaborar estrategias.
- Diseñar pequeñas investigaciones.
- Analizar resultados y comunicarlos.

- Observar el mundo físico, obtener información y actuar de acuerdo con ella.
- Conocer el propio cuerpo y las relaciones entre los hábitos y las formas de vida y la salud.
- Conocer las implicaciones de la actividad humana en el medio ambiente.
- Buscar soluciones para avanzar hacia el logro de un desarrollo sostenible.
- Participar en la toma de decisiones en torno a problemas locales y globales planteados.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Utilizar distintos procedimientos de búsqueda, selección, organización y aplicarlos en el área.
- Saber utilizar un ordenador de forma básica.
- Saber buscar en internet de forma guiada.
- Mejorar en las destrezas asociadas a la utilización de esquemas, mapas conceptuales.
- Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información para tener una visión actualizada de la actividad científica.

Sociales y cívicas

- Conocer sentimientos y emociones en relación con los demás.
- Desarrollar actitudes de diálogo y de resolución de conflictos.
- Aceptar y elaborar normas de convivencia.
- Asentar las bases de una futura ciudadanía mundial, solidaria, participativa y democrática.
- Comprender la realidad social en la que se vive.
- Ser conscientes del papel de la sociedad en el avance de la ciencia.
- Conocer cómo se han producido debates esenciales para el avance de la ciencia para entender la evolución de la sociedad.

Conciencia y expresiones culturales

- Conocer las manifestaciones culturales de nuestro entorno.
- Valorar la diversidad cultural de nuestro entorno.

- Reconocer las manifestaciones culturales que forman parte del patrimonio cultural de la Comunidad de Castilla y León.

Aprender a aprender

- Desarrollar técnicas para aprender, organizar, memorizar y recuperar la información.
- Hacer resúmenes, esquemas o mapas mentales.
- Reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.
- Adquirir conceptos esenciales ligados a nuestro conocimiento natural para incorporar información proveniente de la propia experiencia o de escritos o audiovisuales.
- Adquirir procedimientos de análisis de causas y consecuencias.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

- Tomar decisiones desde el conocimiento de uno mismo (en el ámbito escolar y en las actividades de ocio).
- Participar en la construcción de soluciones.
- Tener habilidad para iniciar y llevar a cabo proyectos.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades propuestas lo son en función de la valoración que de cada una de ellas se efectúe en la memoria final del curso. Podrán ser suprimidas en caso de valoración negativa o ampliadas en función de la oferta que en el centro se reciba y de una nueva planificación por parte del profesorado. Se ajustarán a la normativa determinada en el Proyecto Educativo del Centro.

Commemoraciones: Día de la Constitución, Día de la Paz, Día de los derechos del niño.

Educación vial: Teoría.

Celebración Navidad, Carnaval, Semana Santa.

Viaje de estudios a una granja.

Visita al Museo Provincial y al museo Etnológico.

Visitas a industrias locales.

Salidas de interés cultural.

Visita a los bomberos.

Taller de informática.

Salidas de estudio al entorno social y natural.

4.2.2. ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

4.2.2.1 SEXTO CURSO.

Las Ciencias Sociales integran diversas disciplinas que estudian a las personas como seres sociales y su realidad en sus aspectos geográficos, sociológicos, económicos e históricos. La finalidad de las Ciencias Sociales en esta etapa es desarrollar capacidades en los niños y niñas que les permitan tanto interpretar la realidad que les rodea como intervenir en ella, así como aprender a vivir en sociedad, conociendo los mecanismos fundamentales de la democracia y respetando las reglas de la vida colectiva.

Comprender la realidad que le rodea significa saber observar el medio, diferenciar o clasificar los elementos que lo integran y las relaciones que se establecen entre ellos, así como poder elaborar juicios de valor de forma autónoma. Cualquier hecho que se produzca en el entorno del niño posee una dimensión espacial, temporal, económica, social y cultura que debe servir para formar actitudes, valores, habilidades y dotarlo de conocimientos para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con una visión crítica y responsable.

Debemos aplicar de forma integrada los contenidos propios de las Ciencias Sociales en Educación Primaria, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas cada vez más complejos. Para ello, partiendo de los preconceptos que tienen, hemos de ir generando ideas cada vez más estructuradas que permitan una mejor interpretación de la realidad.

4.2.2.2 OBJETIVOS DEL ÁREA EN LA ETAPA

La enseñanza del Conocimiento del medio natural, social y cultural en esta etapa tendrá como objetivo desarrollar las siguientes capacidades:

1. Adquirir y utilizar correctamente de forma oral y escrita el vocabulario específico del área que permita el desarrollo de la lectura comprensiva a través de textos científicos, históricos y geográficos.
2. Conocer y valorar la importante aportación de la ciencia y la investigación para mejorar la calidad de vida y bienestar de los seres humanos.
3. Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado personal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad).
4. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que favorezcan la participación en actividades de grupo adoptando un comportamiento

responsable, constructivo y solidario, y respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.

5. Reconocer y apreciar la pertenencia a grupos sociales, étnicos y culturales con características propias, valorando las semejanzas y diferencias con otros grupos, la pertenencia a una sociedad intercultural que rechaza cualquier tipo de violencia y discriminación, así como el respeto a los Derechos Humanos.

6. Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, prestando especial atención a Castilla y León, valorándola críticamente y adoptando un comportamiento en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.

7. Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural, resaltando los de Castilla y León, analizando su organización, sus características e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.

8. Reconocer en el medio natural, social y cultural cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo, e indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión para aplicar estos conocimientos a la comprensión de otros momentos históricos, subrayando la aportación de Castilla y León.

9. Conocer y valorar el patrimonio natural, histórico y cultural de España y de Castilla y León, respetando su diversidad y desarrollando la sensibilidad artística y el interés por colaborar activamente en su conservación y mejora.

10. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.

11. Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del entorno, utilizando estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, formulación de conjeturas, puesta a prueba de las mismas, exploración de soluciones alternativas y reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.

12. Planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos con la finalidad de conocer las características y funciones de algunas máquinas, utilizando el conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos.

13. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas.

SEXTO CURSO

BLOQUE 1. CONTENIDOS COMUNES		
CONTENIDOS COMUNES PARA TODOS LOS CURSOS DE LA ETAPA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>- Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales.</p> <p>- Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas) para elaborar síntesis, comentarios, informes y otros trabajos de contenido social.</p> <p>- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información para aprender, compartir y presentar conclusiones.</p>	<p>1. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas) siendo capaz de analizar e interpretar la información recibida.</p> <p>2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, recogiendo datos para aprender, realizar</p>	<p>1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, elabora conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito.</p> <p>2.1. Utiliza la tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs, redes sociales...) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.</p> <p>2.2. Analiza informaciones relacionadas con el</p>

<p>- Utilización, interpretación y lectura de diferentes lenguajes textuales, gráficos, códigos numéricos, cartográficos y otros, del entorno social próximo.</p> <p>- Técnicas de trabajo intelectual. Elaboración de esquemas, resúmenes, memorización y estructuración de la información recibida.</p> <p>- Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información, recogiendo las ideas principales, obtenidas mediante diferentes métodos y fuentes de carácter científico, geográfico e histórico.</p> <p>- Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.</p> <p>- Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales, de carácter social,</p>	<p>exposiciones, compartir conocimientos y expresar contenidos de Ciencias Sociales.</p> <p>3. Desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.</p> <p>4. Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que, utilizando diferentes técnicas, supongan la búsqueda, memorización, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo.</p> <p>5. Valorar el trabajo en equipo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable y adoptando un</p>	<p>área y maneja imágenes, tablas, gráficos, mapas, esquemas, resúmenes y las tecnologías de la información y la comunicación geográficas.</p> <p>3.1. Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia.</p> <p>3.2. Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas.</p> <p>3.3. Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos.</p> <p>4.1. Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección, y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico.</p> <p>5.1. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra</p>
--	--	---

<p>geográfico e histórico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo desarrollando habilidades sociales que favorezcan la colaboración, la igualdad entre hombres y mujeres y valorando la importancia de la contribución de todos. - Uso correcto y seguro de diversos materiales con los que se trabaja procurando su mantenimiento. - Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora y mecanismos del intercambio comercial. - Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. 	<p>comportamiento constructivo que acepte las diferencias hacia las ideas y aportaciones ajenas.</p> <p>6. Apreciar y respetar la variedad de los diferentes grupos humanos y valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre todos ellos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.</p> <p>7. Valorar la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos, fomentando la igualdad entre el hombre y la mujer y los valores democráticos.</p> <p>8. Desarrollar la creatividad y el espíritu emprendedor, aumentando las capacidades para aprovechar la</p>	<p>habilidades para la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>5.2. Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático.</p> <p>6.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.</p> <p>7.1. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos.</p> <p>7.2. Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos, fomentando la igualdad entre el hombre y la mujer y los valores democráticos.</p> <p>7.3. Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela,</p>
---	---	---

<p>.</p>	<p>información, las ideas y presentar conclusiones innovadoras, originales y creativas.</p> <p>9. Desarrollar actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, así como el hábito de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.</p> <p>tratados</p>	<p>familia, barrio etc.).</p> <p>8.1. Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean.</p> <p>8.2. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones</p> <p>9.1. Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas.</p> <p>9.2. Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades</p>
----------	--	---

BLOQUE 2. EL MUNDO EN QUE

VIVIMOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>- La representación de la Tierra. Globos terráqueos. Identificación de los polos, el eje, los hemisferios, paralelos y meridianos. El Planisferio: físico y político.</p> <p>- Cartografía. Planos, mapas, fotografías aéreas, imágenes de satélite y otros medios tecnológicos. Escalas.</p> <p>- Orientación y localización. Los puntos cardinales. Coordenadas geográficas: Latitud y longitud. La brújula y los sistemas de posicionamiento global (GPS). Planificación de itinerarios.</p> <p>- La diversidad geográfica de</p>	<p>1. Explicar las distintas formas de representar la superficie terrestre.</p> <p>2. Identificar y manejar los conceptos de paralelos, meridianos y coordenadas geográficas así como las nociones espaciales y la referencia a los puntos cardinales para situarse, localizar y describir la situación de los objetos en espacios delimitados; orientarse, y desplazarse.</p>	<p>1.1. Explica las distintas representaciones de la Tierra, planos, mapas, planisferios y globos terráqueos.</p> <p>1.2. Describe las características del globo terráqueo y del planisferio.</p> <p>1.3. Define planisferio físico y planisferio político y explica sus diferencias.</p> <p>1.4. Localiza en el planisferio físico los continentes y los océanos y en el planisferio político diferentes países de la Tierra.</p> <p>2.1. Emplea correctamente las referencias a los puntos cardinales para localizar y</p>

<p>Europa: relieve, climas, e hidrografía.</p> <p>- La Intervención humana en el medio natural. El desarrollo sostenible. Consumo responsable: reducción, reutilización y reciclaje. Ahorro energético. El uso del agua y su ahorro.</p>	<p>3. Emplear correctamente planos y mapas interpretando su escala y signos convencionales y manejar programas informáticos para visualizar diferente cartografía, con base en la fotografía aérea e imágenes de satélite.</p> <p>4. Identificar las principales unidades del relieve de Europa sus climas y su red hidrográfica, localizándolos en un mapa.</p> <p>5. Explicar las consecuencias que tienen nuestras acciones sobre el clima y el cambio climático tomando conciencia tanto de la necesidad de adopción de medidas de protección del</p>	<p>describir la situación de los objetos o personas.</p> <p>2.2. Localiza diferentes puntos de la Tierra empleando los paralelos y meridianos y las coordenadas geográficas.</p> <p>2.3. Utiliza las herramientas tecnológicas y para la localización de posiciones y la planificación de itinerarios.</p> <p>3.1. Identifica y clasifica los diferentes tipos de mapas, incluyendo los planisferios.</p> <p>3.2. Define qué es la escala en un mapa y utiliza e interpreta los signos convencionales más usuales que pueden aparecer en él.</p> <p>4.1. Localiza en un mapa el relieve de Europa, sus vertientes hidrográficas y sus climas.</p>
--	---	---

	medio.	<p>4.2. Reconoce los principales rasgos del relieve, los ríos y el clima de Europa.</p> <p>4.3. Compara las características del relieve y los ríos europeos y españoles.</p> <p>5.1. Explica las causas y consecuencias del cambio climático y las actuaciones necesarias para frenarlo.</p> <p>5.2. Diferencia el uso sostenible y el consumo insostenible de los recursos naturales proponiendo medidas y actuaciones que conduzcan a la mejora de las condiciones medioambientales de nuestro planeta.</p>
--	--------	---

BLOQUE 3. VIVIR EN SOCIEDAD		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

	EVALUACIÓN	EVALUABLES
<p>- La Unión Europea: países, instituciones y fines. Diversidad política, social y cultural de los países de la Unión Europea.</p> <p>- Las actividades productivas: Origen, transformación y comercialización de productos.</p> <p>- Las formas de producción Las actividades económicas y los sectores de producción de España y Europa.</p> <p>- La producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas. La empresa. Actividad y funciones. Empleabilidad y espíritu emprendedor.</p> <p>- La función de las comunicaciones y los medios de</p>	<p>1. Identificar la estructura y los fines de la Unión Europea, explicando algunas ventajas derivadas del hecho de formar parte de la Unión Europea y valorando la importancia de la adecuada gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.</p> <p>2. Reconocer las actividades económicas y los sectores de producción de España y Europa.</p> <p>3. Explicar las características esenciales de una empresa, especificando las diferentes actividades y formas de organización que pueden desarrollar distinguiendo entre los distintos tipos de empresas y comprender los beneficios que ofrece el espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1. Localiza en un mapa los países miembros de la Unión Europea y sus capitales</p> <p>1.2. Explica qué es la Unión Europea y cuáles son sus principales objetivos políticos y económicos.</p> <p>1.3. Identifica las principales instituciones y sus órganos de gobierno en la Unión Europea, reconociendo sus símbolos y explicando en qué consiste el mercado único y la zona euro.</p> <p>2.1. Identifica los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas actividades según el grupo al que pertenecen.</p> <p>2.2. Explica las actividades relevantes de</p>

<p>transporte en las actividades económicas, personales y sociales.</p>	<p>4. Explicar las características que tienen en el mundo actual las comunicaciones, los medios de transporte y las nuevas actividades económicas relacionadas con la producción de bienes y servicios, especificando los cambios que han supuesto para la vida humana.</p>	<p>los sectores primario, secundario y terciario en España y Europa y sus localizaciones en los territorios correspondientes.</p> <p>3.1. Identifica diferentes tipos de empresa según su tamaño y el sector económico al que pertenecen las actividades que desarrollan.</p> <p>3.2. Describe diversas formas de organización empresarial.</p> <p>3.3. Define términos sencillos relacionados con el mundo de la empresa y la economía, ilustrando las definiciones con ejemplos.</p> <p>3.4. Desarrolla la creatividad y valora la capacidad emprendedora de los miembros de una sociedad.</p> <p>4.1. Describe cuáles son las actividades destinadas a ofrecer servicios a la sociedad</p> <p>4.2. Identifica los principales productos que</p>
---	---	--

		<p>exporta e importa Castilla y León, España y Europa</p> <p>4.3. Explica cómo la introducción de nuevas actividades económicas relacionadas con la producción de bienes y servicios ha supuesto cambios para la vida humana</p>
--	--	--

BLOQUE 4. LAS HUELLAS DEL TIEMPO		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>- España en la Edad Contemporánea: el siglo XIX. La Guerra de la Independencia y la labor de las Cortes de Cádiz. Transformaciones económicas y sociales del siglo XIX.</p> <p>- España en la Edad</p>	<p>1. Diferenciar aspectos básicos del siglo XIX en España.</p> <p>2. Conocer los elementos fundamentales de España en el</p>	<p>1.1. Describe las grandes etapas políticas de la historia de España desde 1808 hasta 1902 y las sitúa en un eje cronológico.</p>

<p>Contemporánea: los siglos XX. La Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939). La dictadura de Franco (1939-1975). Nuestra Historia reciente: la transición a la democracia.</p> <p>- Presente y futuro de España. El siglo XXI.</p> <p>- Arte y cultura de España de los siglos XIX, XX y XXI.</p>	<p>siglo XX.</p> <p>3. Describir la situación actual de España y valorar las perspectivas de futuro.</p> <p>4. Desarrollar la curiosidad por conocer las manifestaciones artísticas y culturales representativas de cada época histórica de la Edad Contemporánea.</p>	<p>1.2. Explica la Guerra de la Independencia y sus consecuencias.</p> <p>1.3. Entiende y valora Reconoce la importancia de la Constitución de 1812.</p> <p>1.4. Describe las principales diferencias entre una monarquía absoluta y una monarquía parlamentaria.</p> <p>1.5. Identifica los principales grupos o partidos políticos surgidos a lo largo del siglo XIX.</p> <p>1.6. Define el carlismo y explica sus ideas principales.</p> <p>1.7. Explica las grandes transformaciones sociales, económicas y políticas de España en el siglo XIX.</p> <p>1.8. Analiza el proceso de industrialización</p>
---	--	--

		<p>y modernización de España y sus diferencias respecto a comparándolo con los países más avanzados de Europa.</p> <p>1.9. Relaciona las dificultades del transporte y el comercio interior con los condicionamientos geográficos explicando la importancia de la red de ferrocarriles.</p> <p>2.1. Explica los acontecimientos más destacados del siglo XX y los asocia con nuestra Historia reciente.</p> <p>2.2. Describe los principales hechos del reinado de Alfonso XIII, la Dictadura de Primo de Rivera, y explica las causas que llevaron a la proclamación de la Segunda República.</p> <p>2.3. Identifica las causas y consecuencias de la Guerra Civil.</p> <p>2.4. Explica la evolución de España durante la dictadura de Franco.</p>
--	--	---

		<p>2.5. Explica en qué se diferencia una dictadura de una democracia.</p> <p>2.6. Reconoce el periodo de la transición y el valor de la Constitución de 1978 para la convivencia democrática.</p> <p>3.1. Analiza y describe la situación actual de España en distintos ámbitos.</p> <p>3.2. Valora la importancia que para el futuro de España tiene su pertenencia a la Unión Europea.</p> <p>4.1. Identifica, valora y respeta el patrimonio histórico, cultural y artístico, reconociendo la necesidad de su conservación y mejora para el conocimiento del pasado.</p> <p>4.2. Identifica y valora los principales movimientos artísticos y culturales de la España contemporánea y cita a sus representantes más significativos.</p> <p>4.3. Localiza y sitúa en la línea del tiempo los estilos, obras y representantes del</p>
--	--	--

		patrimonio artístico y cultural españoles.
--	--	--

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN.

BLOQUE 1 Se impartirá a lo largo de todo el curso.

BLOQUE 2. EL MUNDO EN QUE VIVIMOS. Se desarrollará en el primer trimestre.

BLOQUE 3. VIVIR EN SOCIEDAD. Se desarrollará en el segundo trimestre.

BLOQUE 4. LAS HUELLAS DEL TIEMPO. Se desarrollará en el tercer trimestre.

4.2.2.4 COMPETENCIAS.

Comunicación lingüística

- Aumentar la riqueza en el vocabulario específico del área.
- Ser riguroso en el empleo de los términos específicos de esta área.
- Saber construir un discurso: ser cuidadoso en la precisión de términos, encadenamiento de ideas, expresión verbal.
- Adquirir la terminología específica sobre seres vivos, y sobre objetos y fenómenos naturales.
- Comprender textos informativos, explicativos y argumentativos.
- Transmitir ideas en informaciones sobre la naturaleza.

Matemática y competencia básica en ciencia y tecnología.

- Utilizar herramientas matemáticas tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas.

- Utilizar el lenguaje matemático para cuantificar fenómenos naturales, expresar datos.

- Interpretar el mundo físico a través de los conceptos aprendidos.

- Saber definir problemas, estimar soluciones y elaborar estrategias.

- Diseñar pequeñas investigaciones.

- Analizar resultados y comunicarlos.

- Observar el mundo físico, obtener información y actuar de acuerdo con ella.

- Conocer el propio cuerpo y las relaciones entre los hábitos y las formas de vida y la salud.

- Conocer las implicaciones de la actividad humana en el medio ambiente.

- Buscar soluciones para avanzar hacia el logro de un desarrollo sostenible.

- Participar en la toma de decisiones en torno a problemas locales y globales planteados.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Utilizar distintos procedimientos de búsqueda, selección, organización y aplicarlos en el área.

- Saber utilizar un ordenador de forma básica.

- Saber buscar en internet de forma guiada.

- Mejorar en las destrezas asociadas a la utilización de esquemas, mapas conceptuales.

- Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información para tener una visión actualizada de la actividad científica.

Sociales y cívicas

- Conocer sentimientos y emociones en relación con los demás.
- Desarrollar actitudes de diálogo y de resolución de conflictos.
- Aceptar y elaborar normas de convivencia.
- Asentar las bases de una futura ciudadanía mundial, solidaria, participativa y democrata.
- Comprender la realidad social en la que se vive.
- Ser conscientes del papel de la sociedad en el avance de la ciencia.
- Conocer cómo se han producido debates esenciales para el avance de la ciencia para entender la evolución de la sociedad.

Conciencia y expresiones culturales

- Conocer las manifestaciones culturales de nuestro entorno.
- Valorar la diversidad cultural de nuestro entorno.
- Reconocer las manifestaciones culturales que forman parte del patrimonio cultural de la Comunidad de Castilla y León.

Aprender a aprender

- Desarrollar técnicas para aprender, organizar, memorizar y recuperar la información.
- Hacer resúmenes, esquemas o mapas mentales.
- Reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.
- Adquirir conceptos esenciales ligados a nuestro conocimiento natural para incorporar información proveniente de la propia experiencia o de escritos o audiovisuales.
- Adquirir procedimientos de análisis de causas y consecuencias.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

- Tomar decisiones desde el conocimiento de uno mismo (en el ámbito escolar y en las actividades de ocio).

- Participar en la construcción de soluciones.

- Tener habilidad para iniciar y llevar a cabo proyectos.

4.2.2.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades propuestas lo son en función de la valoración que de cada una de ellas se efectúe en la memoria final del curso. Podrán ser suprimidas en caso de valoración negativa o ampliadas en función de la oferta que en el centro se reciba y de una nueva planificación por parte del profesorado. Se ajustarán a la normativa determinada en el Proyecto Educativo del Centro.

Conmemoraciones: Día de la Constitución, Día de la Paz, Día de los derechos del niño.

Educación vial: Teoría.

Celebración Navidad, Carnaval, Semana Santa.

Viaje de estudios a una granja.

Visita al Museo Provincial y al museo Etnológico.

Visitas a industrias locales.

Salidas de interés cultural.

Visita a los bomberos.

Taller de informática.

Salidas de estudio al entorno social y natural.

4.2.3. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

El área de Lengua Castellana y Literatura tienen como finalidad ayudar a los alumnos a dominar las destrezas básicas del lenguaje: escuchar, hablar, leer y escribir e iniciarse en la reflexión sobre la estructura de la lengua para mejorar y enriquecer la producción de enunciados orales y escritos. Para alcanzar con Éxito estas destrezas se necesita obtener información para asimilarla y planificar el mejor modo de comunicarla atendiendo a un contexto y finalidad concretos. Asimismo, la adquisición de la competencia comunicativa incluye un acercamiento al hecho cultural y literario a través de la lectura y la comprensión de textos literarios.

La competencia en comunicación lingüística es una vía privilegiada de acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela. De su desarrollo depende, en buena medida, que se produzcan distintos tipos de aprendizaje en distintos contextos, formales, informales y no formales. En este sentido, es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística y el aprendizaje. Así, la lectura es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber.

El centro educativo debe ser la unidad de acción para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. En este sentido, actuaciones como el diseño de un Plan lector, un Plan de escritura o unas estrategias para el uso de la Biblioteca escolar como espacio de aprendizaje y disfrute, deben ser la respuesta a una planificación sistemática más global y eficaz de la competencia en comunicación lingüística.

OBJETIVOS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA EN LA ETAPA

La enseñanza de la Lengua castellana y literatura en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad escolar, social y cultural, y analizarlos con sentido crítico.
 2. Expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada a los diferentes contextos de la actividad escolar, social y cultural, para satisfacer las necesidades de comunicación, y explorando cauces que desarrollen la sensibilidad, la creatividad y la estética.
- . Conocer y apreciar la realidad plurilingüe de España como muestra de riqueza y diversidad cultural.

4. Valorar la importancia del castellano como lengua española oficial del Estado y por su proyección universal, y, en particular, como lengua de cultura de nuestra Comunidad.
5. Participar en diversas situaciones de comunicación, aplicando las reglas básicas de los intercambios comunicativos, tomando conciencia de los propios sentimientos, ideas, opiniones y conocimientos, y respetando los de los demás.
6. Utilizar, en situaciones relacionadas con la escuela y su actividad, las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas o privadas.
7. Usar los medios de comunicación social, las tecnologías de la información y la comunicación, y los diferentes recursos bibliográficos, para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes.
8. Utilizar las destrezas básicas de la lengua eficazmente, en la actividad escolar, tanto para buscar, recoger y procesar información, como para escribir textos propios del ámbito académico.
9. Leer con fluidez y entonación adecuadas, comprendiendo distintos tipos de textos adaptados a la edad, y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
10. Utilizar la lectura como fuente de placer y de información, considerarla como un medio de aprendizaje y de enriquecimiento personal, y aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria para desarrollar hábitos lectores.
11. Comprender textos literarios de géneros diversos adecuados en cuanto a temática y complejidad discursiva, e iniciarse en los conocimientos de las convenciones específicas del lenguaje literario.
12. Apreciar el valor de los textos literarios populares y de autor, en particular de las producciones castellanas y leonesas, por lo que suponen de tradición cultural.
13. Usar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico del castellano actual para hablar y escribir de forma adecuada, coherente y correcta, cuidando la estructura del texto, la ortografía, la caligrafía, el orden y la limpieza, y para comprender textos orales y escritos.
14. Analizar las propias producciones para conceptualizar los conocimientos lingüísticos adquiridos, y utilizar una terminología básica gramatical en las actividades de interpretación y composición textuales.

15. Reflexionar sobre los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios de todo tipo.

SEXTO CURSO

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL, HABLAR Y ESCUCHAR

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> - Situaciones comunicativas espontáneas o dirigidas de relación social, destinadas a favorecer la convivencia (debates, exposiciones, conversaciones, expresiones espontáneas, discusiones, asambleas, narraciones orales, entrevistas, etc.). - Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales. - Estrategias y normas que rigen la interacción oral (turnos de palabra, roles diversos de intercambio, respeto a las opiniones y opciones lingüísticas de los demás, fluidez, claridad, orden, léxico apropiado, pronunciación correcta, entonación, gestualidad, tono de voz, acentos, miradas y posturas corporales), escucha, papel del moderador. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en las actividades de comunicación y expresión oral, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás, exponer con claridad. 2. Integrar y reconocer la información verbal y no verbal de los discursos orales. 3. Expresarse de forma oral y estructurada utilizando un vocabulario preciso y adecuado a las diferentes formas textuales (expresión de deseos, gustos, preferencias, sentimientos y vivencia; descripción de objetos, personas y escenas, etc.), una estructura coherente y una entonación y ritmo adecuados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal. 1.2 Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección. 1.3 Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás. 1.4 Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía. 2.1 Emplea conscientemente recursos

<p>- Comprensión de textos orales según la diversidad de situaciones, formas y temas de la comunicación oral: narraciones, descripciones, diálogos, coloquios, debates, dramatizaciones, exposiciones, argumentaciones; etc... Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Ampliación del vocabulario. Bancos de palabras</p> <p>- Expresión y producción de textos orales según su tipología, narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos, procedentes de la radio, de la televisión y de internet, (noticias, entrevistas, reportajes infantiles, etc.). Textos orales de retranca, ironía y de debates, comentarios de actualidad, dobles sentidos.</p> <p>- Valoración de los contenidos transmitidos por el texto. Deducción de las palabras por el contexto. Reconocimiento de ideas no explícitas. Resumen oral.</p> <p>- Mensajes orales según las funciones y situaciones comunicativas diversas: léxico, entonación, recursos</p>	<p>4. Comprender mensajes orales y analizarlos con sentido crítico.</p> <p>5. Ampliar el vocabulario para lograr una expresión precisa utilizando el diccionario como recurso básico.</p> <p>6. Comprender el sentido global de los textos orales, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas o valores no explícitos.</p> <p>7. Memorizar y reproducir textos breves y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado.</p> <p>8. Comprender textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc.</p> <p>9. Producir textos orales breves y sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados con las actividades del aula, imitando modelos: narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos</p>	<p>lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales.</p> <p>3.1 Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen.</p> <p>3.2 Expresa sus propias ideas comprensiblemente, sustituyendo elementos básicos del modelo dado.</p> <p>3.3 Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación.</p> <p>3.4 Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula.</p> <p>4.1 Muestra una actitud de escucha activa. Comprende la información general en textos orales de uso habitual.</p> <p>4.3 Interpreta el sentido de elementos básicos del texto necesarios para la comprensión global (léxico, locuciones).</p> <p>5.1 Utiliza un vocabulario adecuado a su edad</p>
---	--	---

<p>expresivos; elementos lingüísticos y no lingüísticos (gestos, pausas, distancia, movimiento corporal); el doble sentido, la ironía, la sorna, el humor, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Audición y reproducción de textos breves sencillos de distinta tipología que estimulen el interés del niño. - Dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias. - Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar. Participación en encuestas y entrevistas y debates. Comentario y juicio personal. - Uso de documentos audiovisuales y medios de comunicación social para obtener, seleccionar y relacionar informaciones relevantes para ampliar los aprendizajes. 	<p>y persuasivos.</p> <p>10. Utilizar de forma efectiva el lenguaje oral</p> <p>para comunicarse y aprender siendo capaz de escuchar activamente, recoger datos pertinentes a los objetivos de comunicación, preguntar y repreguntar, participar en encuestas y entrevistas y expresar oralmente con claridad el propio juicio personal, de acuerdo a su edad.</p> <p>11. Valorar los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas.</p>	<p>en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje.</p> <p>5.2 Utiliza el diccionario de forma habitual en su trabajo escolar.</p> <p>5.3 Diferencia por el contexto el significado de correspondencias fonema-grafía idénticas (palabras homófonas, homónimas, parónimas, polisémicas).</p> <p>6.1 Identifica el tema del texto.</p> <p>6.2. Es capaz de resumir un texto distinguiendo las ideas principales y las secundarias.</p> <p>6.3 Resume un texto distinguiendo las ideas principales de las secundarias.</p> <p>7.1 Reproduce de memoria breves textos literarios o no literarios cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas técnicas y estrategias de comunicación oral que han estudiado.</p> <p>8.1 Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo</p>
--	---	--

	<p>actividades diversas.</p> <p>8.2 Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal,</p> <p>interpretativa y crítica del texto, e infiere el sentido de elementos no explícitos en los textos orales.</p> <p>za la información recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o colectivo</p> <p>9.1 Reproduce comprensiblemente textos orales sencillos y breves imitando modelos.</p> <p>9.2 Recuerda algunas ideas básicas de un texto escuchado y las expresa oralmente en respuesta a preguntas directas.</p> <p>9.3 Organiza y planifica el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes.</p> <p>10.1 Utiliza de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando activamente, recogiendo datos pertinentes a los objetivos de la</p>
--	---

		<p>comunicación.</p> <p>11.1 Resume entrevistas, noticias, debates infantiles... procedentes de la radio, televisión o internet.</p> <p>11.2 Transforma en noticias hechos cotidianos cercanos a su realidad ajustándose a la estructura y lenguaje propios del género e imitando modelos.</p> <p>11.3 Realiza entrevistas dirigidas.</p> <p>11.4 Prepara reportajes sobre temas de intereses cercanos, siguiendo modelos.</p>
--	--	--

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> - Recursos gráficos en la comunicación escrita. - Consolidación del sistema de lecto - 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Leer textos en voz alta con fluidez y entonación adecuada. 2. Leer en silencio diferentes textos 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Lee textos con fluidez, en voz alta, con entonación y ritmo adecuados demostrando comprensión del mismo.

<p>escritura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. - Comprensión de textos según su tipología: - Lectura de distintos tipos de texto: descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios. - Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. <p>Capítulos. Relectura. Anticipación de hipótesis y comprobación. Síntesis. Estructura del texto. Tipos de textos. Contexto. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Resumen.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gusto por la lectura. - Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión. - Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto. 	<p>valorando el progreso en la velocidad y la comprensión.</p> <p>3. Comprender distintos textos orales y escritos para aprender e informarse,</p> <p>utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.</p> <p>4. Resumir un texto leído reflejando la estructura y destacando las ideas principales y secundarias.</p> <p>5. Identificar la estructura organizativa de diferentes textos.</p> <p>6. Utilizar y seleccionar información en diferentes fuentes y soportes, para recoger información, ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.</p> <p>7. Elaborar proyectos documentales sencillos.</p> <p>8. Conocer las normas de uso de la biblioteca y utilizarla.</p>	<p>2.1 Lee de forma silenciosa textos y resume brevemente los textos leídos tanto de forma oral como escrita.</p> <p>3.1 Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos a partir de la lectura de un texto en voz alta.</p> <p>3.2 Muestra comprensión de diferentes tipos de textos no literarios (expositivos, narrativos, descriptivos y argumentativos) y de textos de la vida cotidiana.</p> <p>4.1 Elabora resúmenes de textos leídos.</p> <p>5.1 Identifica las partes de la estructura organizativa y analiza su progresión temática.</p> <p>6.1 Produce esquemas a partir de textos expositivos.</p> <p>6.2 Utiliza estrategias de localización de recursos e información para reforzar o ampliar su aprendizaje de forma autónoma.</p> <p>6.3 Recoge la información que proporcionan</p>
---	---	--

<p>- Uso de la biblioteca para la búsqueda de información y utilización de la misma como fuente de aprendizaje</p> <p>- Selección de libros según el gusto personal.</p> <p>- Plan Lector.</p> <p>- Utilización dirigida de las TIC (buscadores, foros, páginas infantiles y juveniles como instrumento de trabajo para localizar, seleccionar y organizar la información.</p>	<p>9. Llevar a cabo el Plan Lector que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto por la lectura.</p> <p>10. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda y tratamiento de la información.</p>	<p>los textos expositivos para identificar los valores que transmiten esos textos.</p> <p>7.1 Localiza información para realizar sencillos proyectos documentales.</p> <p>8.1 Utiliza la biblioteca para localizar un libro, aplicando las normas de funcionamiento.</p> <p>9.1. Lee diferentes textos adecuados a su edad y aprende a planificar su tiempo de lectura.</p> <p>9.2 Expone los argumentos de lecturas realizadas dando cuenta de algunas referencias bibliográficas: autor, editorial, género, ilustraciones...</p> <p>9.3 Selecciona lecturas con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento, manifestando su opinión sobre los textos leídos.</p> <p>9.4 Es capaz de y participar un debate generado a partir de una lectura.</p> <p>9.5 Elabora fichas técnicas a partir de una lectura, siguiendo un modelo, realizando una crítica de la misma.</p>
--	---	--

		<p>10.1 Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información.</p> <p>10.2 Es capaz de interpretar la información y hacer un resumen de la misma.</p>
--	--	--

BLOQUE 3. COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> - Producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades y opiniones: narraciones, descripciones, textos expositivos, argumentativos y persuasivos, poemas, diálogos, entrevistas y encuestas. - Cohesión del texto: conectores, sustituciones léxicas, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación. - Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación. Teniendo en cuenta la audiencia a la que se dirige. 2. Aplicar todas las fases del proceso de escritura en la producción de textos escritos de distinta índole: planificación, revisión y reescritura, con la ayuda de guías, en las 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, etc. imitando textos modelo. 1.2 Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados y respetando las normas gramaticales y ortográficas estudiadas. 1.3 Cumplimenta correctamente formularios e impresos de la vida cotidiana: inscripciones, solicitudes. 1.4 Aplica la ortografía correctamente así

<p>publicitarios, anuncios, tebeos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normas y estrategias para la producción de textos: planificación (observación de modelos, función, destinatario, tipo de texto, estructura, etc.), redacción del borrador, evaluación y revisión del texto para mejorarlo. - Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guion, dos puntos, raya, signos de puntuación paréntesis, comillas). Acentuación. - Caligrafía. Orden y presentación. - Dictados. - Plan de escritura. - Utilización guiada, y progresivamente más autónoma de programas informáticos de procesamiento de textos y de otros medios informáticos para la producción de textos 	<p>producciones propias y ajenas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Utilizar el diccionario como recurso para resolver dudas sobre la lengua, el uso o la ortografía de las palabras. 4. Elaborar proyectos individuales o colectivos sobre diferentes temas del área. 5. Llevar a cabo el plan de escritura que suponga una mejora de la eficacia escritora y fomente la creatividad. 6. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para presentar sus producciones 	<p>como los signos de puntuación y las reglas de acentuación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.5 Presenta con precisión, claridad, orden y buena caligrafía los escritos. 2.1. Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. 3.1 Utiliza el diccionario regularmente en el proceso de escritura. 4.1 Elabora textos que permiten progresar en la autonomía para aprender, emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, esquemas descripciones y explicaciones. 4.2 Resume el contenido de textos recogiendo las ideas fundamentales, evitando parafrasear el texto y utilizando una expresión personal. 5.1 Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal y autónoma, reflejando en sus escritos lo aprendido en el aula e incorporando a
---	--	---

		<p>los mismos sus sentimientos, opiniones e impresiones, con cierta intención literaria.</p> <p>6.1 Utiliza adecuadamente, con supervisión, los programas informáticos de búsqueda de información.</p> <p>6.2 Utiliza los procesadores de textos para mejorar sus producciones escritas, ampliar su vocabulario y mejorar su competencia ortográfica</p>
--	--	--

BLOQUE 4. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>- Conocimiento de las estructuras básicas de la lengua.</p> <p>- Tipos de textos y estructuras de cada una de ellos (narración, descripción, exposición); enunciados (declarativo, interrogativo, exclamativo, imperativo).</p> <p>- Vocabulario: El diccionario: clases de diccionarios. Sinónimos y antónimos. Homónimos y palabras polisémicas. Aumentativos, diminutivos y despectivos. Arcaísmos, neologismos y extranjerismos. Eufemismos y palabras tabú. Sentido literal y sentido figurado. Palabras primitivas y derivadas. Los prefijos y sufijos en la formación de nombres, adjetivos y verbos. Frases hechas. Definir</p>	<p>1. Identificar los párrafos de un texto, los diferentes tipos de textos y los diferentes tipos de enunciados.</p> <p>2. Sistematizar la adquisición de vocabulario a través de los textos y del uso de diferentes tipos de diccionarios.</p> <p>3. Afianzar conocimientos básicos de vocabulario: sinónimos y antónimos, palabras polisémicas, homónimas, aumentativos, diminutivos y despectivos. Palabras primitivas y derivadas. Prefijos y sufijos. Arcaísmos, neologismos y extranjerismos. Eufemismos y palabras tabú. El sentido literal y sentido figurado. Frases hechas. Siglas y abreviaturas.</p>	<p>1.1 Identifica los párrafos de un texto, distingue diferentes tipos de textos y sus estructuras características e identifica los diferentes tipos de enunciados.</p> <p>2.1 Conoce la estructura del diccionario y lo usa para ampliación de vocabulario y como consulta ortográfica y gramatical de las palabras.</p> <p>2.2 Selecciona la acepción correcta según el contexto de entre las varias que ofrece el diccionario.</p> <p>3.1 Conoce, reconoce y usa antónimos y sinónimos, palabras polisémicas y homónimas, arcaísmos, neologismos y extranjerismos, frases hechas, siglas y abreviaturas.</p> <p>3.2 Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos y es capaz de crear palabras</p>

<p>sustantivos, adjetivos y verbos. Siglas y abreviaturas.</p> <p>- Ortografía: Reglas básicas de puntuación. Reglas generales de acentuación. Reglas básicas de ortografía.</p> <p>- Gramática: Categorías gramaticales: nombres, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones, interjecciones y su relación entre ellas. Conjugación de los verbos regulares e irregulares más frecuentes. El análisis morfológico y sintáctico de la oración simple. Oración activa y oración pasiva. Clases de oraciones según la actitud del hablante. Algunos conectores textuales (de orden, contraste y explicación) y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). Las variedades de la lengua.</p>	<p>4. Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.</p> <p>5. Aplicar las reglas ortográficas trabajadas con corrección en los textos escritos, así como las reglas de acentuación y puntuación.</p> <p>6. Conocer las categorías gramaticales trabajadas: nombres, adjetivos, determinante, pronombres, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.</p> <p>7. Conocer la conjugación de los verbos.</p> <p>8. Realizar análisis sintáctico y morfológico de oraciones simples e identificar oraciones activas y pasivas.</p> <p>9. Diferenciar oraciones enunciativas afirmativas, enunciativas negativas, interrogativas, exclamativas, imperativas y desiderativas.</p>	<p>derivadas.</p> <p>3.3 Define eufemismos y palabras tabú.</p> <p>3.4 Distingue entre sentido literal y sentido figurado.</p> <p>3.5 Interpreta el significado de frases hechas.</p> <p>5.1 Conoce las normas ortográficas, reglas de acentuación y puntuación y las aplica en sus escritos.</p> <p>6.1 Identifica las clases de palabras trabajadas, las analiza morfológicamente.</p> <p>7.1 Conoce la conjugación de los verbos regulares e irregulares.</p> <p>8.1 Identifica las oraciones de predicado nominal y las de predicado verbal.</p> <p>8.2 Distingue el sujeto y predicado y sus componentes.</p> <p>8.3 Analiza oraciones simples sencillas sintácticamente.</p> <p>8.4 Identifica oraciones activas y pasivas.</p>
---	--	---

<p>Conocimiento general de realidad plurilingüe de España y su valoración como fuente de enriquecimiento personal y como una muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. Las lenguas de España: situación sociolingüística en las diferentes Comunidades Autónomas.</p> <p>- Utilización de las tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento de aprendizaje en tareas sencillas</p>	<p>10. Reconocer los conectores básicos que dan cohesión al texto.</p> <p>11. Conocer la variedad lingüística de España y del español como fuente de enriquecimiento cultural. Mostrar respeto tanto hacia las lenguas y dialectos que se hablan en España, como hacia el español de América.</p> <p>12. Utilizar programas educativos digitales para realizar tareas y avanzar en el aprendizaje.</p>	<p>Transforma una en otra.</p> <p>9.1 Reconoce y produce los distintos tipos de oraciones según la actitud del hablante: enunciativas afirmativas, enunciativas negativas, interrogativas, exclamativas, imperativas y desiderativas.</p> <p>10.1 Reconoce los conectores básicos necesarios que dan cohesión al texto (elipsis, sinónimos, conectores).</p> <p>11.1 Conoce, valora y localiza la variedad lingüística de España y el español de América. Reconoce las diferentes lenguas de España. Valora las lenguas y dialectos de España y respeta a sus hablantes.</p> <p>12.1 Busca información a partir de pautas dadas, lectura de textos,...</p> <p>12.2 Busca, selecciona y utiliza de forma guiada programas educativos que apoyen, refuercen o amplíen sus aprendizajes.</p>
---	--	---

BLOQUE 5. EDUCACIÓN LITERARIA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de los diferentes tipos de libros. - Conocimiento de los diferentes tipos de cuentos tradicionales: maravillosos, de fórmulas, de animales... - El cuento y la leyenda: leyendas españolas y de otros países. - Lectura de adivinanzas, refranes trabalenguas. - Memorización y recitado de poemas, canciones con la entonación y ritmo apropiados. - Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer en el libro algunas de sus partes: portada, contraportada, ilustraciones y algunos marcadores textuales que aportan las características al libro. 2. Reconocer las diferencias entre los cuentos y sus tipos, las leyendas y las fábulas. Conocer leyendas de otros países. 3. Distinguir la introducción, nudo y desenlace de los textos narrativos. 4. Leer refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas, textos breves de tradición oral literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual. 5. Reproducir de memoria poemas, canciones sencillas con entonación 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Reconoce las distintas partes de un libro: portada, contraportada, índice, capítulos, prólogo, epílogo. 1.2 Diferencia los tipos de libros según su funcionalidad: buscar, instruir, informar, entretener... 1.3 Localiza el título, el autor, ilustrador, editorial, edición. 1.4 Reconoce los libros y textos impresos por su tipología textual: narrativos, dramáticos, líricos, informativos, consulta, revistas, prensa. 2.1 Escucha cuentos con atención y reconoce los distintos tipos de cuentos y sus características principales: los personajes, la temática, léxico, fórmulas... 2.2 Reconoce e identifica las características fundamentales de textos

<ul style="list-style-type: none"> - Creación de poemas. - Creación de cuentos, adivinanzas, canciones. - Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios. - Valoración de los textos literarios como medio de disfrute personal. 	<p>y ritmo adecuado.</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Reconocer algunos recursos del lenguaje literario (comparaciones, personificaciones, hipérboles). 7. Diferenciar las principales convenciones formales de los géneros. 8. Identificar algunos recursos métricos y retóricos de los poemas. 9. Participar activamente en el comentario de textos literarios sencillos, centrándose en los temas y personajes. 10. Utilizar procedimientos sencillos para la interpretación de textos: subrayado de ideas esenciales, relectura, consulta del diccionario. 11. Conocer algunos de los escritores más significativos de la literatura e identificar algunas de sus obras. 12. Producir a partir de modelos, poemas <p>atendiendo a las normas de este tipo de textos, cuentos, adivinanzas y</p>	<p>literarios narrativos: cuentos, fábulas y leyendas.</p> <p>2.3 Conoce leyendas de otros países.</p> <p>3.1 Identifica los elementos narrativos de los cuentos: introducción, nudo, desenlace.</p> <p>4.1 Lee con entonación y musicalidad los refranes, retahílas, adivinanzas o trabalenguas.</p> <p>4.2 Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.</p> <p>5.1 Memoriza y recita textos orales en prosa o en verso con la entonación y musicalidad apropiadas.</p> <p>6.1 Identifica comparaciones, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos literarios.</p> <p>7.1 Diferencia los textos prosaicos, poéticos y dramáticos.</p> <p>8.1 Distingue los siguientes recursos métricos propios de los poemas:</p>
--	---	---

	<p>canciones.</p> <p>13. Participar con interés en las dramatizaciones y lecturas dramatizadas de textos literarios sencillos adaptados a su edad utilizando adecuadamente los recursos básicos de la técnica teatral.</p> <p>14. Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información y considerarla como un medio de aprendizaje y enriquecimiento personal de máxima importancia</p>	<p>versos, estrofas, rima y ritmo.</p> <p>9.1 Capta el propósito de los textos, identificando las partes de la estructura organizativa de los textos y los personajes.</p> <p>10.1 Maneja procedimientos para la interpretación de textos, subrayado de ideas esenciales, relectura, consulta del diccionario.</p> <p>11.1 Conoce algunos de los escritores más significativos y sus obras más conocidas.</p> <p>12.1 Crea textos de intención literaria (cuentos, poemas, canciones) a partir de pautas o modelos dados.</p> <p>12.2 Utiliza recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas creaciones.</p> <p>13.1 Realiza dramatizaciones y lecturas dramatizadas individualmente y en grupo de textos literarios apropiados a la edad.</p> <p>14.1 Aprecia los textos literarios y no literarios, en distintos soportes, desarrollando el gusto por la lectura, el</p>
--	---	---

		<p>hábito lector y la competencia en comunicación lingüística.</p> <p>14.2 Valora los conocimientos de otros mundos, tiempos y culturas que se desprenden de la lectura de textos</p>
--	--	---

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

Se trabajarán todos los bloques de contenidos en cada uno de los temas

Será en la programación de aula donde se especifiquen las unidades a desarrollar en cada uno de los trimestres.

CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD 1 Comprensión lectora. Tipos de diccionario. Reglas de acentuación. Texto, párrafo, oración, palabra. El texto (I). Contar una anécdota.	2ª quincena de septiembre
UNIDAD 2 Comprensión lectora. Sinónimos y antónimos. Acentuación de monosílabos. El nombre, clases, género y número. El texto (II). Memorias y biografías.	1ª quincena de octubre
UNIDAD 3 Comprensión lectora. Polisemia y homonimia. Palabras compuestas. Determinantes. La noticia. Construir una hist	2ª quincena de octubre
UNIDAD 4 Comprensión lectora. Palabras primitivas y derivadas. Acentuación de diptongos, triptongos y hiatos. Grados del adjetivo calificativo. Escribir pies de fotografías. Interpretar imágenes.	1ª quincena de noviembre
UNIDAD 5	

<p>Comprensión lectora. Diminutivos, aumentativos y despectivos. La tilde en interrogativos y exclamativos.</p> <p>El pronombre. Cartas al director. La encuesta.</p>	<p>2ª quincena de noviembre</p>
<p>UNIDAD 6</p> <p>Comprensión lectora. Definición de nombres. El punto y la coma. El verbo (I). Textos publicitarios. Argumentar sobre un tema.</p>	<p>1ª quincena de diciembre</p>
<p>Ajuste y repaso 1ª trimestre</p>	<p>Última semana de diciembre</p>
<p>UNIDAD 7</p> <p>Comprensión lectora. Definición de adjetivos. Signos de puntuación. El verbo (II). El texto teatral. Dramatizar una escena.</p>	<p>2ª y 3ª semanas de enero</p>
<p>UNIDAD 8</p> <p>Comprensión lectora. Definición de verbos. Comillas y paréntesis. El adverbio. El reportaje. El debate.</p>	<p>4ª semana de enero y 1ª de febrero</p>
<p>UNIDAD 9</p> <p>Comprensión lectora. Extranjerismos y neologismos. Palabras con b y con v. Preposiciones y conjunciones. Textos expositivos. La exposición oral.</p>	<p>2ª y 3ª semanas de febrero</p>
<p>UNIDAD 10</p> <p>Comprensión lectora. Campo semántico. Palabras con g y con j. El sujeto. Hacer la reseña de un libro. Resumir y ampliar información</p>	<p>4ª semana de febrero y 1ª de marzo</p>

<p>UNIDAD 11</p> <p>Comprensión lectora. Onomatopeyas. Palabras comodín.</p> <p>Uso de la ll y de la y. El predicado. Escribir normas. Reglas de juegos.</p>	<p>2ª y 3ª semanas de marzo</p>
<p>Ajuste y repaso del 2º trimestre</p>	<p>Última semana de marzo</p>
<p>UNIDAD 12</p> <p>Comprensión lectora. Sentido propio y sentido figurado. Palabras con -c-, -cc-, -z y -d. Complementos directo e indirecto. Expresar sentimientos. Diálogo y monólogo.</p>	<p>1ª quincena de abril</p>
<p>UNIDAD 13</p> <p>Comprensión lectora. Siglas y abreviaturas. Palabras con s y con x. Complemento circunstancial. La estrofa. Ritmos.</p>	<p>2ª quincena de abril</p>
<p>UNIDAD 14</p> <p>Comprensión lectora. Tabú y eufemismos. Palabras homófonas. Clases de oraciones. La interjección. Escribir versos encadenados. Recitar poesías.</p>	<p>1ª quincena de mayo</p>
<p>UNIDAD 15</p>	

Comprensión lectora. Metáfora y metonimia. Palabras sin normas ortográficas. Las lenguas de España. Caligramas. Comentar poemas.	2ª quincena de mayo
Ajuste y repaso del 3ª trimestre	Junio

COMPETENCIAS

Competencia en comunicación lingüística

- Comprender y producir mensajes orales que contengan hechos, conocimientos y opiniones.
- Adquirir técnicas de redacción aplicables a cualquier escrito.
- Leer y comprender de forma autónoma textos literarios en prosa y en verso.
- Participar activamente en intercambios comunicativos orales respetando las normas que los rigen.
- Comprender y utilizar la terminología propia del ciclo: tipos de textos, clases de palabras, mecanismos básicos de formación del léxico.
- Mostrar interés por la lectura y la escritura como instrumentos para relacionarse con los demás y para aprender.
- Adaptar el significado de las palabras al contexto.
- Buscar, recopilar y procesar la información.
- Valorar los textos literarios como forma de comunicación, fuente de conocimiento y recurso de disfrute personal.
- Expresar adecuadamente ideas y emociones.

- Poner en práctica los conocimientos y estrategias para escribir correctamente, mediante el estudio de las normas ortográficas básicas, las normas de puntuación y acentuación y el estudio de todas las clases de palabras.
- Comprender y saber comunicar las normas de uso del lenguaje.
- Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

- Desarrollar la autoestima ante la creación de los propios textos.
- Comunicarse con uno mismo, analizar problemas, elaborar planes y tomar decisiones.
- Emplear el lenguaje para organizar el pensamiento, comunicar afectos, regular emociones.

Competencia para aprender a aprender

- Manejar de manera eficaz los recursos del trabajo intelectual.
- Favorecer la motivación y el gusto por aprender.
- Gestionar de forma eficaz los procesos de aprendizaje.
- Acceder al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje.

Competencia digital

- Realizar tareas utilizando herramientas informáticas adecuadas a la edad.
- Consultar un diccionario en internet.
- Transformar la información en conocimiento.
- Valorar el conocimiento científico.
- Buscar, seleccionar y registrar la información.
- Trabajar en entornos colaborativos.

Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología

- Conocer el medio físico a través de la lectura de textos informativos.
- Localizar y obtener la información.
- Valorar el conocimiento científico.
- Mostrar actitud de respeto ante las normas.

- Tener habilidad para interactuar con el espacio circundante.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.

Competencia social y cívicas

- Crear un sistema de valores propio basado en el respeto.
- Utilizar la lengua como destreza para la convivencia, el respeto y el entendimiento.
- Aprender a comunicarse con los demás y a comprender lo que estos transmiten.
- Valorar todas las lenguas como aptas para la comunicación.
- Acabar con los usos discriminatorios del lenguaje.

Conciencia y expresiones culturales

- Leer, comprender y valorar las obras literarias.
- Usar de forma responsable los recursos de la biblioteca.
- Comprender, apreciar y valorar las manifestaciones culturales y artísticas.
- Expresarse con imaginación y creatividad.
- Ser consciente de la importancia de los factores estéticos en la vida cotidiana.
- Apreciar la creatividad a través de los diferentes medios artísticos.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las actividades propuestas lo son en función de la valoración que de cada una de ellas se efectúe en la memoria final del ciclo. Podrán ser suprimidas en caso de valoración negativa o ampliadas en función de la oferta que en el centro se reciba y de una nueva planificación por parte del profesorado. Se ajustarán a la normativa determinada en el Proyecto Educativo del Centro.

Celebraciones: Día de la biblioteca, Día del libro

Visita a la biblioteca pública y salidas de interés cultural

Animación a la lectura

Jornadas de Teatro y música

Taller de teatro.

4.2.4. ÁREA DE MATEMÁTICAS SEXTO CURSO

Las Matemáticas son un conjunto de conocimientos asociados a los números y las formas, que se van progresivamente completando hasta constituir un modo valioso de analizar situaciones variadas. Permiten estructurar el conocimiento que se obtiene de la realidad, analizarla y lograr una información nueva para conocerla mejor, valorarla y tomar decisiones.

El aprendizaje de las matemáticas tiene una doble función: por una parte se aprenden porque son útiles en otros ámbitos (en la vida cotidiana, en el mundo laboral, en otras áreas curriculares, etc.) y por otra porque su aprendizaje contribuye al desarrollo cognitivo a través de la obtención de destrezas en procesos de exploración, clasificación, análisis, estimación, relación, generalización, argumentación y abstracción. Por ello se debe favorecer el desarrollo de estas capacidades que facilitarán el razonamiento lógico de tipo inductivo y deductivo, la percepción y visualización espacial y el fomento del rigor y la precisión tanto en la exposición de argumentos como en la valoración de los razonamientos de los demás.

En la Educación Primaria se busca alcanzar una eficaz alfabetización numérica, entendida como la capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones en las que intervengan los números y sus relaciones, permitiendo obtener información efectiva, directamente o a través de la comparación, la estimación y el cálculo mental o escrito. Para lograr una verdadera alfabetización numérica no basta con dominar los algoritmos de cálculo escrito; es necesario actuar con seguridad ante los números y las cantidades, utilizarlos siempre que sea necesario e identificar las relaciones básicas que se dan entre ellos.

Los procesos de resolución de problemas constituyen uno de los ejes principales de la actividad matemática y deben ser fuente y soporte principal del aprendizaje matemático a lo largo de la etapa, puesto que constituyen la piedra angular de la educación matemática. En la resolución de un problema se requieren y se utilizan muchas de las capacidades básicas: leer comprensivamente, reflexionar, establecer un plan de trabajo que se va revisando durante la resolución, modificar el plan si es necesario, comprobar la solución si se ha encontrado y comunicar los resultados.

4.2.4.1 OBJETIVOS DEL ÁREA EN LA ETAPA.

La enseñanza de las Matemáticas en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
2. Reconocer situaciones de su medio habitual para cuya comprensión o tratamiento se requieran operaciones elementales de cálculo, formularlas mediante formas sencillas de expresión matemática o resolverlas utilizando los algoritmos correspondientes, valorar el sentido de los resultados y explicar oralmente y por escrito los procesos seguidos.
3. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones, y el esfuerzo e interés por su aprendizaje.
4. Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades matemáticas para afrontar situaciones diversas que permitan disfrutar de los aspectos creativos, estéticos o utilitarios, y confiar en sus posibilidades de uso.
5. Elaborar y utilizar instrumentos y estrategias personales de cálculo mental y medida, así como procedimientos de orientación espacial, en contextos de resolución de problemas, decidiendo, en cada caso, las ventajas de su uso y valorando la coherencia de los resultados.
6. Utilizar de forma adecuada los medios tecnológicos tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas, así como para la ampliación de los contenidos matemáticos y su relación con otros de las distintas áreas del currículo.
7. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.
8. Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones de su entorno; representarla de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.
9. Plantear y resolver problemas matemáticos utilizando los procedimientos adecuados de cálculo, medida, estimación y comprobación de resultados.

10. Inventar y formular problemas matemáticos utilizando de forma lógica y creativa la comunicación oral y la expresión escrita en un castellano correcto.
11. Utilizar el lenguaje propio del campo científico con precisión y, en particular, emplear adecuadamente el lenguaje matemático para identificar relaciones y conceptos aprendidos y para comprender y nombrar otros nuevos.
12. Comprender la necesidad de la argumentación mediante razonamientos lógicos en el estudio y utilización de las Matemáticas.
13. Desarrollar estrategias de comprensión lectora en los mensajes transmitidos por los textos escritos utilizados en el área.

4.2.4.3 CONTENIDOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES

BLOQUE 1. PROCESOS, METODOS Y ACTITUDES EN MATEMATICAS. Bloque común de primero a sexto.		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>- Planificación del proceso de resolución de problemas:</p> <p>Análisis y comprensión del enunciado. Estrategias y procedimientos: gráficos, tablas, esquemas de la situación, datos, planteamiento, ensayo y error razonado, selección de las operaciones, etc.</p> <p>Estimación del resultado de un cálculo y realización de los cálculos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. 2. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema. 3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). 1.2 Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas. 1.3 Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, etc. 1.4 Realiza estimaciones y elabora conjeturas

<p>necesarios.</p> <p>Resultados obtenidos y valoración de los mismos.</p> <p>Explicación de forma oral y por escrito de los procesos de resolución de problemas y de los resultados obtenidos.</p> <p>- Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales.</p> <p>- Utilización de algoritmos estándar en los contextos de resolución de problemas y valoración de otras posibilidades de resolución. - Acercamiento al método de trabajo científico con el planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales.</p> <p>-Utilización de los procedimientos</p>	<p>matemáticas, en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones.</p> <p>4. Profundizar en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc.</p> <p>5. Realizar y presentar informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación.</p> <p>6. Planificar y controlar las fases de método de trabajo científico en situaciones adecuadas al nivel.7. Conocer algunas características de método de trabajo científico aplicándolas a la resolución de problemas de la vida cotidiana estableciendo conexiones entre</p>	<p>sobre los resultados de los problemas a resolver, contrastando su validez y valorando su utilidad y eficacia.</p> <p>1.5 Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas...)</p> <p>2.1 Comunica verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema de matemáticas o en contextos de la realidad.</p> <p>3.1 Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos y funcionales.</p> <p>3.2 Realiza predicciones sobre los resultados esperados, utilizando los patrones y leyes encontrados, analizando su idoneidad y los errores que se producen.</p>
---	--	--

<p>matemáticos estudiados para resolver problemas en situaciones reales.</p> <p>- Disposición para desarrollar aprendizajes autónomos y confianza en sus propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.</p> <p>- Interés y curiosidad por el aprendizaje y utilización de las Matemáticas.</p> <p>- Participación y colaboración activa en el trabajo en equipo y el aprendizaje organizado a partir de la investigación sobre situaciones reales. Respeto por el trabajo de los demás.</p> <p>- Integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje para obtener información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar</p>	<p>la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados para la resolución de problemas.</p> <p>8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.</p> <p>9. Desarrollar estrategias matemáticas y utilizar un lenguaje correcto, con el vocabulario específico de las matemáticas, en las situaciones con contenido matemático y en la resolución de problemas.</p> <p>10. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas y reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo para situaciones similares futuras.</p>	<p>4.1 Profundiza en problemas una vez resueltos, analizando la coherencia de la solución y buscando otras formas de resolverlos.</p> <p>4.2 Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, conectándolo con la realidad, buscando otros contextos, etc.</p> <p>5.1 Elabora informes sobre el proceso de investigación realizado, exponiendo las fases del mismo, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas.</p> <p>6.1 Practica el método científico, siendo ordenado, organizado y sistemático.</p> <p>6.2 Planifica el proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué quiero averiguar?, ¿qué tengo?, ¿qué busco?, ¿cómo lo puedo hacer?, ¿no me he equivocado al hacerlo?, ¿la solución es</p>
--	--	--

<p>resultados.</p>	<p>11. Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas y estrategias para el cálculo, para conocer los principios matemáticos y resolver problemas.</p> <p>12. Utilizar los medios tecnológicos de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos</p>	<p>adecuada?</p> <p>7.1 Elabora conjeturas y busca argumentos que las validen o las refuten, en situaciones a resolver, en contextos numéricos, geométricos o funcionales.</p> <p>7.2 Realiza estimaciones sobre los resultados esperados y contrasta su validez, valorando los pros y los contras de su uso.</p> <p>8.1 Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.</p> <p>8.2 Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.</p> <p>9.1 Distingue entre problemas y ejercicios y</p>
--------------------	---	--

		<p>aplica las estrategias adecuadas para cada caso.</p> <p>9.2 Se inicia en el planteamiento de preguntas y en la búsqueda de respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.</p> <p>9.3 Desarrolla y aplica estrategias de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos) para crear e investigar conjeturas y construir y defender argumentos.</p> <p>10.1 Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.</p> <p>10.2 Utiliza herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas, conjeturas y construir y defender argumentos.</p> <p>10.3 Reflexiona sobre los problemas</p>
--	--	---

		<p>resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc.</p> <p>11.1 Se inicia en la utilización de herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.</p> <p>11.2 Se inicia en la utilización de la calculadora para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.</p> <p>12.1 Realiza un proyecto, elabora y presenta un informe creando documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), buscando, analizando y seleccionando la información relevante, utilizando la herramienta tecnológica adecuada y compartiéndolo con sus compañeros.</p>
--	--	---

SEXTO CURSO

BLOQUE 2. NÚMEROS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Números naturales, enteros, decimales y fracciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La numeración romana. - Redondeo de números naturales a las unidades, decenas, centenas y millares. - Los números enteros. Números positivos y negativos. - Equivalencias entre las unidades del sistema de numeración decimal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (romanos, naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las milésimas). 2. Interpretar diferentes tipos de números según su valor, en situaciones de la vida cotidiana. 3. Realizar operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Identifica los números romanos aplicando el conocimiento a la comprensión de dataciones. 1.2 Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales de más de seis cifras, enteros, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. 2.1 Utiliza los números ordinales en contextos reales.

<ul style="list-style-type: none"> - Números decimales. Redondeo a décimas, centésimas y milésimas. - Equivalencias entre números naturales, fracciones y decimales. - Representación gráfica de números naturales, enteros, decimales y fraccionarios - Comprobación de resultados mediante diferentes estrategias. - Múltiplos y divisores. Criterios de divisibilidad por 2, 3, 4, 5, 9 y 10. - Ordenación de conjuntos de números de distinto tipo. - Fracciones. Concepto de fracción como 	<p>incluido el cálculo mental, haciendo referencia implícita a las propiedades de las operaciones, en situaciones de resolución de problemas.</p> <p>4. Utilizar los números enteros, decimales y fraccionarios para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.</p> <p>5. Operar con los números teniendo en cuenta la jerarquía de las operaciones, aplicando las propiedades de las mismas, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se utilizan según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar (algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación, calculadora), decidiendo sobre el uso más adecuado.</p>	<p>2.2 Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.</p> <p>2.3 Ordena números naturales, enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros.</p> <p>2.4 Redondea números decimales a la décima, centésima y milésima más cercana.</p> <p>2.5 Utiliza los números negativos en contextos reales.</p> <p>3.1 Realiza operaciones básicas y cálculos con diferentes tipos de números.</p> <p>3.2 Reduce dos o más fracciones a común denominador y calcula fracciones</p>
--	---	---

<p>relación entre las partes y el todo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fracciones propias e impropias. El número mixto. - Fracciones equivalentes e irreducibles. - Reducción de fracciones a común denominador - Fracciones decimales - Representación de fracciones en la recta numérica. <p>Operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división. 	<p>6. Iniciarse en el uso de los porcentajes y la proporcionalidad directa para interpretar e intercambiar información y resolver problemas en contextos de la vida cotidiana.</p> <p>7. Conocer, utilizar y automatizar algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>8. Formular y resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de</p>	<p>equivalentes.</p> <p>3.3 Ordena fracciones aplicando la relación entre fracción y número decimal.</p> <p>3.4 Conoce y aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 4, 5, 9 y 10.</p> <p>4.1 Utiliza diferentes tipos de números en contextos reales, estableciendo equivalencias entre ellos, identificándolos y utilizándolos como operadores en la interpretación y la resolución de problemas.</p> <p>4.2 Estima y comprueba resultados mediante diferentes estrategias.</p> <p>5.1 Aplica las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas.</p> <p>5.2 Realiza las operaciones básicas con</p>
---	---	---

<ul style="list-style-type: none"> - Operaciones con números enteros: suma y resta. - Propiedades asociativa y conmutativa de la suma y distributiva de la multiplicación respecto a la suma. - Potencias de números naturales - Raíz cuadrada de cuadrados perfectos sencillos - Descomposición de un número en suma de potencias de base 10 - Operaciones combinadas. Características y jerarquía de realización. - Múltiplos y divisores 	<p>problemas.</p>	<p>números naturales conociendo la jerarquía de las mismas y los usos de los paréntesis.</p> <p>5.3 Calcula cuadrados, cubos, potencias de 10 y raíces cuadradas de cuadrados perfectos sencillos.</p> <p>5.4 Realiza sumas y restas de fracciones con el mismo denominador. Calcula el producto de una fracción por un número.</p> <p>6.1 Calcula y utiliza los porcentajes de una cantidad para expresar partes.</p> <p>6.2 Establece la correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.</p> <p>6.3 Calcula aumentos y disminuciones porcentuales.</p>
--	-------------------	---

<ul style="list-style-type: none"> - Mínimo común múltiplo - Máximo común divisor - Números primos y compuestos - Operaciones con números decimales - Operaciones con fracciones - Relación entre fracciones, decimales y porcentajes. - Porcentajes y proporcionalidad: - Porcentaje de una cantidad - Aumentos y disminuciones 		<p>6.4 Usa la regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad, para resolver problemas de la vida diaria.</p> <p>7.1 Utiliza y automatiza algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas.</p> <p>7.2 Descompone de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa números naturales, atendiendo al valor posicional de sus cifras.</p> <p>7.3 Construye series numéricas ascendentes y descendentes de diferentes cadencias.</p> <p>7.4 Utiliza las tablas de multiplicar para identificar múltiplos y divisores y para realizar cálculo mental.</p>
---	--	---

<p>porcentuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa. - Proporcionalidad en la escala de planos y mapas. <p>Cálculo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización y automatización de los algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división. - Elaboración y uso de estrategias de cálculo mental. - Estimación de resultados del cálculo mental 		<p>7.5 Calcula los primeros múltiplos de un número dado.</p> <p>7.6 Calcula todos los divisores de cualquier número menor que 100.</p> <p>7.7 Calcula el mínimo común múltiplo y el máximo común divisor.</p> <p>7.8 Descompone números decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras.</p> <p>7.9 Elabora y usa estrategias de cálculo mental.</p> <p>7.10 Usa la calculadora aplicando las reglas de su funcionamiento, investigando y resolviendo problemas.</p> <p>8.1 Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de</p>
--	--	--

<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de la calculadora. <p>Problemas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolución de problemas <ul style="list-style-type: none"> - Uso de las TIC con contenidos relacionados con la numeración, operaciones y problemas 		<p>razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.</p> <p>8.2 Reflexiona sobre el proceso aplicado a la resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlos.</p>
---	--	--

BLOQUE 3. MEDIDAS		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

<p>Estimación y cálculo de magnitudes.</p> <p>Longitud, masa, capacidad, superficie y volumen.</p> <p>- Unidades del sistema métrico decimal: longitud, capacidad y masa.</p> <p>- Comparación, equivalencia y ordenación de medidas de una misma magnitud.</p> <p>- Expresión compleja e incompleja.</p> <p>- Medida de superficies. Unidades. Unidades de medida agrarias.</p> <p>- El volumen: Unidades.</p> <p>- Operaciones con medidas de</p>	<p>1. Seleccionar, las unidades de medida adecuadas, estimando, expresando con precisión medidas de longitud, superficie, masa, capacidad y volumen convirtiendo unas unidades en otras cuando las circunstancias lo requieran.</p> <p>2. Escoger los instrumentos de medida adecuados en cada caso, estimando la medida de magnitudes de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen.</p> <p>3. Realizar operaciones con diferentes unidades de medida.</p> <p>4. Conocer y utilizar las unidades de medida del tiempo y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida cotidiana.</p>	<p>1.1 Identifica, compara, ordena y transforma las unidades del sistema métrico decimal: Longitud, capacidad, masa, superficie y volumen.</p> <p>2.1 Estima longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos, eligiendo la unidad y los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida, expresando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada.</p> <p>2.2 Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades convencionales y no convencionales, eligiendo la unidad más adecuada para la expresión de una medida.</p> <p>3.1 Suma y resta medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen en forma simple dando el resultado en la unidad determinada de antemano.</p> <p>3.2 Expresa en forma simple la medición de longitud, capacidad o masa dada en</p>
---	---	--

<p>magnitudes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición. - Equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen. - Resolución de problemas de medida. <p>Ángulos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los ángulos y sus elementos. - Tipos de ángulos. - Medida de ángulos. Unidades - Sistema sexagesimal. 	<p>5. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.</p> <p>6. Conocer, convertir, comparar, ordenar y utilizar las unidades de medida de la información.</p> <p>7. Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares.</p> <p>8. Utilizar las unidades de medida, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.</p>	<p>forma compleja y viceversa.</p> <p>3.3 Compara y ordena medidas de una misma magnitud.</p> <p>3.4 Compara superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.</p> <p>4.1 Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones: Segundo, minuto, hora, día, semana, mes y año.</p> <p>4.2 Realiza equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos.</p> <p>4.3 Lee en relojes analógicos y digitales.</p> <p>4.4 Resuelve problemas de la vida diaria utilizando las medidas temporales y sus relaciones.</p>
--	--	--

<ul style="list-style-type: none"> - Suma y resta de ángulos. - Instrumentos convencionales para medir ángulos. - Manejo de los instrumentos para el dibujo de ángulos. <p>Medida de tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unidades y sus relaciones. - Cálculos con medidas temporales. <p>Sistema monetario.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización del sistema monetario aplicando equivalencias, operaciones y cambios. 	<p>9. Formular, resolver e identificar de forma clara y concisa, problemas relacionados con las diferentes medidas.</p>	<p>5.1 Conoce la función, el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea utilizándolas tanto para resolver problemas en situaciones reales como figuradas.</p> <p>5.2 Calcula múltiplos y submúltiplos del euro.</p> <p>6.1 Utiliza en contextos reales las unidades de información byte, kilobyte (Kb), megabyte (Mb) y gigabyte (Gb).</p> <p>7.1 Identifica el ángulo como medida de un giro o abertura.</p> <p>7.2 Mide ángulos usando instrumentos convencionales.</p> <p>7.3 Resuelve problemas realizando cálculos con medidas angulares.</p>
--	---	---

<p>Medidas informáticas</p> <p>- Unidades de medida informática: bit, byte, kilobyte, megabyte y gigabyte.</p> <p>Utilización de las TIC e instrumentos tecnológicos en el desarrollo y asimilación de contenidos relacionados con la medida.</p>		<p>8.1 Conoce y utiliza las equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen.</p> <p>8.2 Explica de forma oral y por escrito los procesos seguidos y las estrategias utilizadas en todos los procedimientos realizados.</p> <p>8.3 Resuelve problemas utilizando las unidades de medida más usuales, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido.</p> <p>9.1 Formula problemas relacionados con las diferentes medidas.</p> <p>9.2 Resuelve problemas de medidas, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos),</p>
---	--	---

		creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización y proponiendo otras formas de resolución.
--	--	---

BLOQUE 4. GEOMETRÍA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>La situación en el plano y en el espacio</p> <p>- Sistema de coordenadas cartesianas: descripción de posiciones y movimientos. Representación de figuras planas.</p>	<p>1. Interpretar una representación espacial realizada a partir de un sistema de referencia, utilizando nociones geométricas básicas.</p> <p>2. Conocer las figuras planas y calcular su perímetro y área.</p>	<p>1.1 Halla las coordenadas de puntos en el plano y representa puntos en los ejes de coordenadas cartesianas.</p> <p>1.2 Reconoce y dibuja rectas paralelas y secantes así como rectas perpendiculares como un caso particular de rectas secantes, utilizando instrumentos adecuados.</p>

<p>- La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas.</p> <p>Formas planas y espaciales</p> <p>- Los polígonos: perímetro y superficie.</p> <p>- La circunferencia y el círculo. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular.</p> <p>- Posiciones de rectas y circunferencias</p> <p>- Longitud de una circunferencia</p> <p>- El número π y la longitud de la circunferencia.</p>	<p>3. Reconocer, describir los elementos básicos, clasificar según diversos criterios y reproducir cuerpos geométricos aplicando los conocimientos a la comprensión e interpretación del entorno.</p> <p>4. Utilizar las expresiones matemáticas para calcular áreas y volúmenes.</p> <p>5. Identificar la simetría en figuras regulares.</p> <p>6. Identificar y resolver problemas de la vida diaria, conectando la realidad y los conceptos geométricos, reflexionando sobre el procedimiento aplicado para su resolución</p>	<p>1.3 Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana, e interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas, ...), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro y superficie).</p> <p>1.4 Realiza gráficas sencillas y escalas para hacer representaciones elementales en el espacio.</p> <p>2.1 Conoce los polígonos y los clasifica según el número de lados.</p> <p>2.2 Clasifica los triángulos dados por ángulos y por lados.</p> <p>2.3 Calcula el perímetro de un polígono.</p> <p>2.4 Conoce y halla el valor de la suma de los</p>
--	--	---

<ul style="list-style-type: none"> - Área de un círculo - Poliedros regulares. Prismas y pirámides. -Cuerpos redondos: cilindro, cono y esfera. - Desarrollo plano de cuerpos geométricos. - Volumen de cuerpos geométricos. La simetría. - Ejes de simetría. - Traslación y giro. 		<p>ángulos de un triángulo y un cuadrilátero.</p> <p>2.5 Halla el área de paralelogramos sencillos, del triángulo y de un polígono regular.</p> <p>2.6 Distingue las clases de rectas y su posición respecto a la circunferencia.</p> <p>2.7 Reconoce la circunferencia, el círculo y sus elementos.</p> <p>2.8 Identifica el número “pi” y su valor.</p> <p>2.9 Conoce las principales figuras circulares.</p> <p>3.1 Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana, e interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas...), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad,</p>
--	--	---

<p>- Semejanzas</p> <p>Uso de las TIC en el desarrollo y asimilación de contenidos relacionados con la geometría.</p>		<p>escala, simetría, perímetro, superficie).</p> <p>3.2 Realiza gráficas sencillas para hacer representaciones elementales en el espacio.</p> <p>3.3 Halla las coordenadas de los puntos en el plano.</p> <p>3.4 Representa un punto en los ejes de coordenadas cartesianas.</p> <p>4.1 Observa, manipula, reconoce, identifica, describe y dibuja poliedros regulares: prismas, pirámides y sus elementos básicos: vértices, caras y aristas.</p> <p>4.2 Observa, manipula, reconoce, identifica, describe y dibuja cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera y sus elementos básicos.</p> <p>4.3 Realiza el desarrollo en el plano de los</p>
---	--	---

		<p>poliedros y cuerpos redondos.</p> <p>4.4 Calcula el volumen del prisma, pirámide, cilindro y cono utilizando las fórmulas correspondientes.</p> <p>4.5 Conoce y aplica la relación entre volumen y capacidad.</p> <p>4.6 Utiliza instrumentos de dibujo y medios tecnológicos para la construcción y exploración de formas geométricas.</p> <p>5.1 Calcula perímetro y área de prismas y pirámides aplicando las formulas.</p> <p>5.2 Calcula el volumen del prisma, pirámide, cilindro y cono utilizando las fórmulas.</p> <p>6.1 Describe posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos,</p>
--	--	--

		<p>giros...</p> <p>6.2 Reconoce simetrías, traslaciones y giros.</p> <p>6.3 Obtiene la figura simétrica, trasladada o girada de otra dada.</p> <p>6.4 Reconoce y obtiene figuras semejantes.</p> <p>6.5 Resuelve problemas geométricos, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.</p> <p>6.6 Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas geométricos: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las</p>
--	--	---

		<p>soluciones en el contexto, proponiendo otras formas de resolverlo</p> <p>6.7 Utiliza la terminología propia de los contenidos geométricos trabajados, para comprender y emitir información y en la resolución de problemas.</p> <p>6.8 Usa las TIC con contenidos relacionados con la geometría.</p>
--	--	---

BLOQUE 5. ESTADISTICA Y PROBABILIDAD		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Tratamiento de la información	1. Realizar, leer e interpretar. representaciones	1.1 Interpreta datos, realiza tablas y utiliza diferentes gráficos para su

<ul style="list-style-type: none"> - Gráficos y parámetros estadísticos - Los diagramas de barras - Los gráficos poligonales - Los gráficos sectoriales - Análisis crítico de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos. - Construcción de tablas de frecuencias absoluta y relativas. - Media, moda y rango - Realización de sencillos estudios estadísticos poniendo en práctica las 	<p>gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato.</p> <p>2. Recoger y registrar una información cuantificable, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, bloques de barras, diagramas lineales... comunicando la información.</p> <p>3. Observar, hacer estimaciones y constatar que hay sucesos imposibles, posibles o seguros, o que se repiten.</p> <p>4. Identificar, plantear y resolver problemas de la vida diaria, conectando la realidad y los conceptos estadísticos y de probabilidad, valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y</p>	<p>representación, con la información obtenida en su entorno.</p> <p>1.2 Recoge y clasifica datos cuantitativos, de situaciones de su entorno, utilizándolos para construir tablas de frecuencias absolutas y relativas.</p> <p>2.1 Aplica de forma intuitiva a situaciones familiares las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango.</p> <p>2.2 Realiza análisis crítico y argumentado sobre las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos.</p> <p>3.1 Identifica situaciones de carácter aleatorio.</p> <p>3.2 Distingue los casos de probabilidad:</p>
--	--	--

<p>fases: Obtención y registro de datos, presentación en tablas, transformación en gráfico y valoración.</p> <p>Azar y probabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carácter aleatorio de algunas experiencias - Cálculo de probabilidades - Suceso seguro, posible o imposible. 	<p>reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.</p> <p>5. Utilizar las TIC con contenidos relacionados con el tratamiento de la información.</p>	<p>sucesos seguros, posibles o imposibles.</p> <p>3.3 Realiza conjeturas y estimaciones sobre algunos juegos (monedas, dados, cartas, lotería...).</p> <p>4.1 Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos propios de estadística y probabilidad, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización</p> <p>4.2 Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, proponiendo otras formas de resolverlo.</p>
--	--	---

		5.1 Usa las TIC con contenidos relacionados con el tratamiento de la información
--	--	--

4.2.4.4 SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

Bloque 1: “Procesos, métodos y actitudes en matemáticas”. Se irá desarrollando durante todo el curso, ya que es un bloque transversal.

Bloque 2: “Los números”. Se desarrollará durante todo el curso escolar.

Bloque 3: “Medida”. Se trabajará a lo largo del segundo y tercer trimestre.

Bloque 4: “Geometría”. Se llevará a cabo en el tercer trimestre.

Bloque 5: “Estadística y probabilidad”. En el último mes del curso escolar.

4.2.4.4. COMPETENCIAS

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

- Reconocer distintos usos de los números y utilizar códigos numéricos para identificar objetos, situaciones...
- Reconocer la utilidad de las operaciones para resolver problemas.
- Reconocer la utilidad del cálculo mental en el manejo de las monedas y billetes de curso legal.
- Resolver problemas que impliquen el manejo del dinero.
- Reconocer las fracciones, sus términos, su representación y su nomenclatura
- Aplicar a situaciones cotidianas, el cálculo del valor de una parte de una cantidad que se ha dividido en partes iguales
- Utilizar las unidades de medida de longitud para enfrentarse a situaciones en las que emplear las matemáticas fuera del aula.
- Desarrollar el gusto por la precisión y el rigor en la utilización de los instrumentos de medida.
- Establecer relaciones y equivalencias entre las distintas unidades de tiempo.
- Aplicar en distintos contextos los conceptos relativos a los distintos tipos de líneas, a sus posiciones relativas y a los ángulos.
- Ser capaz de utilizar los conceptos relativos a los triángulos, cuadriláteros, circunferencia y círculo en distintos contextos: analizar, describir, clasificar, interpretar, las formas de los objetos que nos rodean.
- Adquirir conocimientos y destrezas matemáticas.

- Mostrar interés por utilizar modos matemáticos de pensamiento.
- Reconocer la utilidad de los números para expresar cantidades de las magnitudes que manejamos todos los días.
- Facilitar una mejor comprensión del entorno.
- Utilizar las distintas operaciones matemáticas para enfrentarse a situaciones cotidianas en las que emplear las matemáticas fuera del aula.
- Reconocer la utilidad de las fracciones para expresar cantidades de las magnitudes que manejamos todos los días
- Utilizar el sistema monetario para enfrentarse a situaciones cotidianas en las que emplear las matemáticas fuera del aula.
- Describir el entorno de manera más ajustada a la realidad.
- Localizar en el tiempo las propias vivencias: a lo largo del día, del mes, del año, etc.
- Aplicar los conceptos y nomenclatura relativos a los elementos geométricos para analizar, describir y comprender el entorno real.
- Transmitir informaciones precisas sobre aspectos cuantificables del entorno.

Comunicación lingüística

- Incorporar los números al lenguaje habitual, como elementos con valor expresivo e interpretar mensajes que contienen números.
- Describir verbalmente los razonamientos y procesos matemáticos que intervienen en las distintas operaciones matemáticas.
- Incorporar a su lenguaje habitual la terminología de las distintas operaciones matemáticas.
- Utilizar un lenguaje preciso y claro en la descripción, localización y organización de hechos a lo largo del tiempo.
- Incorporar las fracciones al lenguaje habitual, como elementos con valor expresivo
- Incorporar a su lenguaje habitual la terminología del sistema métrico decimal.
- Utilizar el vocabulario adecuado en situaciones familiares de medida de capacidad y de peso.
- Incorporar a su lenguaje habitual la terminología del sistema monetario.
- Incorporar al lenguaje habitual la terminología geométrica aprendida.
- Valorar la terminología geométrica como recurso expresivo.
- Describir verbalmente los procesos matemáticos que intervienen en la elaboración de tablas y gráficas.
- Incorporar a su lenguaje habitual la terminología elemental estadística.

Competencia digital

- Proporcionar destrezas asociadas al uso de los números.
- Facilitar la comprensión de informaciones que incorporen cantidades y medidas.
- Iniciarse en el uso de calculadoras y de herramientas tecnológicas para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos.
- Iniciarse en el uso de cronómetros y relojes digitales para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos.
- Utilizar internet como recurso para la búsqueda de información y para la obtención de figuras y representaciones geométricas
- Utilizar el lenguaje gráfico y estadístico para interpretar la información sobre la realidad.

Sociales y cívicas

- Valorar la utilidad de los números como recurso para analizar los elementos y relaciones de la sociedad en la que vivimos.
- Desarrollar la colaboración con los demás y mostrar actitudes de ayuda con el fin de resolver situaciones problemáticas en las que intervengan las distintas operaciones matemáticas.
- Valorar la utilidad de las fracciones como recursos para cuantificar y resolver situaciones cotidianas
- Desarrollar la colaboración con los demás y mostrar actitudes de ayuda con el fin de resolver situaciones problemáticas en las que intervenga el dinero.
- Desarrollar la colaboración con los demás y mostrar actitudes de ayuda con el fin de resolver situaciones problemáticas en las que intervenga las unidades de medida de longitudes.
- Planificar los productos que se van a consumir antes de comprar.
- Valorar la puntualidad como algo positivo para la convivencia.
- Aceptar otros puntos de vista diferentes al propio al utilizar estrategias de resolución de problemas.

Aprender a aprender

- Reconocer la utilidad de las representaciones gráficas para fijar y aclarar conceptos y relaciones en los números.
- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje de las distintas operaciones matemáticas, para potenciar el desarrollo de estrategias que faciliten el aprendizaje autónomo.
- Realizar dibujos o esquemas que le ayuden a la búsqueda de la solución a un problema.

- Potenciar el desarrollo de estrategias que faciliten el aprendizaje autónomo.
- Desarrollar la habilidad para comunicar con eficacia los propios resultados.
- Reconocer la utilidad de las representaciones gráficas para fijar y aclarar conceptos y relaciones en los números fraccionarios
- Reconocer la utilidad de utilizar dibujos o esquemas que le ayuden a la búsqueda de la solución a un problema.
- Potenciar una actitud experimentadora hacia la utilización de diferentes instrumentos y unidades de medida.
- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje, para reflexionar sobre cómo se aprende.
- Reconocer y aplicar la manipulación, la construcción y la representación como métodos de investigación y descubrimiento en geometría.

Sentido de la iniciativa y Espíritu emprendedor

- Seguir un método como estrategia para tener una mayor seguridad en la resolución de problemas.
- Desarrollar la confianza para enfrentarse con éxito a situaciones inciertas.
- Gestionar los recursos para optimizar los procesos de resolución de problemas, utilizando distintas operaciones matemáticas.
- Gestionar los recursos para optimizar los procesos de resolución de problemas en los que intervenga la medida del tiempo.
- Trazar un plan, buscar estrategias y tomar decisiones para resolver problemas.
- Mostrar curiosidad por conocer la utilidad de los aprendizajes nuevos.
- Resolver problemas en el entorno de las fracciones
- Enfrentarse a nuevas situaciones con mayor posibilidad de éxito, teniendo en cuenta la valoración de los resultados obtenidos en situaciones similares.
- Mostrar interés por descubrir diferentes formas de construcción y representación de los elementos y figuras geométricos.
- Gestionar los recursos para optimizar los procesos de resolución de problemas, utilizando las unidades de medida de longitud.

Conciencia y expresiones culturales

- Valorar el conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de los pueblos.
- Reconocer las relaciones y formas geométricas ayuda en el análisis de producciones artísticas.

- Utilizar los envases de deshecho para realizar producciones artísticas.
- Utilizar algunas obras de arte para trabajar contenidos matemáticos.

4.2.4.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se aprovecharán para la enseñanza de las matemáticas aquellas actividades que de forma globalizada se realicen para el resto de las áreas además de la propuesta específica:

Salida a exposiciones de interés para las matemáticas.

Educación vial: Teoría

Visita al Museo Provincial

Visita museo Etnográfico.

Visitas a industrias locales.

Taller de informática

Salidas de interés cultural a otras provincias de la comunidad.

Rutas de senderismo.

4.2.5 ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

El área de Educación física, como las restantes, se orienta al logro de los diversos fines educativos de la educación primaria. En aquélla el cuerpo y el comportamiento motriz se constituyen en los ejes básicos de la acción educativa que contribuye al desarrollo integral de la persona y a la mejora de su calidad de vida.

No obstante, el currículo del área va más allá de la adquisición y el perfeccionamiento de las conductas motrices. El área de Educación física se muestra sensible a los acelerados cambios que experimenta la sociedad y pretende dar respuesta, a través de sus intenciones educativas, a aquellas necesidades, individuales y colectivas, que conduzcan al bienestar personal y a promover una vida saludable, lejos de estereotipos y discriminaciones de cualquier tipo.

La enseñanza de la Educación física en estas edades debe fomentar especialmente la adquisición de capacidades que permitan reflexionar sobre el sentido y los efectos de la actividad física y, a la vez, asumir actitudes y valores adecuados con referencia a la gestión del cuerpo y de la conducta motriz. En este sentido, el área se orienta a crear hábitos de práctica saludable, regular y continuada a lo largo de la vida, así como a sentirse bien con el propio cuerpo, lo que constituye una valiosa ayuda en la mejora de la autoestima. Por otra parte, la inclusión de la vertiente lúdica y de experimentación de nuevas posibilidades motrices puede contribuir a establecer las bases de una adecuada educación para el ocio.

Las relaciones interpersonales que se generan alrededor de la actividad física permiten incidir en la asunción de valores como el respeto, la aceptación o la cooperación, transferibles al quehacer cotidiano, con la voluntad de encaminar al alumnado a establecer relaciones constructivas con las demás personas en situaciones de igualdad. De la misma manera, las posibilidades expresivas del cuerpo y de la actividad motriz potencian la creatividad y el uso de lenguajes corporales para transmitir sentimientos y emociones que humanizan el contacto personal.

De la gran variedad de formas culturales en las que ha derivado la motricidad, el deporte es una de las más aceptadas y difundidas en nuestro entorno social, aun cuando las actividades expresivas, los juegos y los bailes tradicionales siguen gozando de un importante reconocimiento.

Con ello, la complejidad del fenómeno deportivo exige en el currículo una selección de aquellos aspectos que motiven y contribuyan a la formación del alumnado, tanto desde la perspectiva del espectador como desde la de quienes los practican.

Por otra parte, la excelencia educativa del juego en la etapa que nos concierne lo convierte en una herramienta metodológica tan inevitable como imprescindible. El compromiso recreativo y lúdico del alumno, espontánea y libremente asumido, es el mejor de los vehículos para la vivencia y la experimentación. Se conforma así en la base de la resolución de los problemas motrices y el descubrimiento de los principios y de la lógica de las situaciones motrices.

El área de Educación física dispone de un campo privilegiado para el desarrollo de estas actitudes y valores: el del juego. En sus diferentes formas de manifestación, desde el juego espontáneo a la actividad física con intencionalidad recreativa y/o de carácter deportivo, provee de un medio inigualable que permite dosificar las exigencias de todos los ámbitos educativos expuestos, de acuerdo con el nivel de desarrollo evolutivo del alumno de educación primaria. Al mismo tiempo, su valor social y antropológico permite al alumno relacionar su actividad con la realidad de su propio contexto cultural y ambiental.

La estructuración de los contenidos refleja cada uno de los ejes que dan sentido a la Educación física en la enseñanza primaria: el desarrollo de las capacidades cognitivas, físicas, emocionales y relacionales vinculadas a la motricidad; la adquisición de formas sociales y culturales de la motricidad; y la educación en valores y la educación para la salud.

Desde este planteamiento, el área se ha estructurado en cinco bloques. El desarrollo de las capacidades vinculadas a la motricidad se aborda prioritariamente en los tres primeros bloques, los bloques tercero y quinto se relacionan más directamente con la adquisición de formas culturales de la motricidad, mientras que la educación para la salud y la educación en

valores tienen gran afinidad con los bloques cuarto y quinto, respectivamente.

Para finalizar, no se puede dejar de reseñar la necesidad del área de Educación física de integrarse con las restantes áreas y configurar un espacio singular de interdisciplinariedad. Es notable su contribución al desarrollo de contenidos básicos del lenguaje, lectoescritura, matemáticas, etc., a través del desarrollo de las dimensiones, nociones y categorías espaciales y temporales, todo con aplicación a las nuevas tecnologías.

El bloque 1, El cuerpo imagen y percepción corresponde a los contenidos que permiten el desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices. Está especialmente dirigido a adquirir un conocimiento y un control del propio cuerpo que resulta determinante tanto para el desarrollo de la propia imagen corporal como para la adquisición de posteriores aprendizajes motores.

El bloque 2, Habilidades motrices reúne aquellos contenidos que permiten al alumnado moverse con eficacia. Se verán implicadas, por tanto, adquisiciones relativas al dominio y control motor. Destacan los contenidos que facilitan la toma de decisiones para la adaptación del movimiento a nuevas situaciones.

En el bloque 3, Actividades físicas artístico-expresivas se hallan incorporados los contenidos dirigidos a fomentar la expresividad a través del cuerpo y el movimiento. La comunicación a través del lenguaje corporal se ha tenido también en cuenta en este bloque.

El bloque 4, Actividad física y salud está constituido por aquellos conocimientos necesarios para que la actividad física resulte saludable. Además, se incorporan contenidos para la adquisición de hábitos de actividad física a lo largo de la vida como fuente de bienestar. La inclusión de un bloque que reúne los contenidos relativos a la salud corporal desde la perspectiva de la actividad física pretende enfatizar la necesaria adquisición de unos aprendizajes que obviamente se incluyen transversalmente en todos los bloques.

Finalmente, el bloque 5, Juegos y actividades deportivas, presenta contenidos relativos al juego y a las actividades deportivas entendidos como manifestaciones culturales de la motricidad humana. Independientemente de que el juego pueda ser utilizado como estrategia metodológica, también se hace necesaria su consideración como contenido por su valor antropológico y cultural. Por otro lado, la importancia que, en este tipo de contenidos, adquieren los aspectos de relación interpersonal hace destacable aquí la propuesta de actitudes dirigidas hacia la solidaridad, la cooperación y el respeto a las demás personas.

Los diferentes bloques, cuya finalidad no es otra que la de estructurar los conocimientos de la Educación física seleccionados para esta etapa educativa, presentan de forma integrada conceptos, procedimientos y actitudes. Cabe destacar que establecer una prioridad de contenidos en Educación física requiere respetar la doble polarización entre contenidos procedimentales y actitudinales. Los primeros permitirán a niños y niñas sentirse competentes en el plano motor. Los segundos les permitirán afrontar, desde una perspectiva ética, las numerosas y complejas situaciones que envuelven la actividad física y deportiva, así como las relativas a la cultura corporal. Por otra parte, la adquisición de conceptos, aun estando supeditada a los anteriores tipos de contenidos, facilitará la comprensión de la realidad corporal y del entorno físico y social.

4.2.5.1 OBJETIVOS DE LA ETAPA

La enseñanza de la Educación física en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con los demás y como recurso para organizar el tiempo libre.
2. Apreciar la actividad física para el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo y las demás personas y reconociendo los efectos del ejercicio físico, de la higiene, de la alimentación y de los hábitos posturales sobre la salud.
3. Utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y su conocimiento de la estructura y

funcionamiento del cuerpo para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.

4. Asimilar, elegir y aplicar principios y reglas para resolver problemas motores y actuar de forma eficaz y autónoma en la práctica de actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas.

5. Regular y dosificar el esfuerzo, llegando a un nivel de autoexigencia acorde con sus posibilidades y la naturaleza de la tarea. Desarrollar actitudes de tolerancia y respeto a las posibilidades y limitaciones de los demás.

6. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.

7. Participar en actividades físicas compartiendo proyectos, estableciendo relaciones de cooperación para alcanzar objetivos comunes, resolviendo mediante el diálogo los conflictos que pudieran surgir y evitando discriminaciones por características personales, de género, sociales y culturales.

8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y deportivas como elementos culturales, mostrando una actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador.

9. Realizar actividades en el medio natural, de forma creativa y responsable, que tengan bajo impacto en el ecosistema, conociendo el valor del medio natural y la importancia de contribuir a su conservación, protección y mejora.

10. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, danzas, juegos y deportes populares y/o tradicionales y los entornos en que se desarrollan, especialmente en las modalidades autóctonas de la Comunidad, participando en su recuperación, mantenimiento y conservación.

11. Desarrollar la iniciativa individual y el hábito de trabajo en equipo, aceptando las normas y reglas que previamente se establezcan.

12. Buscar e intercambiar información, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área

4.2.5.2 CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACION Y ESTANDARES DE APRENDIZAJE

SEXTO CURSO

BLOQUE 1: CONTENIDOS COMUNES

CONTENIDOS

– Técnicas de trabajo individual y en grupo con atención a los diferentes roles y a la responsabilidad individual y colectiva.

– Estrategias para la resolución de conflictos: utilización de normas de convivencia, conocimiento y respeto de las normas y reglas de juego y valoración del respeto a los

demás.

– Uso adecuado y responsable de los materiales de Educación Física orientados a su conservación y a la prevención de lesiones o accidentes.

– Lectura, análisis e interpretación de textos relacionados con el área de Educación Física.

– Utilización del lenguaje oral y escrito para expresar ideas, pensamientos, argumentaciones y participación en debates, utilizando el vocabulario específico del área.

– Realización y presentación de trabajos y/o proyectos con orden, estructura y limpieza.

– Integración responsable de las tecnologías de la información y comunicación en el proceso de búsqueda, análisis y selección de la información en Internet o en otras fuentes.

– Utilización de los medios de la información y comunicación para la preparación, elaboración, grabación presentación y divulgación de las composiciones, representaciones y dramatizaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Opinar coherentemente con actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates, y aceptando las opiniones de los demás.

2. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa, y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1. Adopta una actitud crítica ante las modas y la imagen corporal de los modelos publicitarios.

1.2. Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo.

1.3. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.

1.4. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos.

2.1. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.

2.2. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.

2.3. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.

BLOQUE 2. CONOCIMIENTO CORPORAL

CONTENIDOS

- Conciencia y control del cuerpo. Interiorización y organización funcional del propio cuerpo: anticipación efectora.
- Conocimiento de la influencia de la actividad física en el funcionamiento de los aparatos y sistemas básicos del cuerpo humano (circulatorio, respiratorio y locomotor).
- Ejecución de movimientos de progresiva dificultad con los segmentos corporales no dominantes en situaciones variables.
- Desarrollo de la percepción selectiva: anticipación de las consecuencias sensoriales del movimiento.
- Adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma económica y equilibrada.
- Direccionalidad del espacio. Dominio de los cambios de orientación y de las posiciones relativas derivados de los desplazamientos propios y ajenos.
- Organización del espacio de acción: ajuste de secuencias de acciones a diferentes intervalos de distancia; ajuste de trayectorias en la proyección de móviles.
- Organización temporal del movimiento: ajuste de una secuencia de acciones a un intervalo temporal determinado; anticipación de la organización temporal de un movimiento aplicada a los nuevos aprendizajes motrices.
- Percepción y estructuración espacio-temporal: coordinación de varias trayectorias; coordinación de las acciones propias con las de otros con un objetivo común: anticipación configurativa.
- Adaptación de la respiración y el control tónico a diferentes niveles de esfuerzo.- Valoración, aceptación y respeto de los cambios puberales en sí mismo y en los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica ante los modelos sociales estético –corporales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz.
2. Relacionar los conceptos específicos de educación física y los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades físico deportivas y artístico expresivas.
3. Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1. Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.

1.2. Adapta las habilidades motrices básicas de salto a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas, ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.

1.3. Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas aplicando correctamente los gestos y utilizando los segmentos dominantes y no dominantes.

1.4. Aplica las habilidades motrices de giro a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas teniendo en cuenta los tres ejes corporales y los dos sentidos, y ajustando su realización a los parámetros espacio temporales y manteniendo el equilibrio postural.

1.5. Realiza actividades físicas y juegos en el medio natural o en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno y a sus posibilidades.

2.1. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza.

3.1. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase.

BLOQUE 3. HABILIDADES MOTRICES

CONTENIDOS

- Asimilación de nuevas habilidades o combinaciones de las mismas y adaptación de las habilidades motrices adquiridas a contextos de práctica de complejidad creciente, lúdicos o deportivos, con eficiencia y creatividad.

- Acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices. Mantenimiento de la flexibilidad, mejora de la resistencia y ejercitación globalizada de la fuerza y la velocidad.

- Identificación de las capacidades físicas básicas que intervienen en una actividad físico deportiva.- Resolución de problemas motrices que impliquen la selección y aplicación de respuestas basadas en la aplicación de las habilidades básicas, complejas o de sus combinaciones a contextos específicos lúdicos y deportivos, desde un planteamiento de análisis previo a la acción.

- Asimilación de habilidades motrices específicas en contextos lúdicos o deportivos de complejidad creciente.
- Automatización de acciones relacionadas con las capacidades coordinativas en la ejecución de habilidades deportivas.
- Coordinación y equilibrio estático y dinámico en situaciones estables/inestables y de complejidad creciente.
- Desarrollo de la iniciativa y la autonomía en la toma de decisiones. Anticipación de estrategias y procedimientos para la resolución de problemas motrices con varias alternativas de respuestas, que impliquen al menos tres jugadores, con actitud cooperativa y mentalidad de trabajo en equipo.
- Disposición favorable a participar en actividades diversas, aceptando las diferencias en el nivel de habilidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz.
2. Resolver retos tácticos elementales propios del juego y de actividades físicas, con o sin oposición, aplicando principios y reglas para resolver las situaciones motrices, actuando de forma individual, coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implícitas en juegos y actividades.
3. Relacionar los conceptos específicos de educación física y los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades físico deportivas y artístico expresivas.
4. Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo, teniendo en cuenta sus posibilidades y su relación con la salud.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1.1. Adapta las habilidades motrices básicas a los distintos espacios en función de las actividades y los objetivos a conseguir.
- 1.2. Realiza movimientos de cierta dificultad con los segmentos corporales dominantes y no dominantes.
- 1.3. Aplica correctamente los gestos técnicos en los lanzamientos, recepciones, golpes, conducciones, etc.
- 1.4. Se orienta en las acciones motrices en relación con los demás, a otros objetos y a los fines de la actividad.
- 1.5. Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones y superficies.

2.1. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices.

2.2. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales.

3.1. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios.

3.2. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza.

4.1. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud.

4.2. Identifica su frecuencia cardíaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo.

4.3. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad.

4.4. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad

BLOQUE 4. JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CONTENIDOS

- Juego y deporte como fenómenos sociales y culturales. Conocimiento del significado y alcance de acontecimientos y eventos deportivos.

- Reconocimiento y valoración del juego como manifestación social y cultural, descubriendo y practicando aquellos que conforman el patrimonio cultural popular y tradicional de Castilla y León.

- Iniciación al deporte adaptado al espacio, al tiempo y los recursos: juegos deportivos, convencionales y recreativos adaptados.

- Juegos y actividades deportivas en el medio natural.

- Preparación y práctica de juegos y deportes alternativos.

- Aplicación de la organización espacial en juegos colectivos, adecuando la posición propia, las direcciones y trayectorias de los compañeros, de los adversarios y, en su caso, del móvil.

- Uso adecuado y creativo de estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación-oposición.

- Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. Elaboración y cumplimiento de un código de juego limpio.

- Aprecio del juego y las actividades deportivas como medio de disfrute, de relación y de empleo satisfactorio del tiempo de ocio.

- Actividades de adaptación a las normas de circulación y adopción de medidas de seguridad como ciclistas y/o patinadores.

- Valoración del esfuerzo personal y colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas al margen de preferencias y prejuicios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz.

2. Resolver retos tácticos elementales propios del juego y de actividades físicas, con o sin oposición, aplicando principios y reglas para resolver las situaciones motrices, actuando de forma individual, coordinada y cooperativa y desempeñando las diferentes funciones implícitas en juegos y actividades.

3. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas.

4. Manifestar capacidad de adaptación y respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.

5. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1. Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.

1.2. Adapta la habilidad motriz básica de salto a diferentes tipos de entornos y de actividades físico-deportivas y artístico expresivas, ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.

1.3. Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas aplicando correctamente los gestos y utilizando los segmentos dominantes y no dominantes.

1.4. Aplica las habilidades motrices de giro a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas teniendo en cuenta los tres ejes corporales y los dos sentidos, y ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.

1.5 Realiza actividades físicas y juegos en el medio natural o en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno y a sus posibilidades.

2.1. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices.

2.2. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales.

2.3. Distingue y maneja en juegos y deportes individuales y colectivos estrategias de cooperación, oposición y cooperación-oposición.

3.1. Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza.

3.2. Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte.

4.1. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se generan en las actividades en el medio natural.

4.2. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar.

4.3. Se adapta a las normas de circulación y adopta medidas de seguridad como ciclista o patinador.

5.1. Tiene interés por mejorar la competencia motriz.

5.2. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad.

5.3. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo.

5.4. Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases.

5.5. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.

BLOQUE 5. ACTIVIDADES FÍSICAS ARTÍSTICO-EXPRESIVAS

CONTENIDOS

-Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Elaboración y participación en bailes y coreografías clásicas y modernas.

- Coordinación de movimientos en pareja o grupales en bailes y coreografías sencillos

.- Reconocimiento, práctica y valoración de las danzas populares como manifestación social y cultural.

- Expresión y comunicación de sentimientos y emociones, individuales o compartidas, a

través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con espontaneidad y creatividad.

- Participación en situaciones que supongan comunicación corporal con reconocimiento y aceptación del contenido comunicativo. Utilización de diferentes técnicas expresivas
- Utilización de objetos y materiales en dramatizaciones y en la construcción de escenarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.

2.Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos.

1.2. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos.

1.3. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida.

1.4. Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.

2.1. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase.

2.2. Toma de conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades.

BLOQUE 6. ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD

CONTENIDOS

- Uso consciente y responsable de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía de la higiene corporal.
- Dietas sana y equilibrada. Malos hábitos alimentarios. Sustancias perjudiciales para la salud.
- Reconocimiento y valoración de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud e identificación de las prácticas poco saludables.
- Mejora de las capacidades físicas orientadas a la salud: resistencia cardio-vascular, flexibilidad y fuerza-resistencia.
- Control corporal y autorregulación en la ejecución de actividades físicas.
- Prevención de lesiones en la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación.
- Medidas básicas de seguridad y prevención de accidentes, anticipación y empleo habitual de las medidas adecuadas a la actividad a realizar. Autonomía en su utilización.
- Valoración de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud.
- Pautas básicas de primeros auxilios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.Reconocer los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud y el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo.
- 2.Identificar e interiorizar la importancia de la prevención, la recuperación y las medidas de seguridad en la realización de la práctica de la actividad física.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1.1. Tiene interés por mejorar las capacidades físicas.
- 1.2. Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos, etc.).
- 1.3. Planifica una dieta sana y equilibrada.
- 1.4. Identifica los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud.
- 1.5. Describe los efectos negativos del sedentarismo, de una dieta desequilibrada y del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias.
- 1.6. Realiza los calentamientos valorando su función preventiva.

1.7. Reconoce y explica de forma oral o escrita la importancia del calentamiento antes de realizar cualquier actividad deportiva.

2.1. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios.

5.2.6.3 SECUENCIA Y TEMPORALIZACION

Los bloques de contenidos antes señalados, se trabajarán de forma global a lo largo del curso escolar, incidiendo en el primer trimestre en el bloque 2 (conocimiento del cuerpo), en el 2º trimestre los bloques 4 y 5 (Juegos y actividades deportivas y actividades físicas y expresivas) Y los bloques 4, 5 y 6 en el último (Juegos y actividades deportivas , actividades físicas y expresivas y actividades físicas y salud).

No se pueden secuenciar de manera tajante los bloques, al estar todos interrelacionados en el área de educación física.

4.2.5.4 COMPETENCIAS

En este Proyecto Curricular se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las ocho Competencias Básicas. Las competencias de Educación Física se detallan a continuación:

Competencia en comunicación lingüística

Utilizar el lenguaje como medio de comunicación oral y escrita.

Comprender, componer y utilizar los textos.

Expresarse de forma adecuada.

Conocer el vocabulario específico del área.

Obtener gran variedad de intercambios comunicativos en las actividades físicas lúdicas.

Sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor

Organizar de forma individual y colectiva actividades físicas lúdicas y actividades expresivas.

Desarrollar los valores personales de la responsabilidad y la perseverancia.

Desarrollar las habilidades sociales del respeto a los demás, la cooperación y el trabajo en equipo.

Ser capaz de buscar soluciones a los problemas planteados y de llevarlas a la práctica.

Desarrollar la iniciativa y la creatividad.

Esforzarse por alcanzar resultados creativos, originales y sinceros en su expresividad.

Tener una visión estratégica de los retos para cumplir los objetivos de los juegos y otras actividades físicas, y motivarse para lograr el éxito.

Utilizar las actividades físicas y el lenguaje corporal para ampliar y mejorar sus relaciones sociales.

Competencia para aprender a aprender

Conocerse a sí mismo, las propias posibilidades y carencias a través de las actividades físicas y expresivas.

Desarrollar el sentimiento de competencia o eficacia personal.
Favorecer la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.
Ser consciente de lo que puede hacer por sí mismo y de lo que puede hacer con la ayuda de los demás.
Adquirir recursos de cooperación en actividades físicas comunes.
Facilitar la adquisición de recursos de cooperación en actividades expresivas (mimodrama).
Manejar de forma eficaz los recursos y las técnicas adquiridas en el desarrollo de sus habilidades motrices.
Utilizar los conocimientos adquiridos en situaciones diferentes.
Afrontar la toma de decisiones de manera racional.

Tratamiento de la información y competencia digital

Transformar la información en conocimiento.
Transmitir información a través del lenguaje corporal.
Analizar la expresividad corporal y entender los mensajes que a través de ella se transmiten.
Utilizar la información recibida a través de los gestos y las posturas para la elaboración de estrategias de juego en las actividades físicas lúdico-recreativas.

Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología

Realizar mediciones. Formas geométricas de los diferentes materiales del aula.
Valorar el conocimiento del cuerpo y de sus capacidades motrices y expresivas.
Entender y valorar la actividad física como elemento indispensable para preservar la salud.
Adquirir el hábito de practicar actividad física de forma regular.
Adquirir hábitos saludables de alimentación, de higiene y de cuidado del cuerpo.
Comprender la relación entre alimentación y actividad física.
Desarrollar actitudes críticas ante el fenómeno del sedentarismo.
Explorar sensorialmente el espacio, aplicando la información obtenida a sus actividades motrices.
Desarrollar el sentido de la orientación y saber utilizar diferentes recursos para orientarse.
Tener habilidad para interactuar con el espacio circundante.
Manipular aparatos para realizar actividades físicas.
Apreciar la naturaleza y percibir su valor como fuente de información.
Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.

Competencia sociales y cívicas.

Utilizar la actividad física para facilitar la relación, la integración y el respeto.
Aceptar y respetar las reglas del juego acordadas entre todos.
Asumir las diferencias en la actividad física, así como las posibilidades propias y ajenas.
Participar, tomar decisiones y comportarse con responsabilidad.
Trabajar en equipo, cooperando y asumiendo responsabilidades.
Valorar el trabajo y las aportaciones de los demás, sin discriminar por razones de sexo, clase, origen o cultura.
Valorar el esfuerzo y los logros obtenidos por las personas afectadas de discapacidad física o mental en sus actividades físicas, laborales y cotidianas.
Habitarse a cuidar y a mantener el orden en sus pertenencias y en su entorno.
Cuidar y conservar los materiales.
Comprender y valorar la importancia de respetar las normas de tráfico.

Competencia y expresiones culturales

Expresar ideas, sensaciones y sentimientos utilizando como recursos el cuerpo y el

movimiento.

Apreciar las manifestaciones culturales de la motricidad humana (juegos tradicionales)

Experimentar con el lenguaje del cuerpo.

Experimentar formas de comunicación a través de la danza expresiva.

Interesarse por las formas de comunicación no verbal.

Desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad.

Apreciar las iniciativas y las aportaciones de los demás.

Utilizar las manifestaciones artísticas como fuentes de enriquecimiento y disfrute.

Conocer la riqueza cultural mediante la práctica de diferentes juegos.

4.2.5.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades propuestas lo son en función de la valoración que de cada una de ellas se efectúe en la memoria final del ciclo. Podrán ser suprimidas en caso de valoración negativa o ampliadas en función de la oferta que en el centro se reciba y de una nueva planificación por parte del profesorado. Se ajustarán a la normativa determinada en el Proyecto Educativo del Centro.

Participación en Juegos Escolares.

Talleres deportivos: Judo, baloncesto, fútbol, baloncesto, balonvolea, natación, Gimnasia rítmica.

Taller de expresión corporal.

Taller de juegos tradicionales.

Salida a eventos deportivos de importancia.

4.2.6 PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

La mejora de la competencia comunicativa en lengua extranjera es una exigencia de la sociedad actual que, de la mano de la evolución de las tecnologías de la información y la comunicación, asiste a una progresiva internacionalización de las relaciones. Esta nueva sociedad demanda alumnos capaces de desenvolverse en un contexto multicultural y plurilingüe, señas de identidad de la sociedad presente y futura en la que vivirán. La escuela actual debe asumir estas demandas y darles respuesta, capacitando al alumnado para vivir en un entorno caracterizado por la movilidad.

De esta manera, el dominio de una lengua extranjera incrementa de manera notable la posibilidad de continuidad de estudios y facilita de manera sustancial la incorporación al mercado laboral. Además de la motivación instrumental del dominio idiomático para el futuro de los alumnos, otras claves de carácter intelectual ensalzan el valor de su aprendizaje. Así, numerosas investigaciones demuestran que, a nivel cognitivo, el aprendizaje de lenguas extranjeras en edades tempranas propicia una mejora de los resultados en otras competencias como la matemática, la artística o el dominio en la lectoescritura.

4.2.6.1 OBJETIVOS DEL ÁREA EN LA ETAPA

Los objetivos de lengua extranjera en primaria integrados en nuestro proyecto tendrán como finalidad desarrollar en los alumnos/as las siguientes capacidades:

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas por dichos textos para la realización de tareas concretas.
2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones sencillas y habituales que tengan un contenido y desarrollo conocido, utilizando procedimientos y recursos lingüísticos verbales y no verbales.
3. Producir textos escritos breves y sencillos con finalidades variadas sobre temas tratados en el aula y la ayuda de modelos.
4. Leer de forma comprensiva textos diversos y adecuados, extrayendo información general y específica de acuerdo con una finalidad específica.
5. Valorar la lengua extranjera como un medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, culturas y lenguas diversas.
6. Reflexionar sobre el funcionamiento y los aspectos formales de la lengua, para facilitar la adquisición del código en el marco de las actividades comunicativas.
7. Manifestar una actitud receptiva, interesada y de auto confianza en la capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
8. Utilizar los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
9. Conocer aspectos fonéticos de ritmo, entonación y pronunciación de la lengua extranjera y usarlos como elementos fundamentales de la comprensión y producción orales.
10. Desarrollar de forma progresiva la sensibilidad crítica que permite desvelar los estereotipos sexistas, clasistas, racistas, que la lengua comporta.

4.2.6.2 CONTENIDOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

SEXTO CURSO

CONTENIDOS COMUNES A TODOS LOS BLOQUES

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

Relativos a :

- convenciones sociales diferentes fórmulas de saludos y despedidas; (por ejemplo, “It was great to see you again”, “I hope you have a nice day...”)
- normas de cortesía y registros (“Don’t mention it. / How have you been?”)
- costumbres, hábitos y rutinas con horarios y celebraciones (St. Valentine’s Day...)
- valores, creencias y actitudes (interés y respeto por las singularidades de los países de habla inglesa)
- lenguaje no verbal y comportamiento (proxémica, contacto corporal).
- valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

Funciones comunicativas:

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
- Saludos, despedidas y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.
- Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, permiso.
- Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.
- Narración de hechos pasados, remotos y recientes.

Estructuras sintáctico-discursivas:

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and); disyunción (or); oposición (but); causa (because); finalidad (to- infinitive, for example, I did it to help her).
- Afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag)).
- Exclamación (What + noun, for example, What fun!; How + Adj., for example, How nice!; exclamatory sentences, for example, I love salad!).
- Negación (negative sentences with not, never, no (Adj.), nobody, nothing; No (+ negative tag)).
- Interrogación (Wh- questions; Aux. verbs in questions (to be, to do, to have and will)).
- Expresión del tiempo: pasado (simple past (regulares e irregulares); present perfect); presente (simple present); y futuro (going to; will).

- Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., for example, always, everyday)); incoativo (start –ing); terminativo (finish –ing).
- Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); posibilidad (may); necesidad (must; need); obligación (have (got) to; imperative); permiso (can; may); intención (going to; will).
- Expresión de la existencia: (there is/are); la entidad (nouns and pronouns, articles, demonstratives); la cualidad ((very +) Adj.) (comparación (comparative and superlative: as Adj. as; smaller (than); the biggest)).
- Expresión de la cantidad: (singular/plural; cardinal numerals up to four digits; ordinal numerals up to two digits; Quantity: all, many, a lot, some, (a) few, (a) little, more, much, half, a bottle/cup/glass/piece of; Degree: very, too, enough).
- Expresión del espacio: (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).
- Expresiones temporales: points (for example, quarter past five); divisions (for example, half an hour, summer), and indications (for example, now, tomorrow (morning)) of time; duration (for example, for two days); anteriority (before); posteriority (after); sequence (first...then); simultaneousness (at the same time); y frequency (for example, sometimes, on Sundays); prepositions, prepositional phrases and adverbs of time.
- Expresión del modo: (Adv. of manner, for example, slowly, well).
- Expresión de gustos y preferencias: verb + gerund (like, love, hate, dislike).

Léxico oral y escrito de alta frecuencia (recepción y producción): Relativo a

- identificación personal
- vivienda
- hogar y entorno
- actividades de la vida diaria
- familia y amigos
- trabajo y ocupaciones
- tiempo libre, ocio y deporte
- viajes y vacaciones
- salud y cuidados físicos
- educación y estudio
- compras y actividades comerciales
- alimentación y restauración

- transporte
- lengua y comunicación
- medio ambiente
- clima y entorno natural
- tecnologías de la información y la comunicación.

BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización y uso de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acercamiento al ritmo y sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, series de dibujos animados animados, etcétera. - Uso de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación para la comprensión de textos orales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto. 2. Identificar el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual. 3. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), intereses en contextos cotidianos, relaciones interpersonales (familiares, de 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende lo esencial de anuncios publicitarios sobre productos que le interesan (juegos, ordenadores, CD, etcétera). - Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, en una estación o en unos grandes almacenes). - Entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, etcétera). - Identifica el tema de una conversación cotidiana predecible que tiene lugar en su presencia (por ejemplo, en una tienda, en un tren). - Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar.

<p>- Identificación de diptongos y grupos de tres consonantes al principio (sch-/scr-/shr-/sph-/spl- /spr-/squ-/thr-).</p>	<p>amistad, escolares), comportamiento (gestos habituales, uso de la voz, contacto físico) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.</p> <p>4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.</p> <p>5. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (por ejemplo, una demanda de información, un orden, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (por ejemplo, inicio y cierre conversacional, o los puntos de una narración esquemática).</p> <p>6. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral (por ejemplo, estructura interrogativa para demandar información).</p> <p>7. Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.</p> <p>8. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y</p>	<p>- Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas y bien estructuradas sobre temas familiares o de su interés (por ejemplo, música, deporte etcétera) siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara.</p> <p>- Comprende el sentido general y lo esencial y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (por ejemplo, en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos como lo que les gusta hacer en su tiempo libre, o en los que se informa sobre actividades de ocio (teatro, cine, evento deportivo, etcétera))</p>
--	---	--

	reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	
--	---	--

BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN		
CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión del mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, por ejemplo, fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar. 2. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales. 3. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que 	<ul style="list-style-type: none"> - Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su habitación, su menú preferido, el aspecto exterior de una persona, o un objeto; presentar un tema que le interese (su grupo de música preferido);

<p>texto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reajuste de la tarea (emprender una versión más sencilla de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etcétera). - Compensación de las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: <p>Lingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modificación de palabras de significado parecido. - Definición o parafraseo de un término o expresión. <p>Paralingüísticos y paratextuales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Petición de ayuda. - Señalización de objetos, uso de deícticos o realización de acciones que aclaran el significado. - Uso del lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Uso de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acercamiento al ritmo y sonoridad de 	<p>hablan la lengua extranjera.</p> <ol style="list-style-type: none"> Participar de manera simple y comprensible en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos y opiniones), en un registro neutro o informal, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, aunque en ocasiones la pronunciación no sea muy clara, sean evidentes las pausas y titubeos y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación. Cumplir la función comunicativa principal del texto (por ejemplo, una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (por ejemplo, saludos para inicio y despedida para el cierre conversacional, o una narración esquemática desarrollada en puntos). Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque resulten evidentes y frecuentes los titubeos iniciales, las vacilaciones, las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir. Interactuar de manera muy básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (por ejemplo, gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación. Manejar estructuras sintácticas básicas 	<p>decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras sencillas).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se desenvuelve en transacciones cotidianas (por ejemplo, pedir en una tienda un producto y preguntar el precio). - Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (por ejemplo, cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano). - Participa en una entrevista, por ejemplo médica, nombrando partes del cuerpo para indicar lo que le duele.
---	--	---

<p>la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, etcétera.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de algunos aspectos fonéticos, de ritmo, de acentuación y de entonación para la producción de textos orales. - Pronunciación: diptongos y grupos de tres consonantes al principio (sch-/scr-/shr-/sph-/spl-/spr-/squ-/thr-). 	<p>(por ejemplo enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como “y”, “entonces”, “pero”, “porque”), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, por ejemplo, tiempos verbales o en la concordancia.</p> <p>9. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.</p> <p>10. Articular, de manera por lo general comprensible pero con evidente influencia de la primera u otras lenguas, un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar a cabo.</p>	
--	---	--

BLOQUE 3. COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización y el uso de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Lectura para la comprensión de textos narrativos o informativos, en diferentes soportes, adaptados a la competencia lingüística del alumnado. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto. 2. Identificar el tema, el sentido general, las ideas principales e información específica en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breves y sencillos, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, y en los que el tema tratado y el 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos. - Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios,

(sentido general, información esencial, puntos principales).

- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas:

- Reconocimiento de los signos ortográficos básicos y símbolos de uso frecuente.
- Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía- sonido

tipo de texto resulten muy familiares, cotidianos o de necesidad inmediata, siempre y cuando se pueda releer lo que no se ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual.

3. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.

4. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.

5. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (por ejemplo, una felicitación, una demanda de información, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (por ejemplo, inicio y cierre de una carta, o los puntos de una descripción esquemática).

6. Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita (por ejemplo, estructura interrogativa para demandar información).

7. Reconocer un repertorio limitado de

guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos, etcétera

- Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etcétera

- Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador).

- Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etcétera).

	<p>léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.</p> <p>8. Reconocer los signos ortográficos básicos (por ejemplo, punto, coma), así como símbolos de uso frecuente (por ejemplo, ¶, @, +), e identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p>	
--	---	--

BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN		
CONTENIDOS ESPECÍFICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repassar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etcétera). - Localización y uso adecuado de recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etcétera). <p>Ejecución</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, por ejemplo, copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen. 2. Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos (por ejemplo, las convenciones sobre el inicio y cierre de una carta a personas conocidas) y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción 	<ul style="list-style-type: none"> - Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etcétera). - Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno

<p>- Expresión del mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</p> <p>- Reajuste de la tarea (emprender una versión más sencilla de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p> <p>- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etcétera).</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas:</p> <p>- Uso de los signos ortográficos básicos y símbolos de uso frecuente.</p> <p>- Escritura de palabras que van siempre en mayúscula.</p> <p>- Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía- sonido</p>	<p>escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía básicas.</p> <p>3. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas, como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.</p> <p>4. Construir, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.</p> <p>5. Cumplir la función comunicativa principal del texto escrito (por ejemplo, una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (por ejemplo, saludos para inicio y despedida para cierre de una carta, o una narración esquemática desarrollada en puntos).</p> <p>6. Manejar estructuras sintácticas básicas (por ejemplo, enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como "y", "entonces", "pero", "porque"),</p>	<p>inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.</p>
---	---	---

	<p>aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, por ejemplo, tiempos verbales o en la concordancia.</p> <p>7. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.</p> <p>8. Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada</p>	
--	---	--

4.2.6.3 SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

LENGUA INGLESA 6º TEMPORALIZACIÓN

CURSO 2014-2015

CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
STARTER UNIT Presentación de personajes, datos personales, números ordinales, fechas, países y nacionalidades	2ª quincena de septiembre
UNIT 1 Adjetivos, oraciones con comparativo y superlativo, partes de la cara. sonidos /æ/ y /ʌ/	Octubre
BONFIRE NIGHT Vocabulario relacionado con el tema, presente e imperativo.	1ª semana de noviembre
UNIT 2 Vocabulario: ropa, accesorios y actividades deportivas, materiales. Adverbios de frecuencia. Sonidos /w/ y /r/	Noviembre
CHRISTMAS Vocabulario relacionado con el tema, felicitaciones navideñas.	Primera semana de diciembre
Ajuste y repaso del 1º trimestre	Tercera semana de diciembre
UNIT 3 Vocabulario: profesiones, lugares y expresiones de tiempo en pasado. Pasado del verbo to be, horas. Sonido /ə/	Enero
VALENTINE'S DAY Vocabulario relacionado con el tema	Segunda semana de febrero

UNIT 4 Vocabulario: adjetivos para describir personas, hobbies y deportes. Pasado de verbos regulares. Sonidos /e/ e /ɪ/	Segunda quincena de febrero y primera de marzo
EASTER Vocabulario relacionado con el tema	Tercera semana de marzo
Ajuste y repaso del 2º trimestre	Última semana de marzo
UNIT 5 Vocabulario referido al pasado, actividades rutinarias pasado de verbos irregulares .Sonidos /f/ y /ð/	Abril
UNIT 6 Actividades de playa y vacaciones, tiempo atmosférico, futuro próximo. Sonidos /ʃ/, /s/ y /z/	Mayo
ANIMALS AND PETS Vocabulario relacionado con el tema	Segunda semana de junio
Ajuste y repaso del 3º trimestre.	Tercera semana de junio

4.2.6.4 COMPETENCIAS

Comunicación lingüística

- Completar y enriquecer la capacidad comunicativa general.
- Basar el aprendizaje de la lengua extranjera en el desarrollo de habilidades comunicativas.

Sentido de la iniciativa y Espíritu emprendedor

- Emplear el lenguaje para comunicar afectos.
- Utilizar la lengua para fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.
- Fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.
- Emplear el lenguaje para comunicar afectos y emociones.
- Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás.

- Utilizar el lenguaje como medio de representación del mundo.
- Utilizar la lengua para elegir con criterio propio entre dos opciones.
- Utilizar el lenguaje para expresar gustos y preferencias.

Aprender a aprender y Autonomía e iniciativa personal

- Mejorar la capacidad comunicativa general.
- Reflexionar sobre el propio aprendizaje.
- Favorecer el desarrollo de la autonomía.

Competencia digital

- Poder comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo.
- Acceder de manera sencilla e inmediata a un flujo incesante de información.
- Utilizar la lengua extranjera en contextos reales y funcionales de comunicación.

Competencias sociales y cívicas

- Entender la lengua como vehículo de comunicación y transmisión cultural.
- Conocer los aspectos culturales vinculados a las comunidades hablantes de una misma lengua.
- Mostrar interés por otras culturas y por relacionarse con otras personas.
- Mejorar la comprensión y la valoración de la propia lengua y la propia cultura.
- Favorecer el respeto y la tolerancia a partir de la aceptación de las diferencias culturales.

Conciencia y expresiones culturales

- Elaborar producciones lingüísticas con componente cultural.

4.2.6.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades propuestas lo son en función de la valoración que de cada una de ellas se efectúe en la memoria final del ciclo. Podrán ser suprimidas en caso de valoración negativa o ampliadas en función de la oferta que en el centro se reciba y de una nueva planificación por parte del profesorado. Se ajustarán a la normativa determinada en el Proyecto Educativo del Centro.

Visionado de películas.

Dramatizaciones.

Animaciones.

Animación a la lectura

Jornadas de convivencia con otros centros bilingües.

4.2.7 EDUCACION ARTÍSTICA

El arte es inherente al ser humano y como tal forma parte de su cultura. Las capacidades tanto de apreciarlo, de conservarlo como de producirlo son indispensables para el desarrollo de las sociedades. Los lenguajes artísticos, los plásticos y los musicales, nos permiten expresar y compartir ideas y sentimientos que son comunes a todas las culturas desde la antigüedad.

El área de Educación artística se divide en dos partes: la Educación plástica y la Educación musical, atendiendo al estudio de los lenguajes propios de cada una. A su vez, cada una de estas partes se subdivide en tres bloques, que aun estando relacionados entre sí, mantienen ciertas diferencias con el resto.

El planteamiento curricular del área de plástica se asienta sobre tres líneas de trabajo prioritarias, que se desarrollan a lo largo de la etapa. En la primera se plantea la discriminación de imágenes fijas y en movimiento, al inicio mediante la experimentación con imágenes del entorno, pasando después a la secuenciación de imágenes para llegar finalmente a la realización de proyectos audiovisuales en los que se aplique lo aprendido; la segunda, al alumno del dibujo bidimensional en papel al diseño tridimensional digital, adquiriendo entre ambos, conceptos básicos de volumen, profundidad y proporción; y, la tercera, consiste en dar mayor relevancia en los primeros cursos al dibujo y a las destrezas manuales y, en los últimos, a las destrezas digitales y al dibujo técnico.

En cuanto al área de música, dividido en tres bloques, el denominado escucha debe considerarse transversal a los otros dos. La variedad de audiciones, canciones, piezas instrumentales y músicas para coreografías y danzas que se trabajan a lo largo de la etapa se considera fundamental para una correcta educación intercultural de los alumnos. El cuidado de la voz, del oído, la correcta postura corporal, la coordinación de movimientos y la relajación, a través de una correcta respiración, también son parte importante del aprendizaje musical en esta etapa, ya que adquirir buenos hábitos en la infancia proporciona una base sólida para el futuro. Por último, los conceptos teóricos, tanto del lenguaje musical, como de la historia de la música, y el conocimiento de los diferentes instrumentos musicales complementan culturalmente el aprendizaje.

Esta distribución facilitará al alumnado ir creciendo en su desarrollo, acompañando e interrelacionando conocimientos de otras áreas y fortaleciendo su desarrollo competencial, conformándose un aprendizaje globalizado. Así, el área de Lengua está presente en todo momento, con la realización de comentarios orales y escritos de las audiciones o de las interpretaciones musicales propuestas; el área de Matemáticas en el bloque tercero de Educación plástica, en el cual se trabajan conceptos matemáticos; el área de Ciencias naturales mediante el estudio de la contaminación acústica y, el de Ciencias sociales, desde el conocimiento y el cuidado del Patrimonio.

4.2.7.1 OBJETIVOS DEL AREA EN LA ETAPA

La enseñanza de la Educación artística en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Indagar en las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación y utilizarlas para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
2. Aprender a expresar y comunicar con autonomía e iniciativa emociones y vivencias a través de los procesos propios de la creación artística en su dimensión plástica y musical.
3. Explorar y conocer materiales e instrumentos diversos y adquirir códigos y técnicas específicas de los diferentes lenguajes artísticos para utilizarlos con fines expresivos y comunicativos.
4. Aplicar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, articulando la percepción, la imaginación, la indagación y la sensibilidad y reflexionando a la hora de realizar y disfrutar de diferentes producciones artísticas.
6. Conocer algunas de las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación en los que intervienen la imagen y el sonido, y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
7. Conocer y valorar diferentes manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Castilla y León y de otros pueblos, colaborando en la conservación y renovación de las formas de expresión de nuestra Comunidad.
8. Valorar el enriquecimiento que supone el intercambio con personas de diferentes culturas que comparten un mismo entorno.
9. Desarrollar una relación de autoconfianza con la producción artística personal, respetando las creaciones propias y las de los otros y sabiendo recibir y expresar críticas y opiniones.
10. Realizar producciones artísticas de forma cooperativa, asumiendo distintas funciones y colaborando en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un producto final satisfactorio.

11. Conocer algunas de las profesiones de los diferentes ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas, en particular los que realizan su trabajo en nuestra Comunidad, y disfrutando como público en la observación de sus producciones.

12. Iniciarse en la práctica de un instrumento.

4.2.7.2 CONTENIDOS CRITERIOS DE EVALUACION Y ESTÁNDARES DE PARENDIZAJE

6º CURSO

EDUCACIÓN PLÁSTICA		
BLOQUE 1. EDUCACIÓN AUDIOVISUAL		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de un orden o pauta para seguir el procedimiento de observación y clasificación de nuevos lenguajes artísticos. - Preparación de documentos propios de la comunicación artística como videoclips y cortometrajes. - Tecnologías de la información y la comunicación para el tratamiento de imágenes, diseño y animación, y su empleo para la difusión de los trabajos elaborados. - Realización de proyectos audiovisuales empleando diferentes técnicas. - La imagen en los medios y tecnologías de la información y la comunicación. Análisis y valoración de la intención comunicativa de los nuevos códigos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Distinguir las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento clasificándolas siguiendo patrones aprendidos y expresando con un vocabulario adecuado los elementos propios del lenguaje plástico. 2. Aproximarse a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, comprendiendo de manera crítica su significado y función social, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y empleando diferentes técnicas, a partir de los conocimientos adquiridos. 3. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno y las clasifica. 2.1. Analiza de manera sencilla y utilizando la terminología adecuada imágenes fijas atendiendo al tamaño, formato, elementos básicos (puntos, rectas, planos, colores, iluminación, función...). 2.2. Conoce la evolución de la fotografía del blanco y negro al color, de la fotografía en papel a la digital, y valora las posibilidades que ha proporcionado la tecnología. 2.3. Reconoce los diferentes temas de la fotografía. 2.4. Realiza fotografías, utilizando medios

<p>audiovisuales. Uso responsable de las imágenes en los medios informáticos.</p> <p>- Uso de programas digitales de edición y procesado de imagen, vídeo y texto.</p>	<p>búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento.</p>	<p>tecnológicos, analizando posteriormente si el encuadre es el más adecuado al propósito inicial.</p> <p>2.5.Elabora carteles con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción y color, y añadiendo textos utilizando la tipografía más adecuada a su función.</p> <p>2.6.Secuencia una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic.</p> <p>2.7 Reconoce el cine de animación como un género del cine y comenta el proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película de animación, realizado tanto con la técnica tradicional como la técnica actual.</p> <p>2.8 Realiza sencillas obras de animación para familiarizarse con los conceptos elementales de la creación audiovisual: guión, realización, montaje, sonido.</p> <p>3.1 Maneja programas informáticos</p>
--	---	---

		<p>sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste...) que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos.</p> <p>3.2 Conoce las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y respeta las decisiones de las mismas.</p> <p>3.3 No consiente la difusión de su propia imagen cuando no considera adecuados los fines de dicha difusión.</p>
--	--	--

BLOQUE 2. EXPRESIÓN ARTÍSTICA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario de términos referidos a materiales, instrumentos o aspectos de la creación artística. Utilización adecuada en los comentarios orales y escritos. Análisis de obras y técnicas. - El dibujo de representación. Pintores y temas. - Interacción de propuestas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el entorno próximo y el imaginario, explicando, con un lenguaje plástico adecuado, sus características. 2. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los elementos que configuran el 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Utiliza el punto, la línea y el plano al representar el entorno próximo y el imaginario. 2.1 Distingue y explica las características del color, en cuanto a su luminosidad, tono y saturación, aplicándolas con un propósito concreto en sus

<p>audiovisuales con otras formas de expresión artística con objeto de desarrollar un proyecto.</p> <p>La composición plástica y visual.</p> <p>Aplicación de estrategias creativas, responsabilidad en el trabajo cooperativo, establecimiento de momentos de revisión, respeto a las aportaciones de los demás y resolución de las discrepancias con argumentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Criterios para el desarrollo de un pensamiento estético en la comunicación oral y escrita. - La representación de las formas en el espacio. Comparación en diferentes áreas o ámbitos. - La textura. Búsqueda sensorial de texturas naturales y artificiales y de las cualidades y posibilidades de materiales orgánicos e inorgánicos. Clasificación de texturas y tonalidades para caracterizar objetos e imágenes. <p>Elaboración de producciones tridimensionales, utilizando técnicas mixtas de elaboración, aplicadas a un fin determinado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis y valoración de alguno de los bienes declarados Patrimonio de la Humanidad en España en su relación 	<p>lenguaje visual.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Realizar producciones plásticas siguiendo pautas elementales del proceso creativo, experimentando, reconociendo y diferenciando la expresividad de los diferentes materiales y técnicas pictóricas y eligiendo las más adecuadas para la realización de la obra planeada, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final. 4. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de Internet para obtener información que le sirva para planificar y organizar los procesos creativos, así como para conocer e intercambiar informaciones con otros alumnos. 5. Imaginar, dibujar y elaborar obras tridimensionales con diferentes materiales, recursos y técnicas. 6. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración de dicho patrimonio. 	<p>producciones.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2.2 Clasifica y ordena los colores primarios (magenta, cyan y amarillo) y secundarios (verde, violeta y rojo) en el círculo cromático y los utiliza con sentido en sus obras. 2.3 Conoce la simbología de los colores fríos y cálidos y aplica dichos conocimientos para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza. 2.4 Analiza y compara las texturas naturales y artificiales, así como las texturas visuales y táctiles siendo capaz de realizar trabajos artísticos utilizando estos conocimientos. 2.5 Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción. 2.6 Distingue el tema o género de obras plásticas. 3.1. Utiliza las técnicas dibujísticas y/o pictóricas más adecuadas para sus
---	--	--

<p>con el arte.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apreciación de la originalidad; rechazo de la imitación y la copia. 		<p>creaciones, manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso.</p> <p>3.2.Lleva a cabo proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando con las tareas que le hayan sido encomendadas.</p> <p>3.3.Explica con la terminología aprendida el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.</p> <p>4.1.Organiza y planea su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de comunicación o de Internet, desarrollándola en bocetos y eligiendo los que mejor se adecuan a sus propósitos en la obra final, sin utilizar elementos estereotipados, siendo capaz de compartir con otros alumnos el proceso y el producto final obtenido.</p> <p>5.1.Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales planificando el proceso y eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos en su</p>
---	--	---

		<p>producción final.</p> <p>6.1.Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.</p> <p>6.2.Aprecia y disfruta las posibilidades que ofrecen los museos de conocer las obras de arte que en ellos se exponen.</p> <p>6.3.Conoce alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos y disfrutando como público en la observación de sus producciones.</p>
--	--	---

BLOQUE 3. DIBUJO GEOMÉTRICO		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> - La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas. Los mapas. Escalas y planos callejeros. La orientación en el plano. Representación de polígonos inscritos en circunferencias y circunscritos a las mismas. Polígonos estrellados. Dibujo técnico. La cuadrícula. - Los ángulos. Medida y representación gráfica. Suma y resta de ángulos. - Aplicación de técnicas propias del dibujo técnico para la elaboración de maquetas, dioramas u otras expresiones artísticas en tres dimensiones. - Realización de dibujo geométrico en sencillos programas de dibujo. - El compás. Trazado de círculos y circunferencias. El semicírculo graduado o transportador. La medida de ángulos. La escala y la cuadrícula. - Conocimiento del vocabulario de 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar conceptos geométricos en la realidad que rodea al alumno relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas con la aplicación gráfica de los mismos. 2. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico utilizándolos adecuadamente y valorando la precisión y limpieza de los trabajos realizados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Identifica los conceptos de horizontalidad y verticalidad utilizándolo en sus composiciones con fines expresivos. 1.2 Traza, utilizando la escuadra y el cartabón, rectas paralelas y perpendiculares. 1.3 Utiliza la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico. 1.4 Suma y resta de segmentos utilizando la regla y el compás. 1.5 Calcula gráficamente la mediatriz de un segmento utilizando la regla y el compás. 1.6 Traza círculos conociendo el radio con el compás. 1.7 Divide la circunferencia en dos, tres, cuatro y seis partes iguales utilizando los materiales propios del dibujo técnico. 1.8 Aplica la división de la circunferencia a la construcción de estrellas y elementos

<p>los términos, instrumentos y procedimientos necesarios para el dibujo geométrico y técnico.</p> <p>- Constancia y exigencia progresiva por el trabajo bien hecho con instrumentos y materiales propios del dibujo técnico.</p>		<p>florales a los que posteriormente aplica el color.</p> <p>1.9 Continúa series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadrícula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico.</p> <p>1.10 Suma y resta ángulos de 90, 60, 45 y 30 grados utilizando la escuadra y el cartabón.</p> <p>1.11 Analiza la realidad descomponiéndola en formas geométricas básicas y trasladando la misma a composiciones bidimensionales.</p> <p>1.12 Identifica en una obra bidimensional formas geométricas simples.</p> <p>1.13 Realiza composiciones utilizando formas geométricas básicas sugeridas por el profesor.</p> <p>1.14 Conoce y comprende el término de escala y es capaz de aplicarlo cambiando la escala de un dibujo sencillo mediante el uso de una cuadrícula.</p> <p>2.1 Conoce y aprecia el resultado de la utilización correcta de los instrumentos de dibujo valorando la precisión en los</p>
---	--	---

		resultados.
--	--	-------------

EDUCACIÓN MUSICAL		
BLOQUE 1. ESCUCHA		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> - Realización de comentarios orales y escritos sobre las obras escuchadas e interpretadas con un vocabulario preciso. - El análisis de la música en diversos medios de información y comunicación. La música como creadora de ambientes. La música en el cine. Las bandas sonoras. Música descriptiva y música programática. - Interés por el descubrimiento de obras musicales de distintas épocas y culturas. - Reconocimiento y clasificación de los instrumentos según el material vibrante: idiófonos, membranófonos, cordófonos, aerófonos y electrófonos. - Conocimiento y práctica de actitudes de respeto en audiciones y otras 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar la escucha musical activa para indagar en las cualidades y posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias. 2. Analizar la organización de obras musicales sencillas, tanto vocales como instrumentales, y describir correctamente de manera oral y escrita los elementos que las componen. 3. Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical apreciando la importancia de su mantenimiento y su correcta difusión y aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Identifica, clasifica y describe, utilizando un vocabulario preciso, las cualidades de los sonidos del entorno natural y social. 2.1. Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas. 2.1. Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características, y las utiliza como marco de referencia para las creaciones propias. 3.1. Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.

<p>representaciones musicales. Comentario y valoración de conciertos y otras representaciones musicales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aproximación a la Historia de la música. - La propiedad intelectual y los derechos de autor. La piratería digital. 		<p>3.2. Comprende, acepta y respeta el contenido de las normas que regulan la propiedad intelectual en cuanto a la reproducción y copia de obras musicales.</p>
<p>BLOQUE 2. LA INTERPRETACIÓN MUSICAL</p>		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> - Géneros vocales. La ópera. La zarzuela. El musical. - Creación e improvisación de composiciones vocales con y sin acompañamiento. - Identificación visual de los instrumentos acústicos y electrónicos. - Interpretación y producción de piezas vocales e instrumentales. El acompañamiento en canciones y piezas instrumentales. - Atención, Interés y responsabilidad en las actividades de interpretación. Respeto a las normas. - La partitura. Utilización del 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entender la importancia del cuidado de la voz, como instrumento y recurso expresivo partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar, tanto de manera individual como en grupo. 2. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección. 	<ol style="list-style-type: none"> .1 Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y las recrea. 2.1. Reconoce y clasifica instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales. 2.2. Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras. 2.3. Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos. 2.4. Interpreta piezas vocales e

<p>lenguaje musical como elemento básico para una correcta interpretación. Los signos de repetición.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los intervalos. Análisis de intervalos. La distancia en tonos y semitonos. - Grabación en el aula como recurso creativo. - Creación y realización de un proyecto musical que englobe todos los medios de expresión incorporando medios tecnológicos. - Los medios audiovisuales y los recursos informáticos para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas. 	<p>3. Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos.</p>	<p>instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.</p> <p>2.5. Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.</p> <p>3.1 Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet información sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales.</p> <p>3.2 Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.</p>
---	--	--

BLOQUE 3. LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> - Coreografías inventadas para 	<p>1. Adquirir capacidades</p>	<p>1.1 Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de</p>

<p>canciones y piezas musicales de diferentes estilos, basándose en la estructura musical de la obra.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferentes tipos de danzas y bailes. Los bailes de salón. El ballet. - Conocimiento y realización de diferentes técnicas de relajación y movimiento corporal. 	<p>expresivas, creativas, de coordinación y motrices que ofrecen la expresión corporal y la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social y de expresión de sentimientos y emociones.</p>	<p>interacción social.</p> <p>1.2 Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas.</p> <p>1.3 Conoce danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.</p> <p>1.4 Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales españolas entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras.</p> <p>1.5 Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.</p>
--	---	---

4.2.7.3 SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

MÚSICA:

Primer trimestre:

- 1.- Música por un tubo
- 2.- Los que inventan la música

Segundo trimestre:

- 3.- La voz un maravilloso instrumento
- 4.- Los nuevos instrumentos

Tercer trimestre:

- 5.- Un palco en la ópera
- 6.- El cine, imagen música y sonidos

PLÁSTICA:

Primer trimestre:

- 1.- El arco de herradura, el sombreado y las formas geométricos.
- 2.- La perspectiva y las líneas de fuga, el círculo cromático y la simetría.
- 3.- El arco ojival, el efecto de la luz y la tipografía.

Segundo trimestre:

- 4.- La perspectiva en el paisaje, el encuadre y el cómic.
- 5.- La línea y el color, las texturas y el estampado y la simetría.
- 6.- El punto y el sombreado, las líneas cinéticas, la proporción en el rostro y el cuerpo humano.

Tercer trimestre:

- 7.- La geometría en los objetos, diseño de objetos y la ocupación del espacio gráfico.
- 8.- La imagen como recurso expresivo, el cartel publicitario, el tríptico informativo y el logotipo.

4.2.7.4 COMPETENCIAS

En este Proyecto Curricular se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las ocho Competencias Básicas. Las competencias de Educación Artística se detallan a continuación:

Competencia en comunicación lingüística

- Valorar la obra artística.
- Buscar la originalidad narrativa y formal.
- Obtener información relevante y suficiente a partir de la observación.
- Describir procesos de trabajo y argumentación de soluciones.
- Desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción y la articulación.
- Adquirir un vocabulario específico del área.
- Generar intercambios comunicativos.

Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología

- Aprovechar la información gestual ofrecida por el entorno humano y modélico.
- Utilizar con fruición las técnicas plásticas.
- Explorar sensorialmente los espacios.
- Tomar conciencia de la importancia de contribuir a preservar un entorno físico agradable y saludable.
- Utilizar el medio como pretexto para la creación artística.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.
- Apreciar el entorno a través de colores, formas, sonidos, texturas, etcétera, presentes en la naturaleza y en las obras realizadas por el hombre.
- Representar geoméricamente los esquemas de dibujo, y formas de seres y objetos cotidianos.
- Poner en práctica procesos de razonamiento e identificar la validez de estos.
- Valorar el grado de certeza de los resultados derivados del razonamiento.
- Seleccionar las técnicas adecuadas para calcular los pulsos.

Competencia digital

- Transmitir información mediante técnicas plásticas.
- Analizar la imagen y el mensaje que transmite.

- Usar la tecnología para el tratamiento de imágenes visuales.
- Analizar la imagen, el sonido y los mensajes que estos transmiten.
- Buscar, seleccionar e intercambiar información sobre manifestaciones artísticas para su conocimiento y disfrute.
- Usar la tecnología para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales.

Competencias sociales y cívicas

- Indagar y planificar procesos.
- Cuidar y conservar materiales e instrumentos.
- Tener flexibilidad ante un mismo supuesto.
- Trabajar en equipo cooperando y asumiendo responsabilidades.
- Aplicar técnicas concretas y utilizar los espacios de manera apropiada.
- Seguir las normas y las instrucciones dadas.
- Expresarse buscando el acuerdo con actitud de respeto, de aceptación y de entendimiento.

Conciencia y expresiones culturales

- Tener interés por el conocimiento de los materiales.
- Experimentar con técnicas y materiales.
- Explorar los materiales cromáticos y disfrutar con los resultados obtenidos.
- Intercambiar información sobre imágenes de cualquier época y cultura.
- Representar formas presentes en el espacio natural.
- Conocer diferentes códigos artísticos y utilizar las técnicas y los recursos que les son propios.
- Facilitar la expresión y la comunicación.
- Conocer, valorar y mantener una actitud crítica ante las manifestaciones culturales y artísticas.
- Promover la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Apoyar y apreciar las iniciativas y las contribuciones ajenas.

Competencia para aprender a aprender

- Tener curiosidad respecto del resultado final de una actividad manipulativa.
- Valorar el potencial creativo contenido en las formas sencillas.
- Indagar y planificar procesos.
- Esforzarse por alcanzar resultados originales.
- Reflexionar sobre el proceso de iluminación.
- Observar con el objeto de adquirir información relevante y suficiente.
- Reflexionar sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas y espacios.
- Utilizar los conocimientos adquiridos en situaciones diferentes.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

- Manipular materiales y adquirir bagaje plástico expresivo.
- Experimentar y disfrutar con el uso de técnicas y materiales.
- Desarrollar iniciativas y soluciones diversas.
- Favorecer la creatividad llevando a cabo iniciativas y barajando diferentes posibilidades.
- Fomentar la originalidad y la búsqueda de nuevas formas innovadoras en el proceso creativo.
- Elegir los recursos teniendo en cuenta la intencionalidad expresiva de lo que se desea lograr.
- Planificar el proceso creativo y esforzarse por alcanzar resultados originales.
- Adquirir conocimientos y buscar soluciones a partir de la exploración y la indagación

4.2.7.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades propuestas lo son en función de la valoración que de cada una de ellas se efectúe en la memoria final del ciclo. Podrán ser suprimidas en caso de valoración negativa o ampliadas en función de la oferta que en el centro se reciba y de una nueva planificación por parte del profesorado. Se ajustarán a la normativa determinada en el Proyecto Educativo del Centro.

Área de expresión Plástica

Participación en concursos de dibujo de Navidad y de Semana Santa.

Salidas de interés cultural y exposiciones.

Taller de cerámica.

Taller de actividades plásticas.

Taller de modelado.

Taller de manualidades.

Taller de teatro.

Área de Expresión Musical

Conciertos musicales

Salidas de interés cultural musical

Construcción de instrumentos sencillos: matasuegras, maracas ...

4.2.8 ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA

El área de Religión Católica es una asignatura opcional curricular de carácter confesional. La característica que más resalta su identidad son sus Finalidades Educativas. Ellas deben ser la principal directriz en el diseño y desarrollo de los niveles de concreción curricular. Las siguientes Finalidades Educativas señalan las metas finales a que deben conducir todo curso y toda unidad didáctica de Religión Católica. Los objetivos de curso y de cada unidad didáctica deben estar basados en estas finalidades y ser una concreción de ellas.

Educar la dimensión trascendente y religiosa desde una educación religiosa y católica de calidad.

Favorecer el desarrollo integral de la personalidad del alumno.

Elaborar el Proyecto Personal de Vida desde una escala de virtudes y valores morales, personalizadores, cívicos, democráticos, religiosos y católicos.

Presentar la visión cristiana de la persona y de la historia, en diálogo con las principales religiones, antropologías y cosmovisiones.

Presentar la cultura religiosa y el mensaje cristiano en diálogo con la cultura, la educación para la ciudadanía y las religiones de la humanidad.

Educar moralmente desde el desarrollo de buenos hábitos cívicos y la práctica de compromisos que mejoren a la persona, al entorno y a la sociedad.

Integrar la experiencia religiosa y la educación en la fe cristiana-católica, en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica.

Capacitar para desarrollar de forma progresiva un sentido último a la vida y elaborar respuestas de sentido último, desde y ante los problemas más existenciales y cotidianos.

Preparar para la crítica constructiva, la participación ciudadana y la práctica de compromisos que mejoren el medio ambiente, las relaciones interpersonales y promuevan la verdadera democracia moral, participativa y justa.

Posibilitar la educación integral, personalizadora, moral y ciudadana, desde la cultura religiosa –los conocimientos, procedimientos y valores éticos– y en diálogo con todos los ámbitos de la vida personal, familiar, ciudadana, social, religiosa, profesional y de sentido de la vida del alumnado.

Contribuir a formar ciudadanos democráticos con capacidad crítica y de diálogo entre los mensajes religiosos y cristianos y los mensajes de la actual cultura audiovisual, especialmente con y desde la televisión, el vídeo, el cómic, la publicidad, la literatura infantil, la prensa, la música y la canción.

Orientaciones didácticas.

Para alcanzar los objetivos y el aprendizaje del programa de contenidos en esta área, es necesario optar por una metodología que sirva de camino para alcanzar tales metas.

Esta metodología incluye principios didácticos, actividades y recursos de enseñanza-aprendizaje, y, para su diseño, se ha basado en las orientaciones didácticas del currículo de Religión para la Educación Primaria y en las aportaciones específicas de la pedagogía y la didáctica religiosas.

Fruto de este enfoque son los siguientes **principios metodológicos** para el sexto curso de Primaria:

Una enseñanza-aprendizaje de la religión basada en el proceso psico-evolutivo del alumnado.

Una construcción del conocimiento basada en aprendizajes significativos y el desarrollo de las competencias básicas. Es decir, una enseñanza de la religión desde y para la vida personal, cultural, ciudadana, social, moral y religiosa.

Una metodología y unas actividades orientadas desde los centros de interés del alumnado.

Enfocar la enseñanza de la religión desde las narraciones bíblicas, y establecer paralelismos con situaciones de la vida diaria y de la literatura infantil y juvenil.

Proponer una metodología y unas actividades que promuevan la interdisciplinariedad con otras áreas.

Establecer una enseñanza de la religión que capacite al alumno y a la alumna para el diálogo de la fe cristiana con la cultura actual.

Diseñar una metodología que fomente en los alumnos su capacidad para ver, juzgar y actuar sobre sí mismos, los demás, la sociedad y el medio ambiente.

Impulsar una enseñanza de la religión que fomente su protagonismo y su actividad.

Diseñar una metodología que preste especial atención a la diversidad del alumnado.

Facilitar la adquisición de una síntesis científica y teológica de los principales conceptos, procedimientos y valores del hecho religioso, cristiano y católico.

Proponer una metodología que les sirva para conocer y practicar los lenguajes religiosos y de la fe cristiana: el simbólico, el bíblico, el doctrinal, el litúrgico y el moral o testimonial.

4.2.8.1 OBJETIVOS DEL ÁREA EN LA ETAPA.

Al finalizar la Educación Primaria se pretende que el/la alumno/a sea capaz de:

1. Conocer los aspectos básicos de las religiones ya desaparecidas relacionándolas con el cristianismo.
2. Reconocer a los fundadores y algunos elementos distintivos de las grandes religiones vigentes, en su respuesta a las preguntas básicas sobre el sentido de la vida y el compromiso de los creyentes.
3. Conocer la Biblia, su estructura y sentido, identificando algunos textos básicos como Palabra de Dios
4. Descubrir la acción de Dios en la naturaleza y en la persona, como fundamento y fuente de los valores básicos del ser humano.
5. Identificar algunos personajes fundamentales de la Historia de la salvación y su respuesta de fe, descubriendo el valor central de la persona de Jesucristo y la respuesta de fe de la Virgen María.
6. Valorar la novedad del amor de Dios que nos salva del pecado y de la muerte, por su Hijo Jesucristo y a través de la vida y acción salvífica de la Iglesia, Cuerpo de Cristo.
7. Identificar el significado de algunos acontecimientos, formulaciones, expresiones y textos básicos del mensaje cristiano, que faciliten la comprensión de la vida del Espíritu Santo en el mundo y en la Iglesia.
8. Identificar la Iglesia en sus manifestaciones, conocer la presencia de Dios y su gracia en los sacramentos, y el servicio eclesial prestado por los apóstoles y sus sucesores.
9. Comprender y distinguir el sentido sagrado, festivo, cultural y celebrativo de las fiestas y sus ritos en las religiones monoteístas, relacionándolas con los aspectos culturales y celebrativos de la liturgia.
10. Analizar la jerarquía de valores, actitudes y normas que conforman el ser cristiano, y aplicarlos a las distintas situaciones de la vida.
11. Valorar que la fe cristiana implica asumir responsabilidades, conocer y comprender la raíz y el sentido de la acción y del compromiso cristiano, y mantener una actitud de tolerancia y respeto ante los sistemas éticos de las distintas religiones.
12. Conocer, valorar y respetar el patrimonio religioso, artístico y cultural, que se manifiesta a través del lenguaje simbólico e icónico de la arquitectura, pintura, literatura, música y liturgia, como expresión de la fe católica y de otras religiones.
13. Descubrir que el destino eterno del hombre empieza aquí como don que surge de la victoria de Cristo sobre la muerte.

4.2.8.2 OBJETIVOS DEL ÁREA EN EL SEXTO CURSO.

1. Identificar las manifestaciones del hecho religioso tomando de referencia el cristianismo.
2. Conocer las principales características de la religión en Mesopotamia, Egipto, Grecia y Roma, valorando su aportación al legado cultural.
3. Analizar el concepto de Dios y de Hombre, su origen y destino, de diferentes religiones vigentes relacionándolo entre ellas.
4. Distinguir y valorar las concepciones sobre el sentido de la vida y la salvación del hombre en el hinduismo y el budismo.
5. Conocer la respuesta de las religiones monoteístas: judaísmo, cristianismo e islamismo, sobre el sentido de la vida y el compromiso de los creyentes.
6. Saber manejar la *Biblia*, conocer su estructura y respetar su carácter sagrado.
7. Identificar textos del Nuevo Testamento que muestren a Jesucristo como Hijo de Dios y verdadero Hombre.
8. Descubrir la dignidad del ser humano, creado a imagen de Dios, y relacionarla con el valor de lo derechos humanos.
9. Apreciar y admirar a las personas que trabajan, desde la Iglesia, y fuera de ella, a favor de los derechos humanos.
10. Respetar y apreciar la figura de Jesucristo como fundador del cristianismo e identificarlo como verdadero Hijo de Dios y plenitud del Hombre.
11. Valorar a Jesucristo y la Virgen María por su compromiso y respuesta dentro de la Historia de la Salvación.
12. Descubrir la presencia de Dios en los sacramentos.
13. Reconocer que la Virgen María es modelo de fe para los cristianos.
14. Identificar a Jesús como Salvador y Redentor del pecado y de la muerte por el amor de Dios a sus criaturas.
15. Saber interpretar símiles sobre la Iglesia, cuerpo de Cristo, y valorar la acción de los miembros de la Iglesia dentro del plan de salvación.
16. Conocer la misión de los discípulos de Jesús y el origen y expansión de la Iglesia.
17. Descubrir la presencia y los dones del Espíritu Santo en el mundo y la Iglesia.
18. Conocer el sentido y el significado de los sacramentos del Matrimonio y el Orden sacerdotal.

19. Identificar los símbolos que intervienen en el rito de la celebración de los sacramentos de servicio: crecimiento y propagación del Pueblo de Dios.
20. Identificar la Iglesia como Pueblo de Dios, reconociendo y valorando su estructura jerárquica.
21. Conocer el significado de las notas de la Iglesia.
22. Diferenciar entre Iglesia Universal e Iglesia Diocesana y conocer vocabulario relacionado con la organización y estructura de la Iglesia.
23. Conocer y respetar el aspecto sagrado de las fiestas religiosas descubriendo su significado.
24. Interpretar los elementos que el arte religioso presenta en la cultura de la sociedad en la que vive para valorarlos y respetarlos.
25. Identificar el valor comunitario y conmemorativo de las fiestas cristianas.
26. Analizar la jerarquía de valores y descubrir aquellos que emanan del Evangelio e interesarse y sentirse invitado/a a asumirlos en la vida para el bien individual y el bien colectivo.
27. Aprender a respetar las distintas convicciones religiosas como condición imprescindible para la convivencia.
28. Asumir un compromiso solidario con el mundo de hoy, analizando respuestas de fe cristiana ante diferentes situaciones.
29. Conocer y respetar las normas de vida y los sistemas éticos de la religión.
30. Analizar obras de arte religiosas de pintura, escultura, música y literatura, y descubrir la simbología religiosa.
31. Apreciar y respetar el legado artístico y cultural del arte religioso en la sociedad.
32. Desarrollar la capacidad de apertura a la trascendencia.
33. Conocer el significado y el sentido del sacramento de la unión de los enfermos.
34. Descubrir y valorar lo que dice la Iglesia sobre la vida eterna.

4.2.8.3 CONTENIDOS

. Contenidos

1. El concepto de Dios y del hombre. Origen y destino del hombre. El hombre puede conocer a Dios. Las grandes religiones monoteístas.
2. Las respuestas a las preguntas más radicales en los textos bíblicos.
3. La dignidad del ser humano creado por Dios Padre. La fundamentación legal y cristiana de los derechos humanos.
4. El hombre creado libre y bueno. El hombre utilizó mal su libertad y pecó.
5. Jesucristo verdadero Dios y verdadero hombre.
6. El gran misterio de la salvación y redención de Jesucristo, Salvador y Redentor del pecado y de la muerte. El perdón y la redención.
7. La presencia de la Virgen María en el Evangelio. María ejemplo de fe, de humildad, de amor y de esperanza.
8. Jesús llama y envía a sus discípulos por todo el mundo para continuar su obra de salvación. La venida y presencia del Espíritu Santo. La expansión de la Iglesia.
9. Los sacramentos para el crecimiento y propagación del Pueblo de Dios: el Matrimonio.
10. El amor a los padres. Valores y virtudes que acompañan al hombre nuevo nacido por el bautismo y la gracia del Espíritu.
11. La Iglesia, nuevo Pueblo de Dios.
12. La Biblia y la promesa del Señor que ha de venir con gloria a juzgar a vivos y muertos. La Unción de los enfermos.

4.2.8.4. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN.

De acuerdo con el libro que actualmente se imparte en este curso sería:

PRIMER TRIMESTRE

-UNIDAD 1. HIJOS E HIJAS DE DIOS.

La presente unidad está prevista para el inicio del curso y los contenidos pueden ser tratados en 4 SESIONES.

1-La dignidad del ser humano creado por Dios Padre. La fundamentación legal y cristiana de los derechos humanos. (Contenido 3 Currículo).

- . El ser humano, imagen de Dios.
- . Jesús y los grupos marginados de su tiempo.
- . Los cristianos ante los grupos marginados de nuestra sociedad.
- . Los derechos humanos.

-UNIDAD 2. LAS RELIGIONES.

En esta unidad los contenidos pueden ser tratados en 4 SESIONES.

1-El concepto de Dios y del hombre. Origen y destino del hombre. El hombre puede conocer a Dios. Las grandes religiones monoteístas.

- . La actitud ante Dios y reflexión sobre interrogantes de la vida.
- . La estructura de la religión. Las mediaciones.
- . Las diferentes religiones cristianas.
- . Respeto y relación de la Iglesia católica con otras religiones.

2-Las respuestas a las preguntas más radicales en los textos bíblicos. (Contenido 2 Currículo).

- . Comentario de textos de la Iglesia.

-UNIDAD 3. EL PUEBLO DE ISRAEL (I).

En esta unidad los contenidos pueden ser tratados en 4 SESIONES.

- . Patriarcas del pueblo de Israel: Abraham, Isaac y Jacob.
- . Moisés, la travesía por el desierto, las Tablas de la Ley y el Arca de la Alianza.
- . Los jueces, la llegada a Canaán, las doce tribus de Israel.

- . La historia de Israel en tiempos de los reyes Saúl, David y Salomón.
- . Comprensión de textos bíblicos de las diferentes etapas.

-UNIDAD 4. EL PUEBLO DE ISRAEL (II).

En esta unidad los contenidos pueden ser tratados en 4 SESIONES.

- . La división de Israel: Israel y Judá, localización en el mapa.
- . El destierro.
- . Identificación de la figura de los profetas y su misión en la historia.
- . La dominación persa, griega y romana.
- . Ordenación cronológica de hechos y personajes importantes del pueblo de Israel.

SEGUNDO TRIMESTRE

-UNIDAD 5. FIESTAS CRISTIANAS.

En esta unidad los contenidos pueden ser tratados en 4 SESIONES.

- . El domingo, Día del Señor, para vivirlo desde los valores cristianos.
- . El año litúrgico.
- . Identificación de las fiestas y los tiempos del año litúrgico.
- . Simbología y color de la casulla con el tiempo litúrgico.

-UNIDAD 6. JESÚS, DIOS Y HOMBRE.

En esta unidad los contenidos pueden ser tratados en 4 SESIONES.

1-Jesucristo verdadero Dios y verdadero hombre. (Contenido 5 Currículo).

- . Palestina, rasgos que definen el país de Jesús.
- . Jesucristo, verdadero hombre.
- . Lectura y comentario de textos bíblicos sobre Jesús como hombre.
- . Jesucristo, verdadero Dios.
- . Lectura y comentario de textos bíblicos sobre Jesús como Dios.
- . El templo de Jerusalén.

-UNIDAD 7. JESÚS, EL SALVADOR.

En esta unidad los contenidos pueden ser tratados en 4 SESIONES.

1-El gran misterio de la salvación y redención de Jesucristo, Salvador y Redentor del pecado y de la muerte. El perdón y la redención. (Contenido 6 Currículo).

- . La salvación y entrega de Jesucristo a los demás es el amor.
- . Reflexión sobre el mensaje de Jesucristo en las parábolas.
- . La parábola del sembrador.

-UNIDAD 8. HOMBRES Y MUJERES NUEVOS.

En esta unidad los contenidos pueden ser tratados en 4 SESIONES.

1-El amor a los padres. Valores y virtudes que acompañan al hombre nuevo nacido por el bautismo y la gracia del Espíritu. (Contenido 10 Currículo).

- . El cambio de actitud para mejorar como persona.
- . Jesús modelo de persona.
- . Pentecostés: el Espíritu Santo desciende sobre los apóstoles y sigue actuando en nosotros.
- . La Pascua, origen y fuente de la vida nueva.
- . Análisis y comentario de textos bíblicos.

TERCER TRIMESTRE

-UNIDAD 9. LA IGLESIA LLEVA A CABO SU MISIÓN.

En esta unidad los contenidos pueden ser tratados en 4 SESIONES.

1-La Iglesia, nuevo Pueblo de Dios. (Contenido 11 Currículo).

- . La misión de la Iglesia.
- . La Iglesia es una, santa, católica y apostólica.

2-Jesús llama y envía a sus discípulos por todo el mundo para continuar su obra de salvación. La venida y presencia del Espíritu Santo. La expansión de la Iglesia. (Contenido 8 Currículo).

- . Pablo de Tarso.
- . Interés por conocer la vida de los primeros cristianos.
- . Dónde está presente la Iglesia hoy.

-UNIDAD 10. LOS CRISTIANOS CELEBRAN SU FE.

En esta unidad los contenidos pueden ser tratados en 4 SESIONES.

1-Los sacramentos para el crecimiento y propagación del Pueblo de Dios: el Matrimonio. (Contenido 9 Currículo).

- . Los sacramentos.

- . Distinción e identificación de los sacramentos: de iniciación, de sanación y de servicio.

- . El sacramento del Matrimonio: signos y símbolos.

- . El sacramento del Orden Sacerdotal: signos y símbolos.

2-La Biblia y la promesa del Señor que ha de venir con gloria a juzgar a vivos y muertos. La Unción de los enfermos. (Contenido 12 Currículo).

- . El sacramento de la Unción: signos y símbolos.

-UNIDAD 11. UNA IGLESIA PARA TODOS.

En esta unidad los contenidos pueden ser tratados en 4 SESIONES.

1-La Iglesia, nuevo Pueblo de Dios. (Contenido 11 Currículo).

- . El voluntariado cristiano.

- . La acción social de la Iglesia: Cáritas.

- . La evangelización con palabras, para que llegue a todos el anuncio del Evangelio.

-UNIDAD 12. ARTE.

En esta unidad los contenidos pueden ser tratados en 4 SESIONES.

- . Frescos, tímpanos y ermitas, con sus características.

- . Observación de simbología religiosa.

- . Observación de pintura, escultura y arquitectura religiosa.

- . Admiración y respeto por las obras religiosas.

4.2.8.5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Reconocer que el ser humano puede conocer a Dios, en las obras de la creación, en acontecimientos de la vida humana, en el anhelo de felicidad y en la voz de la conciencia.

2. Responder sobre las teorías de la evolución de la naturaleza. En lo íntimo del hombre vemos que se diferencia de la naturaleza: el hombre tiene espíritu, inteligencia, voluntad libre, conciencia; por eso se asemeja más a Dios que al mundo creado.

3. Analizar que el hombre está con frecuencia confuso ante la realidad del mal, del dolor y de la muerte. La raíz no está en Dios sino en el hombre mismo que lo desfigura.

4. Tomar conciencia de que el hombre se ha interrogado siempre ante las maravillas del universo y la existencia humana. Comprender la creación como obra de Dios. Toda la creación es buena porque Dios la ha hecho. El relato bíblico proclama la creación del universo entero por Dios, “el cielo y la tierra”.

5. Razonar sobre la dignidad de la persona humana que está enraizada en su creación a imagen y semejanza de Dios. Dotada de un alma espiritual e inmortal, la persona humana es la única criatura en la tierra a la que <Dios ha amado por sí misma. Participa de la luz y la fuerza del Espíritu divino. Encuentra su perfección en la búsqueda y el amor de la verdad y el bien. El ejercicio de la vida moral proclama la dignidad de la persona humana.

6. Conocer a Jesús verdadero hombre y verdadero Dios: Él se hizo hombre sin dejar de ser verdadero Dios. Él es verdaderamente el Hijo de Dios que se hace hombre sin dejar de ser Dios. El Hijo de Dios trabajó con manos de hombre, pensó con inteligencia de hombre, amó con corazón de hombre. “Tu Cristo Dios, sin sufrir cambio te hiciste hombre y, en la cruz, con tu muerte venciste la muerte”.

7. Valorar que Jesús, nuestro maestro, que Dios Padre, sin merecerlo, nos ha hecho sus hijos haciéndonos semejantes a Jesús por el Bautismo. Jesús es quien nos ha mostrado el verdadero rostro de Dios.

8. Saber que el hombre tentado por el diablo quiso ser como Dios. Quiso decidir él solo lo que le conducía al bien o al mal, no quiso aceptar que era criatura. Dios lo creó libre capaz de obrar según la voluntad de Dios y también capaz de desobedecer a Dios. El pecado es una ofensa a Dios, una ruptura con Dios y con los demás y consigo mismo.

9. Valorar el amor de Dios que se manifiesta en aceptar el riesgo de crear seres que le olviden y le nieguen; vencer el mal a fuerza del bien; seguir creando y recreando; asumir en su propio Hijo el sufrimiento.

10. Valorar la acción salvadora de Jesucristo. Todos los hombres podemos ser libres del mal, del pecado y de la muerte. Tanto amó Dios al mundo que, a pesar de los pecados e infidelidades de los hombres, nos envió a su Hijo para que fuese el salvador de los hombres.

11. Descubrir en Jesucristo Salvador un modelo radicalmente nuevo de vida que conlleva una conversión personal.

12. Valorar la fe, el amor y la esperanza de la Virgen María. Ella es Madre de Dios porque de ella nació Jesucristo, que es verdadero Dios, nacido del Padre antes de todos los siglos y es verdadero hombre nacido de María, trabajó con sus manos de hombre, inteligencia y corazón también de hombre. Verdadero Dios y verdadero Hombre. La promesa de Dios de enviar un salvador se cumple con el nacimiento de Jesús en Belén.

13. Descubrir como el amor a los padres se traduce en entrega y sacrificio a favor de los hijos. Es un mandamiento de la ley de Dios. La familia es el lugar donde el hombre se hace hombre de verdad porque es un ámbito de amor. Cuando en la familia se vive con amor se refleja el gran cariño que Dios, Padre providente, tiene hacia todos los hombres.

14. Conocer el contenido de los sacramentos profundizando en ellos como celebraciones festivas y comunitarias de la comunidad cristiana. Cristo actúa especialmente y perpetúa en la Iglesia sus actos salvadores. En el matrimonio Jesús santifica la unión del hombre y la mujer para vivir el amor.

15. Conocer y comprender la síntesis básica del mensaje cristiano en los elementos básicos que constituyen el credo de la Iglesia católica.

16. Valorar el sacramento de la Unción de los enfermos. Con esta sagrada unción y con la oración de los presbíteros, toda la Iglesia encomienda a los enfermos al Señor sufriente y glorificado para que los alivie y los salve.

17. Orientar el sentido último de la vida como plenitud del encuentro con Dios. Cristo Señor de la historia, principio y fin de todas las cosas presentará al Padre un mundo nuevo con la totalidad de los que se salvan. (1Cor 2,9).

4.2.8.6 ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Estándares de aprendizaje

1. Relaciona y distingue las grandes religiones vigentes.
2. Comprende las principales respuestas a las preguntas sobre el sentido último de la vida, fundamentadas en la acción Salvadora de Jesucristo.
3. Sabe y valora su dignidad a partir de la creación a imagen de Dios.
4. Valora la fraternidad fundamentada en Dios Padre.
5. Sabe que Jesús nos ha mostrado el verdadero rostro de Dios.
6. Sabe reconocer la nueva vida que Jesucristo nos entrega
7. Valora que al recibir el Bautismo nos hacemos hijos adoptivos de Dios.
8. Reconoce la salvación y redención que nos ha dado Jesucristo por su muerte y su resurrección.
9. Sabe situar en textos evangélicos el origen de la Iglesia y su finalidad de salvación.
10. Sitúa y valora la presencia de la Virgen María en los momentos culminantes de la vida de Cristo, reconociendo que ocupa un lugar especial en la salvación.

11. Valora el sacramento del matrimonio y el amor de la familia donde el padre y la madre dan su vida por sus hijos.

12. Sabe dar razones del valor de la libertad y la responsabilidad de los propios actos a la luz del Evangelio, y saber aplicar el cuarto mandamiento sabiendo que en la familia se vive con amor y se refleja el gran cariño que Dios, Padre providente, tiene hacia todos los hombres.

13. Identifica y valora algunas instituciones de la Iglesia dedicadas a la ayuda a los demás.

14. Señala y respeta los valores de las distintas religiones.

15. Identifica los elementos básicos de la síntesis de la religión católica.

16. Sabe valorar la Unción a los enfermos y la oración de los presbíteros.

4.2.8.7. COMPETENCIAS

En este Proyecto Curricular se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las ocho Competencias Básicas. Las competencias de Religión Católica se detallan a continuación:

Competencia en comunicación lingüística

- Escuchar, comprender, exponer y dialogar.
- Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.
- Expresar emociones, vivencias y opiniones.
- Utilizar el lenguaje con versatilidad en función del contexto.

Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología

- Interpretar y expresar informaciones.
- Descifrar códigos numéricos elementales.
- Cuidar el medio ambiente.
- Consumir de manera racional y responsable.
- Percibir el espacio físico en el que se desarrolla la vida.

Competencia digital

- Analizar la imagen y los mensajes que transmite.

Competencias sociales y cívicas

- Participar, tomar decisiones y comportarse con responsabilidad.
- Dialogar para mejorar la comprensión de la realidad.
- Comunicarse en distintos contextos.
- Crear un sistema de valores propio basado en el respeto, especialmente a los creyentes de otras religiones.
- Comprender la realidad religiosa y social a partir de su análisis.

Competencia conciencia y expresiones culturales

- Cultivar la propia capacidad estética mediante la expresión artística y la expresión plástica.
- Expresarse mediante elementos plásticos a través de la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Desarrollar habilidades y actitudes que permitan acceder a las distintas manifestaciones.
- Conocer las obras y las manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural cristiano.
- Utilizar las manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute.

- Mantener una actitud respetuosa hacia las expresiones artísticas del patrimonio cristiano.

Competencia para aprender a aprender

- Disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo.
- Perseverar y esforzarse, aceptando los errores y aprendiendo de ellos.
- Favorecer la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.
- Gestionar y controlar de forma eficaz los procesos de aprendizaje.
- Lograr experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

- Desarrollar valores personales como la responsabilidad, la colaboración, la ayuda a los demás, la perseverancia, etc.
- Afrontar los problemas y encontrar soluciones para ellos.
- Elegir con criterio propio y llevar adelante iniciativas en el ámbito personal.
- Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás, diálogo, agradecimiento, cooperación y trabajo en equipo.

4.2.8.8 CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES BÁSICOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA.

- Conocer la estructura de la religión. El concepto de Dios y de hombre. Origen y destino del hombre. Las mediaciones.
- Conocer Las respuestas a las grandes preguntas del ser humano en el judaísmo, el cristianismo y el islam. El sentido y alcance de la fe y las buenas obras.
- Conocer el ser humano, el sentido de su vida y su salvación en el hinduismo y el budismo.
- Relatos del Nuevo Testamento en que los testigos acreditan que Jesucristo es Hijo de Dios y verdadero Hombre.
- Conocer a Jesucristo, plenitud del hombre.
- Conocer y practicar el amor de Dios y el amor al prójimo.
- Saber que el ser humano es responsable de sus actos.
- Saber valor de la conciencia, la verdad, la libertad y la voluntad.
- Conocer los sacramentos para el crecimiento y la propagación del Pueblo de Dios: Orden sacerdotal y Matrimonio.
- Conocer que Jesús llama y envía a sus discípulos por todo el mundo para continuar su obra de salvación. La venida y presencia del Espíritu Santo. La expansión de la Iglesia.
- Conocer la Iglesia en el mundo actual con la ubicación de las grandes religiones en el mundo de hoy.
- Respetar a las convicciones religiosas como condición mínima para la convivencia.
- Compromiso y solidaridad con el mundo de hoy: manifestaciones en la Iglesia y en otras religiones.
- Conocer las fiestas del pueblo de Dios, su valor comunitario y conmemorativo.
- Conocer las manifestaciones de la presencia de Dios en la cultura cristiana.
- Valorar las expresiones artísticas de las religiones presentes en el entorno.
- Conocer que Dios prepara una tierra nueva donde habitará la justicia. La Unción de los enfermos. Las postrimerías del ser humano.

4.2.8.9 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades propuestas lo son en función de la valoración que de cada una de ellas se efectúe en la memoria final del curso. Podrán ser suprimidas en caso de valoración negativa, o ampliadas en función de la oferta que en el centro se reciba y de una nueva planificación por parte del profesorado. Se ajustarán a la normativa determinada en el Proyecto Educativo del Centro.

Fiesta de Navidad.

Operación Sonrisa.

Operación Bocata.

Día de la paz.

Celebración Semana Santa.

Día de la igualdad.

Día de los derechos del niño.

Salidas de interés.

4.2.9 VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

La base de una sociedad democrática, plural, libre y participativa tiene uno de sus pilares fundamentales en los valores cívicos y sociales. La meta es una educación que permita a los ciudadanos desarrollar al máximo sus responsabilidades, formarse en el respeto de los derechos humanos, la libertad y en asumir una vida responsable en una sociedad libre y tolerante con las diferencias. En el marco de esta sociedad la escuela constituye un entorno privilegiado para el tratamiento de los valores democráticos que vertebran nuestra convivencia y, junto con la familia, como punto de partida para ayudar a construir un sistema propio de valores que le permita adoptar actitudes reflexivas y críticas que potencien el desarrollo de sí mismo, de las demás personas y del entorno. El alumno debe empezar por conocerse a sí mismo, continuar asimilando sus derechos y obligaciones, iniciarse en el conocimiento del funcionamiento y actuaciones de las de las distintas instituciones sociales, públicas y privadas, y terminando por integrarse como miembro de pleno derecho en el entorno social, contribuyendo al desarrollo personal y al bienestar colectivo.

El área de Valores Sociales y Cívicos se integra en el desarrollo de los objetivos de la etapa educativa a), d), i) y m). Recorre de forma transversal el currículo de primaria, manteniendo estrecha vinculación con áreas en las que se trabajan aspectos coincidentes como la propia identidad y la de los demás, aprender a escuchar, a compartir, a relacionarse con los demás, el respeto a las opiniones, propias y de los demás, y la negociación en caso de conflicto en los distintos entornos sociales.

La propuesta de esta área es la de la formación de personas en la reflexión, el análisis y la vivencia en valores, fomentando el desarrollo de procesos educativos que potencien la participación individual para lograr fines colectivos así como su educación emocional, entendida como conocimiento de los propios sentimientos y de los demás, así como las habilidades de su desarrollo.

El área se estructura en tres bloques:

Bloque 1: La identidad y dignidad de la persona. Su finalidad es desarrollar un autoconcepto ajustado y una buena autoestima para tomar decisiones responsables y vivir con dignidad. Se parte de la elaboración de la identidad propia como paso previo e indispensable para el reconocimiento del otro. El conocimiento de uno mismo permite enfrentarse a las actitudes de violencia, a los estereotipos y a los prejuicios.

Bloque 2: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales. Esta propuesta se basa en el desarrollo de la empatía, el respeto y la tolerancia hacia las otras personas, así como de las habilidades necesarias para relacionarse y actuar de acuerdo con los deberes y derechos fundamentales. Conocer, respetar y aceptar las diferencias entre las culturas y las personas, el derecho a la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas, encuentran cabida en este bloque.

Bloque 3: La convivencia y los valores sociales. Conocerse y aceptarse, comprender y respetar a los demás y, finalmente, asumir la complejidad de la

convivencia social. Bajo el articulado de la Constitución Española de 1978. Orientación para la comprensión de la realidad social, resolución de conflictos de forma reflexiva, el diálogo, el respeto de los valores universales, crear un sistema de valores propios y participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática. Conocer y aceptar el carácter democrático y representativo de las principales instituciones públicas y sus mecanismos de funcionamiento, valorando la participación ciudadana y su labor de control democrático de las instituciones y de los servicios públicos así como de las propias obligaciones cívicas.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La familia, el centro y el aula son el contexto idóneo para incrementar las habilidades comunicativas y sociales, permitiendo la iniciación en el desarrollo de la autoestima, la afectividad y la autonomía personal en sus relaciones con los demás y la participación activa en las relaciones de grupo.

La enseñanza del área requiere la estimulación de la ayuda mutua y el trabajo cooperativo. Debe potenciar el desarrollo de competencias que permitan a los alumnos considerarse valiosos y ayudar a los demás, a la vez que se muestran receptivos para recibir ayuda en la resolución de problemas.

La metodología se debe centrar en la relación entre el proceso personal y el académico. Una metodología eminentemente activa que parta de la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, actitudes y valores culturales y que fomente actividades que potencien el ámbito personal y social del alumno. Se trata de facilitar el desarrollo de personas bien formadas e informadas, capaces de asumir sus deberes y cumplir sus derechos, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Estos procesos estarán basados en el trabajo cooperativo para la realización de tareas, que permite al alumnado el análisis y la expresión e interpretación de pensamientos, sentimientos y hechos en distintos contextos sociales y culturales, así como el uso del lenguaje para regular la conducta y relacionarse con los demás.

Actividades como dramatizaciones, redacción de textos, debates y proyectos de investigación en equipo nos permiten el desarrollo de la competencia social y cívica. También podemos desarrollar actividades que impliquen a las familias y a los alumnos, como los Programas de Mediación o los Acuerdos educativos o aportaciones de personas externas que suponen una interacción más personal e individual entre los distintos sectores de la Comunidad educativa.

Al planificar, desarrollar y ejecutar las actividades tendremos en cuenta el nivel madurativo de los alumnos. Plantearemos las actividades partiendo de los propios aprendizajes de los alumnos, de sus experiencias y de su entorno más cercano, aumentando su autoestima y permitiéndole sentirse seguro en la construcción de un estilo personal.

Mediante la toma de decisiones basada en juicios morales y la resolución de problema y conflictos en colaboración, se adquieren las competencias necesarias

para seguir diversos procesos de pensamiento, utilizar el razonamiento lógico, analizar y enjuiciar críticamente los problemas sociales e históricos. Finalmente, un clima de convivencia acogedor, estimulante y educativo, refuerza en sí mismo el logro de los fines del área.

Se integrarán y utilizarán las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información en la búsqueda, selección, archivo, difusión y presentación de las propuestas pedagógicas, así como en la planificación y elaboración de las experiencias educativas y como medio para consolidar los conocimientos y el vocabulario específico propio del área.

CURRÍCULO DE ETAPA

BLOQUE 1. LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA

CONTENIDOS

- La dignidad personal. Reconocimiento de uno mismo y de los otros como base para la convivencia. El respeto y la autoridad.
- El trabajo en equipo. La responsabilidad propia y del grupo. La cooperación.
- La motivación y la superación personal.
- El dilema moral: Análisis y resolución de dilemas morales y supuestos.
- La imagen de uno mismo. La autoestima.
- La reestructuración cognitiva y la resiliencia. Expresar sentimientos y emociones.
Afrontar los fracasos.
- La resolución pacífica e inteligente de conflictos. La convivencia. El diálogo.
- El concepto de responsabilidad. La toma de decisiones.
- Educación emocional. La motivación grupal: ideas que animan, ideas que desaniman; los mensajes positivos. Los sentimientos: sentimientos conflictivos (envidia, rencor, pesimismo) y buenos sentimientos (admiración, gratitud, optimismo).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Construir el estilo personal basándose en la respetabilidad y la dignidad personal.
2. Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos, cooperando en las actividades grupales, siendo consciente del rol que ocupa en el grupo y de su responsabilidad y apreciando el trabajo bien realizado.
3. Adquirir capacidades para tomar decisiones de forma independiente, resolviendo los problemas buscando soluciones razonadas y manejando las dificultades para superar frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas.
4. Crear una imagen positiva de sí mismo tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen autoconcepto, aceptando sus características personales y las de los demás.

5. Estructurar un pensamiento efectivo e independiente empleando las emociones de forma positiva y expresándolas sin temores.
6. Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales responsabilizándose del bien común.
7. Proponerse desafíos y llevarlos a cabo mediante una toma de decisiones personal, meditada y responsable, desarrollando un buen sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás y asumiendo las consecuencias de las decisiones tomadas.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1.1. Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad personal.
- 1.2. Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.
- 1.3. Actúa de forma respetable y digna.
- 2.1. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.
- 2.2. Explica razones para asumir sus responsabilidades durante la colaboración.
- 2.3. Genera confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas.
- 3.1. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.
- 3.2. Propone alternativas a la resolución de problemas sociales.
- 3.3. Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.
- 4.1. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente.
- 4.2. Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.
- 4.3. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.
- 5.1. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos.
- 5.2. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva.
- 5.3. Describe el valor de la reestructuración cognitiva y la resiliencia.

- 5.4. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos.
- 5.5. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones.
- 5.6. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.
- 6.1. Participa en la solución de los problemas escolares con seguridad y motivación.
- 6.2. Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales.
- 6.3. Identifica, define problemas sociales y cívicos e implanta soluciones potencialmente efectivas.
- 6.4. Define y formula claramente problemas de convivencia.
- 6.5. Razona la importancia de la iniciativa privada en la vida económica y social.
- 7.1. Sopesa las consecuencias de sus acciones.
- 7.2. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.
- 7.3. Emplea el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas.
- 7.4. Identifica ventajas e inconvenientes de una posible solución antes de tomar una decisión ética.

BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES

CONTENIDOS

- El debate. La defensa de las ideas propias. Los argumentos. Respeto a las opiniones de los demás.
- La empatía. El respeto hacia la persona que habla.
- La asertividad. El lenguaje positivo. El tono y el volumen en el habla. El discurso.
El acercamiento al interlocutor.
- La escucha activa y crítica.
- Los grupos sociales. El grupo clase. La familia. El grupo amigos.
- El valor del intercambio cultural. La tolerancia, el respeto y el aprecio de otras culturas.

- La no discriminación. Consecuencias negativas de las discriminaciones y de los prejuicios sociales.
- Las relaciones entre iguales. La amistad. La confianza

mutua. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Expresar opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal, respetando las exposiciones e ideas de los demás.
2. Utilizar habilidades de escucha y el pensamiento de perspectiva con empatía tratando de crear espacios de convivencia en la diversidad.
3. Emplear la asertividad, expresándose libre y abiertamente, de manera clara y estructurada manejando correctamente el tono y el volumen necesarios en las diferentes situaciones.
4. Iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación para superar barreras y los que permiten lograr cercanía.
5. Dialogar creando pensamientos compartidos con otras personas para encontrar el mejor argumento.
6. Establecer relaciones interpersonales positivas empleando habilidades sociales, desarrollando y fortaleciendo los sentimientos implícitos en las relaciones de grupo.
7. Actuar con tolerancia comprendiendo y aceptando las diferencias, entendiendo la importancia del intercambio cultural en nuestra sociedad y con perspectiva histórica.
8. Analizar críticamente y expresar correctamente de manera oral y escrita las consecuencias negativas de los prejuicios sociales, reflexionando sobre los problemas que provocan, su efecto en las personas que los sufren y buscando posibles soluciones.
9. Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas, demostrando confianza en sus relaciones de amistad.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1.1. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones
- 1.2. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos.
- 1.3. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates.

- 1.4. Exponer respetuosamente los argumentos.
- 2.1. Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla.
- 2.2. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye.
- 2.3. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo.
- 2.4. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.
- 3.1. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones.
- 3.2. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales.
- 3.3. Utiliza el lenguaje positivo.
- 3.4. Se autoafirma con respeto.
- 4.1. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones.
- 4.2. Muestra interés por sus interlocutores.
- 4.3. Comparte sentimientos durante el diálogo.
- 4.4. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo.
- 4.5. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.
- 5.1. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás.
- 5.2. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos.
- 5.3. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.
- 6.1. Interacciona con empatía.
- 6.2. Utiliza diferentes habilidades sociales.
- 6.3. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.
- 7.1. Identifica diferentes maneras de ser y actuar.
- 7.2. Respeta y acepta las diferencias individuales.
- 7.3. Valora las cualidades de otras personas.

- 7.4. Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales.
- 8.1. Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales.
- 8.2. Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo.
- 8.3. Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos.
- 9.1. Forma parte activa en las dinámicas de grupo.
- 9.2. Consigue la aceptación de los compañeros.
- 9.3. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua.
- 9.4. Expone en historias creativas las características de la relación de la amistad.

BLOQUE 3. LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES

CONTENIDOS

- Las relaciones sociales. La resolución de problemas en grupo.
- El trabajo colaborativo. Reglas y estrategias.
- Las desigualdades sociales. La generosidad. El altruismo.
- Las normas en la convivencia. Conocimiento y cumplimiento de las normas del centro escolar. Elaboración de normas.
- La resolución pacífica de conflictos. La mediación.
- El sentido de la responsabilidad y la justicia social.
- Derechos y deberes de los alumnos y alumnas.
- El dilema moral. Análisis y resolución de dilemas morales supuestos y reales.
- Los derechos humanos. Figuras destacadas.
- Principios de igualdad. La no discriminación y los prejuicios.
- Libertad de pensamiento. Libertad de expresión. Otras religiones, otras culturas.
La libertad de conciencia.
- Deberes del niño. Correlación derecho-deber. La distribución de las tareas en el hogar y la escuela. La corresponsabilidad.
- La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- La democracia. Otros sistemas de gobierno. Derechos y deberes en la Constitución española. Las instituciones, organizaciones y los servicios públicos.
- Los servicios públicos y los bienes comunes. Respeto y cuidado de los bienes comunes. Los impuestos.
- La naturaleza y los bienes naturales. Respeto y conservación.
- Las fuentes de energía. Medidas de ahorro energético. Fuentes de energía:

alternativas, renovables y sostenibles. La contaminación ambiental.

- La prevención de riesgos. El deber de auxilio. Accidentes domésticos. Primeros auxilios.
- Las tecnologías de la información y la comunicación. Uso responsable. Los riesgos de internet. Las redes sociales. Los códigos de edad y los códigos PEGI (Información paneuropea sobre videojuegos). Etiquetas de clasificación. Descriptores de contenido.
- La publicidad digital. Los banner y el spam. El consumismo.
- Educación vial. Las normas del peatón. Las normas del ciclista. Normas cuando circulamos con monopatín/patines. Las normas dentro del vehículo. Los accidentes de tráfico y sus consecuencias. Prevención de accidentes. Análisis de las causas más comunes. El alcohol y las drogas. Las campañas de concienciación. La DGT.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Resolver problemas en colaboración, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia lo demás y compartiendo puntos de vista y sentimientos.
2. Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias, conociendo y respetando las reglas del trabajo en grupo.
3. Practicar el altruismo en el entorno cercano sensibilizando sobre su valor como herramienta en la lucha contra las desigualdades.
4. Implicarse en la elaboración, respeto y cumplimiento de las normas de la comunidad educativa empleando el sistema de valores personal que construye a partir de los valores universales.
5. Participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática transformando el conflicto en oportunidad, conociendo empleando las fases de la mediación y empleando el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.
6. Comprender el sentido de la responsabilidad social y la justicia social empleando la capacidad de reflexión, síntesis y estructuración, detectando y analizando críticamente las desigualdades sociales.

7. Crear un sistema propio de valores, asumiendo los derechos y deberes del alumno, realizando juicios morales de situaciones escolares y resolviendo dilemas morales con supuestos prácticos.
8. Comprender lo que es un dilema moral y resolver dilemas morales para detectar prejuicios relativos a las diferencias culturales.
9. Conocer y respetar los valores universales comprendiendo la necesidad de garantizar los derechos básicos de todas las personas.
10. Comprender la declaración de la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, aplicándola al análisis del entorno social.
11. Expresar la relevancia de preservar los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión realizando trabajos de análisis y síntesis.
12. Comprender la importancia de los derechos del niño valorando las conductas que los protegen y enjuiciando de manera crítica las diversas situaciones las distintas situaciones que los vulneran.
13. Comprender la correlación entre derechos y deberes, valorando situaciones reales en relación a los derechos del niño y respetando la igualdad de derechos de niños y niñas en el contexto social, participando de manera igualitaria en la distribución y realización de las tareas.
14. Participar activamente en la vida cívica valorando la igualdad de derechos y corresponsabilidad de hombres y mujeres.
15. Comprender y valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia, argumentando en base a procesos de reflexión, síntesis y estructuración.
16. Respetar los valores socialmente reconocidos, conociendo y apreciando los valores de la Constitución española y los Derechos y Deberes de la Constitución española.
17. Crear un sistema de valores propios realizando juicios morales de manera oral y/o escrita basados en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.
18. Conocer y expresar las notas características de la democracia y la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática, así como el significado de los símbolos nacionales, la Bandera, el Escudo de España y el Himno nacional como elementos comunes de la Nación española y el conjunto de los españoles.

19. Comprender la importancia de la contribución de los ciudadanos a los servicios públicos y los bienes comunes a través de los impuestos realizando razonamientos críticos y analizando situaciones del entorno en las que se haga un mal uso de estos bienes.
20. Realizar un uso responsable de los bienes de la naturaleza, comprendiendo e interpretando sucesos, analizando causas, prediciendo consecuencias y proponiendo alternativas razonadas para el uso adecuado de estos bienes.
21. Contribuir a la conservación del medio ambiente manteniendo una actitud crítica ante las faltas de respeto.
22. Valorar el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta concienciándose del respeto del entorno y desarrollando la capacidad crítica hacia los acontecimientos que lo modifican.
23. Ser capaz de realizar primeros auxilios y tomar medidas preventivas valorando la importancia de prevenir accidentes domésticos.
24. Emplear las nuevas tecnologías desarrollando valores sociales y cívicos en entornos seguros, conociendo y respetando los códigos de edad y códigos PEGI y los peligros del mal uso de las redes sociales.
25. Analizar críticamente la influencia de la publicidad sobre el consumo utilizando las nuevas tecnologías.
26. Valorar las normas de seguridad vial, analizando las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico.
27. Investigar sobre la prevención de accidentes de tráfico generando iniciativas y alternativas personales, reflexionando sobre los efectos del alcohol y las drogas como causantes de accidentes de tráfico.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1.1. Establece relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas.
- 1.2. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración.
- 1.3. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.
- 2.1. Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje.
- 2.2. Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales.

- 2.3. Respeta las reglas durante el trabajo en equipo.
- 2.4. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo.
- 2.5. Emplea destrezas de interdependencia positiva.
- 2.6. Describe conductas solidarias.
- 3.1. Se muestra generoso en su entorno cercano.
- 3.2. Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas realizando exposiciones orales sobre su valor y cometidos.
- 3.3. Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa.
- 4.1. Explica el concepto de norma.
- 4.2. Argumenta la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social.
- 4.3. Participa en la elaboración de las normas del colegio.
- 4.4. Infiere la necesidad de las normas de su comunidad educativa.
- 4.5. Respeta las normas del centro escolar.
- 5.1. Resuelve los conflictos de modo constructivo.
- 5.2. Sigue las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones.
- 5.3. Maneja el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos en las relaciones interpersonales.
- 5.4. Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto.
- 6.1. Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia social.
- 6.2. Identifica y analiza críticamente desigualdades sociales.
- 7.1. Conoce y respeta los derechos y deberes del alumno.
- 7.2. Realiza juicios morales de situaciones escolares.

- 7.3. Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.
- 8.1. Expresa lo que es un dilema moral.
- 8.2. Realiza juicios morales.
- 8.3. Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas.
- 8.4. Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales.
- 9.1. Argumenta el carácter universal de los derechos humanos.
- 9.2. Expone la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica.
- 9.3. Enjuicia críticamente las circunstancias de personas que viven en situación de privación de los derechos básicos.
- 10.1. Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- 10.2. Analiza formas de discriminación: racismo, xenofobia, desigualdad de oportunidades.
- 10.3. Analiza hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión en campos de concentración, el holocausto, segregación por enfermedad...
- 10.4. Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación.
- 10.5. Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar.
- 11.1. Valora y respeta la libre expresión.
- 11.2. Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias.
- 11.3. Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas.
- 11.4. Analiza, reflexiona y expresa conclusiones sobre los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

- 12.1. Expone los derechos básicos del niño.
- 12.2. Argumenta la necesidad de proteger los derechos básicos del niño.
- 12.3. Justifica la importancia de que todos los niños reciban ayuda.
- 12.4. Razona las consecuencias de la explotación infantil y la trata de niños.
- 13.1. Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes.
- 13.2. Razona la valoración de situaciones reales, expuestas en Internet, en relación a los derechos del niño.
- 13.3. Expone mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico de las diferencias en la asignación de tareas y responsabilidades en la familia y la comunidad escolar en función del sexo.
- 14.1. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.
- 14.2. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares.
- 14.3. Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo.
- 15.1. Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia.
- 15.2. Realiza trabajos de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los medios de comunicación.
- 16.1. Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo con los que constituyen la vida en común en una sociedad democrática.
- 16.2. Reflexiona sobre los Derechos y Deberes de la Constitución española.
- 17.1. Explica los derechos y deberes básicos de la Constitución española.
- 17.2. Realiza sencillos juicios morales fundamentados.

- 17.3. Participa en el bienestar del entorno próximo basándose en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.
- 18.1. Expresa las notas características de la convivencia democrática.
- 18.2. Argumenta la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática.
- 19.1. Comprende, valora y expone por escrito el deber de la aportación ciudadana al bien de la sociedad.
- 19.2. Explica la función de los impuestos de proporcionar recursos sociales que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos.
- 19.3. Realiza producciones creativas sobre las consecuencias de no pagar impuestos.
- 20.1. Muestra interés por la naturaleza que le rodea y se siente parte integrante de ella.
- 20.2. Razona los motivos de la conservación de los bienes naturales.
- 20.3. Propone iniciativas para participar en el uso adecuado de bienes naturales razonando los motivos.
- 21.1. Analiza, explica y expone las causas y consecuencias de la intervención humana en el medio.
- 21.2. Investiga críticamente la intervención humana en el medio ambiente y comunica los resultados.
- 21.3. Argumenta comportamientos de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del medio ambiente.
- 22.1. Toma conciencia de la limitación de los recursos energéticos y explica las consecuencias del agotamiento de las fuentes de energía.
- 22.2. Investiga los efectos del abuso de determinadas fuentes de energía.
- 22.3. Realiza trabajos creativos sobre la necesidad del aire no contaminado para la salud y la calidad de vida.
- 22.4. Expone gráficamente argumentos para rechazar actividades humanas contaminantes.
- 23.1. Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos.
- 23.2. Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida.

- 23.3. Conoce las prácticas de primeros auxilios.
- 23.4. Expresa las medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes.
- 24.1. Realiza un uso ético de las nuevas tecnologías.
- 24.2. Conoce el empleo seguro de las nuevas tecnologías.
- 24.3. Analiza y enjuicia críticamente los contenidos del entorno digital.
- 25.1. Realiza análisis de información digital sobre las razones por las que las personas sienten la necesidad de consumir al ver un anuncio publicitario.
- 25.2. Reflexiona sobre la influencia de la publicidad expresando las conclusiones mediante trabajos creativos.
- 25.3. Realiza exposiciones enjuiciando críticamente hábitos de consumo innecesario.
- 26.1. Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas de educación vial.
 - 26.2. Investiga sobre las principales causas de los accidentes de tráfico con la ayuda de las nuevas tecnologías.
- 26.3. Expone las consecuencias de diferentes accidentes de tráfico.
- 27.1. Analiza información en prensa en relación con los accidentes de tráfico.
- 27.2. Desarrolla proyectos relacionados con las principales causas de los accidentes de tráfico, sobre los que se informa en diferentes medios de comunicación.
- 27.3. Reflexiona sobre el modo en que se podrían haber evitado accidentes de tráfico y expone sus conclusiones.
- 27.4. Explica las principales medidas que se podrían tomar para prevenir accidentes de tráfico.

SEXTO CURSO

BLOQUE 1. LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>- Autoconcepto. La dignidad personal. Reconocimiento de uno mismo y de los otros como base para la convivencia. El respeto. El estilo personal positivo.</p> <p>- El autocontrol. Estrategias de reestructuración cognitiva y la resiliencia. Expresar sentimientos y emociones. Afrontar los fracasos. Respeto y aceptación de las ideas de los demás.</p> <p>- La iniciativa. El emprendimiento. El sector público y privado y su importancia en la vida económica y social. La automotivación.</p> <p>- El concepto de responsabilidad. La toma de decisiones. Consecuencialidad. El sentido de compromiso respecto a uno mismo y a los demás.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construir el estilo personal basándose en la respetabilidad y la dignidad personal. 2. Estructurar un pensamiento efectivo e independiente empleando las emociones de forma positiva y expresándolas sin temores. 3. Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales responsabilizándose del bien común y asumiendo las consecuencias de las decisiones tomadas. 4. Proponerse desafíos y llevarlos a cabo mediante una toma de decisiones personal, meditada y responsable, desarrollando un buen sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Explica el valor de la respetabilidad y la dignidad personal. 1.2. Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás. 1.3. Actúa de forma respetable y digna. 2.1. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos. 2.2. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva. 2.3. Describe el valor de la reestructuración cognitiva y la resiliencia. 2.4. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos. 2.5. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones. 2.6. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas. 3.1. Participa en la solución de los problemas escolares con seguridad y motivación. 3.2. Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales.

		<p>3.3. Identifica, define problemas sociales y cívicos e implanta soluciones potencialmente efectivas.</p> <p>3.4. Define y formula claramente problemas de convivencia.</p> <p>3.5. Razona la importancia de la iniciativa privada en la vida económica y social.</p> <p>4.1. Sopesa las consecuencias de sus acciones.</p> <p>4.2. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.</p> <p>4.3. Emplea el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas.</p> <p>4.4. Identifica ventajas e inconvenientes de una posible solución antes de tomar una decisión ética.</p>
--	--	---

BLOQUE 2. LA COMPRESIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>- El debate. La defensa de las ideas propias. Los argumentos. Respeto a las opiniones de los demás.</p> <p>- La empatía. El respeto hacia la persona que</p>	<p>1. Expresar opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal, participando activamente en</p>	<p>1.1. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones.</p> <p>1.2. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia</p>

<p>habla. La tolerancia y la valoración del otro. Diferencias culturales y los prejuicios.</p> <p>- La escucha activa. El diálogo. La búsqueda de argumentos. Creación de espacios de entendimiento mediante el diálogo.</p> <p>- La tolerancia. La no discriminación. Consecuencias negativas de las discriminaciones y de los prejuicios sociales.</p>	<p>ejercicios de debate, defendiendo sus ideas de manera ordenada y argumentada y respetando las exposiciones e ideas de los demás.</p> <p>2. Analizar críticamente y expresar correctamente de manera oral y escrita las consecuencias negativas de los prejuicios sociales, reflexionando sobre los problemas que provocan, su efecto en las personas que los sufren y buscando posibles soluciones.</p> <p>3. Iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación para superar barreras y los que permiten lograr cercanía creando pensamientos compartidos con otras personas para encontrar el mejor argumento.</p> <p>4. Analizar críticamente y expresar correctamente de manera oral y escrita las consecuencias de los prejuicios sociales, reflexionando sobre los problemas que provocan y su efecto en las personas que los sufren, buscando soluciones de manera razonada</p>	<p>con los sentimientos.</p> <p>1.3. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates.</p> <p>1.4. Exponer respetuosamente los argumentos.</p> <p>2.1. Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla.</p> <p>2.2. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye.</p> <p>2.3. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo.</p> <p>2.4. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.</p> <p>3.1. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones.</p> <p>3.2. Muestra interés por sus interlocutores.</p> <p>3.3. Comparte sentimientos durante el diálogo.</p> <p>3.4. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo.</p> <p>3.5. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.</p> <p>3.6. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás.</p> <p>3.7 Utiliza correctamente las estrategias de</p>
--	---	--

		<p>escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos.</p> <p>3.8. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes.</p> <p>3.9. Interacciona con empatía.</p> <p>4.1. Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales.</p> <p>4.2. Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo.</p> <p>4.3. Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos</p>
--	--	--

BLOQUE 3. LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>- Las desigualdades sociales. La generosidad. El altruismo. Las ONG's. El principio de igualdad.</p> <p>- Libertad de pensamiento. Libertad de expresión. Otras religiones, otras culturas. La libertad de conciencia.</p> <p>- El medio ambiente. Respeto y conservación. La intervención humana. Las asociaciones ecologistas.</p> <p>- Las tecnologías de la información y la comunicación. Uso responsable. Los riesgos de internet. Las redes sociales. Los códigos de edad y los códigos PEGI. Búsqueda guiada de información en la red. Uso responsable de las tecnologías. La publicidad digital. Los banner y el spam. El consumismo. Análisis crítico de aspectos como el consumismo o la influencia de la publicidad.</p> <p>- Educación vial. Prevención de accidentes. Análisis de las causas más comunes. El alcohol y las drogas. Las campañas de concienciación. La DGT.</p>	<p>1. Practicar el altruismo en el entorno cercano sensibilizando sobre su valor, entendiendo la generosidad como herramienta en la lucha contra las desigualdades y comprendiendo la necesaria la cooperación entre países.</p> <p>2. Expresar la relevancia de preservar los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión realizando trabajos de análisis y síntesis.</p> <p>3. Contribuir a la conservación del medio ambiente analizando determinados comportamientos del ser humano que atentan contra la conservación del medio ambiente y manteniendo una actitud crítica ante las faltas de respeto.</p> <p>4. Emplear las nuevas tecnologías desarrollando valores sociales y cívicos en entornos seguros, conociendo y respetando los códigos de edad y códigos PEGI.</p>	<p>1.1. Se muestra generoso en su entorno cercano.</p> <p>1.2. Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas realizando exposiciones orales sobre su valor y cometidos.</p> <p>1.3. Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa.</p> <p>2.1. Valora y respeta la libre expresión.</p> <p>2.2. Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias.</p> <p>2.3. Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas.</p> <p>2.4. Analiza, reflexiona y expresa conclusiones sobre los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.</p> <p>3.1. Analiza, explica y expone las causas y consecuencias de la intervención humana en el medio.</p> <p>3.2. Investiga críticamente la intervención humana en el medio ambiente y comunica los resultados.</p> <p>3.3. Argumenta comportamientos de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de</p>

	<p>5. Analizar críticamente la influencia de la publicidad sobre el consumo utilizando las nuevas tecnologías.</p> <p>6. Investigar sobre la prevención de accidentes de tráfico generando iniciativas y alternativas personales, reflexionando sobre los efectos del alcohol y las drogas como causantes de accidentes de tráfico.</p>	<p>conservación del medio ambiente.</p> <p>4.1. Realiza un uso ético de las nuevas tecnologías.</p> <p>4.2. Conoce el empleo seguro de las nuevas tecnologías.</p> <p>4.3. Analiza y enjuicia críticamente los contenidos del entorno digital.</p> <p>5.1. Realiza análisis de información digital sobre las razones por las que las personas sienten la necesidad de consumir al ver un anuncio publicitario.</p> <p>5.2. Reflexiona sobre la influencia de la publicidad expresando las conclusiones mediante trabajos creativos.</p> <p>5.3. Realiza exposiciones enjuiciando críticamente hábitos de consumo innecesario.</p> <p>6.1. Analiza información en prensa en relación con los accidentes de tráfico.</p> <p>6.2. Desarrolla proyectos relacionados con las principales causas de los accidentes de tráfico, sobre los que se informa en diferentes medios de comunicación.</p> <p>6.1. Reflexiona sobre el modo en que se podrían haber evitado accidentes de tráfico y expone sus conclusiones.</p> <p>6.4. Explica las principales medidas que se podrían tomar para prevenir accidentes de tráfico</p>
--	---	---

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

PRIMER TRIMESTRE

- 1.- Efectos y prevención del alcohol.
- 2.- Relación entre el tamaño, la fuerza y la inteligencia.
- 3.- Las nuevas tecnologías y la influencia en nuestras vidas.
- 4.- La vida rural, la relación con los animales.
- 5.- Pérdida de la madre de un niño, cómo afrontar la muerte y la importancia de los libros.

SEGUNDO TRIMESTRE

- 6.- La importancia de la amistad.
- 7.- Tom Sawyer y la esclavitud en el tiempo.
- 8.- Las greguerías: desarrollo del ingenio.
- 9.- La emancipación y el drama de las pateras.
- 10.- El cambio climático, la escasez y el consumo del agua.

TERCER TRIMESTRE

- 11.- La emigración y la adopción.
- 12.- Contraste entre la civilización y el mundo primitivo.
- 13.- La novela picaresca, la vida en el internado del licenciado Cabra.
- 14.- La cigarra y la hormiga. La importancia de la música en nuestras vidas.

4.2.9.4 COMPETENCIAS

Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología

Interpretar y expresar informaciones.
Descifrar códigos numéricos elementales.
Cuidar el medio ambiente.
Consumir de manera racional y responsable.
Percibir el espacio físico en el que se desarrolla la vida.

Comunicación lingüística

Escuchar, comprender, exponer y dialogar.
Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.
Expresar emociones, vivencias y opiniones.
Utilizar el lenguaje con versatilidad en función del contexto.

Competencia digital

Analizar la imagen y los mensajes que transmite.

Sociales y cívicas

Participar, tomar decisiones y comportarse con responsabilidad.
Dialogar para mejorar la comprensión de la realidad.
Comunicarse en distintos contextos.
Crear un sistema de valores propio basado en el respeto, especialmente a los creyentes de otras religiones.
Comprender la realidad religiosa y social a partir de su análisis.

Aprender a aprender

Disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo.
Perseverar y esforzarse, aceptando los errores y aprendiendo de ellos.
Favorecer la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.
Gestionar y controlar de forma eficaz los procesos de aprendizaje.
Lograr experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas.

Sentido de la iniciativa y Espíritu emprendedor

Desarrollar valores personales como la responsabilidad, la colaboración, la ayuda a los demás, la perseverancia, etc.
Afrontar los problemas y encontrar soluciones para ellos.
Elegir con criterio propio y llevar adelante iniciativas en el ámbito personal.
Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás, diálogo, agradecimiento, cooperación y trabajo en equipo.

Conciencia y expresiones culturales

Cultivar la propia capacidad estética mediante la expresión artística y la expresión plástica.

Expresarse mediante elementos plásticos a través de la iniciativa, la imaginación y la creatividad.

Desarrollar habilidades y actitudes que permitan acceder a las distintas manifestaciones. Conocer las obras y las manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural cristiano.

Utilizar las manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute.

Mantener una actitud respetuosa hacia las expresiones artísticas del patrimonio cristiano.

4.2.9.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Fiesta de Navidad.

Operación Sonrisa.

Operación Bocata.

Día de la paz.

Fiesta de carnaval.

Celebración Semana Santa.

Día de la igualdad.

ENSEÑANZAS DE FRANCÉS BILINGÜE

A) CONOCIMIENTO DEL FRANCÉS

Se pretende activar la motivación y desarrollar progresivamente la capacidad de los alumnos de Educación Primaria para comunicarse tanto en lengua materna como en segunda lengua, francés, utilizando ambas lenguas como vehículos para la enseñanza y el aprendizaje de otras áreas de conocimiento.

▪ Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las áreas impartidas en castellano y francés serán los establecidos en el vigente currículo de educación primaria y la **ORDEN EDU/6/2006**, de 4 de enero, por la que se regula la creación de secciones bilingües en centros sostenidos con fondos públicos de la comunidad de Castilla y León

▪ Todos estos objetivos y especificaciones vienen recogidos en el Proyecto para la implantación de la **Sección Bilingüe Francés-Español** en el Colegio Arias Gonzalo de Zamora, redactada a 30 de Junio de 2006 y en las sucesivas modificaciones y actualizaciones. El Colegio Arias Gonzalo es reconocido como Sección Bilingüe en Septiembre de 2007

Estrategias metodológicas.

▪ La finalidad del Proyecto de clases bilingües es la enseñanza y el aprendizaje de la segunda lengua extranjero francés desde el primer curso de Educación Primaria.

▪ La educación bilingüe no se limita a la enseñanza de las dos lenguas sino que implica la utilización de ambas como vehículos para la enseñanza y el aprendizaje en otras áreas de conocimiento. La lengua materna castellano es aquella en la que el niño tiene una competente oral suficiente, mientras que en la segunda lengua francés es aquella en la que los alumnos no tienen competencia.

▪ Adquirir una segunda lengua es un proceso de construcción que no se realiza en el vacío sino que se apoya en un conjunto de estrategias cognitivas adquiridas con el uso de la lengua materna y la primera lengua extranjera inglés, cursada por los alumnos desde los tres años. el uso de la lengua extranjera francés como L2 se considera, desde un punto de vista pragmático con muy pocas demandas cognitivas por parte de los alumnos. Se pretende el aprendizaje del francés mediante su utilización como vehículo de comunicación y de aprendizaje.

▪ En el primer curso los alumnos van a entrar en contacto con un nuevo código lingüístico por lo que el objetivo básicos de las clases bilingües, en su inicio, se basa más en una preparación psicológica y cultural que en un entrenamiento lingüístico prematuro.

▪ Por lo tanto los materiales auténticos de aprendizaje serán las canciones, poesías, rimas, actividades relacionadas con la cultura francesa (fiestas, alimentación, la familia, la ciudad ...).

▪ Por otra parte el profesor, además de utilizar un libro de texto que a veces no se adapta a las necesidades reales de los alumnos de este curso, ha de hacer adaptaciones de las unidades y temas que se tratan en la lengua materna (L1) en coordinación con el tutor del curso.

Recursos

Recursos didácticos y materiales utilizados en las clases bilingües:

Hay que señalar que no es muy abundante el material para este tipo de clases bilingües. Por lo tanto gran parte de lo utilizado viene aportado por el ingenio y las ganas de trabajar del profesor especialista.

Podemos también trabajar con la Pizarra Digital Interactiva (PDI), recientemente instalada en el Centro. Y también podemos utilizar el Laboratorio de Idiomas, que nos da una mayor gama de posibilidades docente.

Todos estos recursos y algunos más constituyen una ayuda indispensable para la búsqueda de material adecuado sobre todo para los alumnos del primer curso.

OBJETIVOS DEL ÁREA EN LA ETAPA

- 1 Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas por dichos textos para la realización de tareas concretas.
2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones sencillas y habituales que tengan un contenido y desarrollo conocido, utilizando procedimientos y recursos lingüísticos verbales y no verbales.
3. Producir textos escritos breves y sencillos con finalidades variadas sobre temas tratados en el aula y la ayuda de modelos.
4. Leer de forma comprensiva textos diversos y adecuados, extrayendo información general y específica de acuerdo con una finalidad específica.
5. Valorar la lengua extranjera como un medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, culturas y lenguas diversas.
6. Reflexionar sobre el funcionamiento y los aspectos formales de la lengua, para facilitar la adquisición del código en el marco de las actividades comunicativas.
7. Manifestar una actitud receptiva, interesada y de auto confianza en la capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
8. Utilizar los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
9. Conocer aspectos fonéticos de ritmo, entonación y pronunciación de la lengua extranjera y usarlos como elementos fundamentales de la comprensión y producción orales.
10. Desarrollar de forma progresiva la sensibilidad crítica que permite desvelar los estereotipos sexistas, clasistas, racistas, que la lengua comporta

OBJETIVOS EN EL CURSO

- Comprender y representar correctamente las órdenes orales y las expresiones escritas objeto de estudio.
- Comprender la información global y específica de textos orales y escritos sencillos referentes a objetos, situaciones y acontecimientos conocidos.
- Utilizar la lengua extranjera de forma oral para comunicarse con el profesor y con los compañeros y compañeras en las actividades habituales de la clase, atendiendo a las normas de comunicación interpersonal.
- Respetar las distintas aportaciones de los compañeros y compañeras en la clase de lengua extranjera.
- Producir correctamente textos escritos sobre temas conocidos, expresando su opinión al respecto y respetando las normas gramaticales estudiadas.
- Clasificar palabras según diversas categorías.
- Leer de forma comprensiva textos cortos y sencillos, previamente trabajados de forma oral, relacionados con sus experiencias e intereses.
- Leer de forma comprensiva sus propias producciones escritas.
- Leer de forma comprensiva las señales, anuncios y mensajes básicos más habituales del entorno y los medios de comunicación.
- Utilizar las nuevas tecnologías para comunicarse en la lengua extranjera.
- Reflexionar sobre el empleo de los recursos no lingüísticos como vehículo de comunicación en la lengua extranjera.
- Valorar la importancia de comunicarse en una lengua extranjera y la propia capacidad para aprenderla.
- Respetar las costumbres y tradiciones de las personas de otras culturas, mostrando una actitud comprensiva y respetuosa.
- Mostrar interés en aprender la lengua extranjera manifestando una actitud receptiva y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje de la lengua extranjera.
- Evocar el conocimiento de otras lenguas para aprender y practicar nuevas expresiones en lengua extranjera.
- Reconocer la importancia de los recursos utilizados en el aprendizaje de otras lenguas para su aplicación en el aprendizaje de la lengua extranjera.
- Establecer relaciones entre el significado, la pronunciación y la representación gráfica del vocabulario estudiado y utilizarlo en frases sencillas, reconociendo los aspectos sonoros, el ritmo y la entonación de la lengua extranjera.

METODOLOGÍA

Se pretende que los alumnos:

- Desarrollen las cuatro destrezas comunicativas de una manera integrada (con especial hincapié en la expresión oral).
- Logren una comprensión global y específica tanto oral como escrita.
- Utilicen la lengua que han aprendido de un modo personalizado, expresando opiniones y produciendo preguntas sencillas destinadas a saber de los demás, sus gustos, hábitos, familia...
- Consigan una pronunciación, ritmo y entonación correctos.
- Comprendan la relación entre la lengua hablada y la escrita.
- Utilicen la lengua de una manera viva, creativa, sin miedo al error.
- Muestren actitudes positivas hacia el aprendizaje, en general, y hacia una lengua extranjera, en particular.

Estos objetivos se cumplen a partir de la aplicación de una metodología clara, sencilla y que se caracteriza por el aprendizaje por tareas comunicativas centradas en el propio alumno.

Comprensión oral

A lo largo de todas las unidades se hace hincapié en la importancia de ofrecer la mayor exposición posible a la lengua francesa, siendo uno de los objetivos principales el que los alumnos aprendan a escuchar Francés.

Expresión oral

Chansons, comptines y poèmes se utilizan de forma motivadora y lúdica para aprender el ritmo, la entonación y la pronunciación. Así se acostumbra a los niños a oír en Francés, propiciando el trabajo sobre los aspectos fonéticos.

También hay actividades por parejas o pequeños grupos en las que se produce interacción social y utilización activa de la lengua.

Los juegos con los que se trabaja están basados en el uso de la memoria, la predicción y la buena o mala suerte. Así se favorece que los alumnos se expresen en Francés aunque sólo sea mediante palabras sueltas.

Comprensión escrita

Cada unidad contiene textos breves para leer, con un lenguaje controlado en su dificultad y para introducir nuevos elementos y contenidos.

Expresión escrita-

Trabajo personalizado: proporciona a los alumnos la oportunidad de utilizar la lengua aprendida para expresar por escrito informaciones sobre ellos mismos a través de modelos y pautas cuidadosamente seleccionados.

1. Sexto de Primaria

<p>UNIDAD 0. Départ !</p> <ul style="list-style-type: none">-Presentarse.-Informarse sobre una persona.-Exponer sus proyectos de futuro.-Futuro próximo.-Pronombres interrogativos: qui, combien de, comment.-Los números hasta el 100.	Primer trimestre
<p>UNIDAD 1. Ma maison</p> <ul style="list-style-type: none">-La casa y los muebles.-Describir un lugar.-Informarse sobre la localización de un objeto (sur, sous...)-Los adjetivos calificativos-Las preposiciones de lugar-Il y a, il n'y a pas de-Los artículos contractos: à l', à la, au, aux-El pronombre interrogativo où.	Primer trimestre
<p>UNIDAD 2. Mon quartier</p> <ul style="list-style-type: none">-La vida en los barrios.-Preguntar indicaciones para llegar a un lugar (à côté, loin...)	Primer trimestre

<ul style="list-style-type: none"> -Describir un lugar - El imperativo -Los números ordinales -El presente del verbo venir -Los contractos: du, de l', des, de la 	
Ajuste, repaso del 1º trimestre y preparación de la Navidad	Mes de diciembre

<p>UNIDAD 3. La semaine des arts</p> <ul style="list-style-type: none"> -Las artes y los artistas. -Expresar acciones en curso de realización: être en train de + infinitivo. -El futuro próximo. -El presente de los verbos écrire y lire. -Las profesiones. 	Segundo trimestre
<p>UNIDAD 4. C'est chic !</p> <ul style="list-style-type: none"> - La ropa y las compras. - Preguntar y decir el precio. -Preguntar la forma y el color de un objeto. -Comparar. -Los determinantes demostrativos. -El presente de los verbos vouloir y 	Segundo trimestre

porter. -Los comparativos. -Género y número de los adjetivos calificativos.	
Ajuste ,repaso 2 trimestre, preparación de la Chandeleur y de la fiesta de Pâques	Segundo trimestre

UNIDAD 5. Être en bonne santé -El cuerpo y la salud -Expresar sensaciones (tengo hambre, tengo frío...) -Describir a una persona. -Expresar la frecuencia (una vez, todos los días...) -Presente del verbo manger	Tercer trimestre
UNIDAD 6. Bon voyage ! -Hablar de hechos pasados. -El pasado compuesto -Adverbios de tiempo -Expresar la oposición (mais)	Tercer trimestre
Ajuste ,repaso 3 trimestre y preparación del final de curso	Mes de junio

Criterios de calificación

- 50 % Oral (comprensión y expresión)
- 50 % Escrito (comprensión y expresión)

Comportamiento (actitud, interés, participación y trabajo diario subirá o bajará la media)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Valora la importancia de comunicarse en una lengua extranjera.
- Reconoce la importancia de tener una actitud de respeto hacia las opiniones de los demás.
- Reconoce y representa correctamente las órdenes y expresiones objeto de estudio.
- Pronuncia adecuadamente las palabras y expresiones aprendidas.
- Comprende las ideas expresadas en textos orales sencillos, relacionados con temas, situaciones y funciones lingüísticas previamente estudiados.
- Participa en diálogos sencillos y juegos, respetando las reglas básicas de la comunicación.
- Asocia nombres con imágenes, y viceversa.
- Identifica, nombra y evalúa sentimientos propios y de los demás.
- Produce textos sencillos.
- Aprecia las observaciones que se le hacen para mejorar su aprendizaje.
- Identifica el vocabulario de los centros de interés tratados, y pronuncia y escribe correctamente sus nombres.
- Recita cuentos y rimas, y participa en diálogos con la pronunciación, la entonación y los ritmos adecuados.
- Memoriza y dramatiza canciones en francés.
- Participa y atiende en las actividades de clase.
- Respeta las normas de convivencia en el aula.

COMPETENCIAS

En este Proyecto Curricular se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las ocho Competencias Básicas. Las competencias de Lengua extranjera se detallan a continuación:

Competencia en comunicación lingüística

Adquirir vocabulario referente al colegio, a la familia, a la casa, a la calle, a la

Navidad, a los alimentos, al cuidado y a las partes del cuerpo humano.

Utilizar el lenguaje como medio de comunicación oral y escrita.

Expresar adecuadamente pensamientos, ideas y emociones.

Desarrollar el interés por la claridad, el orden y la limpieza en sus producciones escritas.

Dialogar en grupo para fomentar la expresión oral y la escucha.

Fomentar el interés por la práctica de juegos lingüísticos como elemento de diversión.

Adquirir vocabulario referente a los mamíferos, a las aves, a las plantas, a los peces, al agua, al sol y al aire.

Comprender y expresar de forma oral y escrita el sentido global de un texto.

Fomentar la valoración del texto escrito como fuente de información enriquecimiento y diversión.

Fomentar el uso de las reglas ortográficas aprendidas.

Adquirir vocabulario referente a los fenómenos atmosféricos, a los medios de comunicación, a los medios de transporte y a las vacaciones.

Fomentar el gusto por la lectura y la escritura de cuentos.

Escribir diversos tipos de texto con finalidades variadas sobre temas previamente tratados en el aula y con la ayuda de modelos.

Conocer aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación de la lengua extranjera y usarlos como elementos fundamentales de la comprensión y producción orales.

Usar progresivamente la lengua extranjera para retomar y aprender contenidos de las áreas no lingüísticas.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Percibir el colegio como el espacio físico en el que se desarrolla parte de su vida cotidiana.

Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.

Realizar observaciones para desarrollar la curiosidad.

Utilizar la lengua para obtener y comprender información.

Contribuir, a través de la lengua, a conservar un entorno físico agradable y saludable.

Contribuir, a través del lenguaje, a cuidar el medio ambiente.

Obtener e interpretar información acerca del medio físico que les rodea.

Emplear el lenguaje para mostrar actitudes de respeto a los demás y hacia uno mismo.

Utilizar el lenguaje para poner en práctica procesos de razonamiento.

Utilizar tablas para hacer clasificaciones.

Iniciarse en el uso del ordenador.

Obtener conocimientos y destrezas para buscar e interpretar una información concreta.

Nombrar las partes del ordenador.

Enumerar los distintos usos del ordenador.

Competencias sociales y cívicas.

Conocer sentimientos y emociones en relación con los demás.

Aprender a comunicarse con los demás y comprender lo que estos transmiten.

Utilizar la lengua como destreza para la convivencia, el respeto y el entendimiento.

Utilizar la lengua para desarrollar unos hábitos de comportamiento responsables.

Practicar el diálogo y la negociación como forma de resolver conflictos.

Conciencia y expresiones culturales.

Escuchar, comprender y valorar narraciones orales sencillas.

Promover el mantenimiento de la atención durante la escucha cuentos y otras narraciones orales.

Leer, comprender y valorar narraciones sencillas.

Competencia para aprender a aprender

Comprender, analizar y resolver un problema.

Acceder a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje.

Utilizar la lengua para analizar problemas de la vida cotidiana, elaborar planes y tomar decisiones.

Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje: reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Emplear el lenguaje para comunicar afectos.

Utilizar la lengua para fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.

Fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.

Emplear el lenguaje para comunicar afectos y emociones.

Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás.

Utilizar el lenguaje como medio de representación del mundo.

Utilizar la lengua para elegir con criterio propio entre dos opciones.

Utilizar el lenguaje para expresar gustos y preferencias.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES PEDAGÓGICAS

Los niños, desarrollan diferentes ritmos de aprendizaje, poseen diferentes niveles de habilidad o presentan distintos grados de motivación.

Por eso se existen diferentes tipos de actividad que el profesor puede utilizar para repasar, reforzar o ampliar lo aprendido, según las necesidades del alumnado.

Actividades de ampliación.

El profesor ofrecerá actividades de ampliación a los alumnos cuando lo crea conveniente, como en los casos de los alumnos que destaquen en la consecución de los objetivos.

Actividades de refuerzo

En los materiales curriculares se desarrolla un proceso continuo de transformación y revisión de los contenidos. El enfoque de la lengua como algo cíclico y no lineal permite que los alumnos incorporen lo adquirido en su memoria a largo plazo, y que aquellos niños que no hubieran captado algún contenido, porque su nivel madurativo no era el apropiado, lo puedan adquirir posteriormente cuando se transforme en otro contexto.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A lo largo del curso, y como complemento a las actividades realizadas para trabajar los contenidos de cada unidad didáctica, se realizarán actividades con motivo de conmemorar fechas tradicionales como:

Noël - La Chandeleur - Carnaval - Le jour de la mère -Exposiciones de trabajos y cultura francesa.

B) EL FRANCÉS BILINGÜE EN LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA

Tal y como especifica el proyecto se emplea una sesión semanal en el área tocando los siguientes temas:

- Cuerpo humano.
- Alimentos.
- Los animales

Se establecen los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares y competencias propios de área.

6. PLAN LECTOR Y PLAN DE ESCRITURA.

Las Resoluciones de la Dirección General de Política Educativa Escolar de 22 de agosto, de 2012 y de 30 de agosto de 2013 con orientaciones pedagógicas, ha permitido llevar a cabo acciones de fomento, refuerzo y consolidación de la competencia lingüística orientada al incremento de las destrezas de expresión oral y de expresión escrita en lengua castellana.

La Orden EDU/519/2014 de 17 de junio establece la existencia del plan lector y el plan de escritura como parte del currículo de Lengua Castellana y Literatura con un tiempo diario no menor a treinta minutos.

En este centro optamos por la elaboración de ambos planes de aplicación para todos los cursos de educación primaria de ahí que, más que exponerlos en su totalidad en estas programaciones, optamos por reflejar aquellos aspectos relevantes. Por ello su planificación y desarrollo en el aula queda reflejado en los planes respectivos que se ejecutarán en los tiempos correspondientes del área de lengua fundamentalmente así como del resto de las asignaturas.

6.1 ASPECTOS BÁSICOS DEL PLAN LECTOR: METODOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA DE LA LECTURA Y ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN LECTORA.

La metodología para la enseñanza y el aprendizaje de la lectura queda definida en los objetivos y contenidos del área de Lengua Castellana. No obstante y dado que el alumnado comienza el ciclo con conocimientos iniciales en la mecánica de la lectura se determina las siguientes estrategias:

- Consolidar la mecánica lectora y la comprensión favoreciendo la lectura individual en voz alta bien en grupo o individualmente con el profesor.
- Realizar controles de velocidad y fluidez lectora de tal manera que al finalizar el ciclo se adquieran los siguientes valores:
 - 31-60 palabras/minuto en nivel medio
 - 61-100 p/m en nivel bueno
 - 100 p/m en nivel alto.
- Dedicar treinta minutos diarios a la lectura.
- Efectuar actividades de comprensión lectora tanto en lecturas en voz alta como en lectura silenciosa:

Durante la lectura:

Formular preguntas sobre lo leído

Aclarar dudas sobre el texto

Releer partes confusas

Después de la lectura:

Responder preguntas.

Recontar.

Realizar ejercicios orales o escritos de comprensión.

Como decisión general para potenciar tanto la lectura como la comprensión lectora se elabora el Plan para el Fomento a la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora. En él se determinan actuaciones desde las áreas:

Área de Lengua Castellana:

Lectura, además de las integradas en los libros de texto, de tres libros de lectura comunes para todo el grupo con actividades de comprensión y animaciones. Se exceptúan los alumnos con dificultades de lectura que recibirán apoyo o refuerzo específico.

Área de Matemáticas:

Lectura de enunciados y problemas con especial atención al vocabulario, la entonación y la pronunciación para llegar a la comprensión de los mismos.

Área de Conocimiento del Medio.

Elaboración de vocabulario específico de cada tema. Practicar la lectura entonada y la comprensión de los textos específicos.

Área de Educación Artística:

Prestar especial cuidado a la lectura entonada y al vocabulario en los enunciados y las actividades que proponen los libros de texto así como de las canciones propuestas para música.

Educación Física:

Dedicar un tiempo para leer titulares o avances de noticias deportivas. Aprovechar las clases en que no se puede hacer ejercicio físico para elaborar un vocabulario específico del deporte.

Idioma extranjero:

Realizar breves lecturas en la lengua materna sobre cultura, costumbres o tradiciones de países de habla inglesa y francesa.

Religión Católica:

Contribuir al proceso de la lectura y la comprensión con las lecturas propuestas en los textos de la asignatura.

Educación en valores.

Esta enseñanza propone objetivos y contenidos específicos para el fomento de la lectura y la comprensión lectora.

6.2 PLAN DE DE ESCRITURA: ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LAS DESTREZAS EN EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

El plan de lectura establece una serie de actividades basadas en los siguientes objetivos:

- a) Promover el uso funcional de las normas gramaticales para conseguir un desarrollo coherente tanto en la comunicación oral como en la comunicación escrita, con las que construir una forma de expresión ajustada al contexto y al registro utilizado.
- b) Realizar periódicamente exámenes o pruebas orales de evaluación sobre los contenidos de las distintas áreas del currículo de acuerdo con las recomendaciones establecidas como Anexo I de esta resolución.
- c) Practicar la prevención del error ortográfico en el momento del aprendizaje de los vocablos, orientado a desarrollar en el alumnado una conciencia ortográfica que refuerce el deseo de escribir bien y el hábito de la autocorrección, respetando las reglas y las convenciones que rigen el código escrito.
- d) Utilizar con regularidad, al menos dos veces por semana, diversas técnicas de dictado como recurso didáctico con objeto de enfatizar la corrección ortográfica y la reflexión sobre el error, así como para la ampliación del léxico, la mejora de la morfosintaxis e incluso como aprendizaje literario y de estilo. En el Anexo II de esta resolución se establecen unos criterios generales que podrán ser aplicados en la elaboración y ejecución de los dictados.
- e) Estimular el manejo adecuado y frecuente de diccionarios (normativo, enciclopédico, sinónimos y antónimos, técnico, entre otros) a partir del segundo ciclo de educación primaria, como herramienta que contribuye a que el alumnado aprenda y consolide la ortografía de las palabras básicas además de adquirir vocabulario.
- g) Ejercitar las destrezas implicadas en el aprendizaje de la escritura (caligráfica, signos de puntuación, diseño de escritos, entre otras) para que el mensaje escrito por el alumnado sea claro, comprensible y legible.
- h) Ejercitar las destrezas implicadas en la redacción y en la producción de textos escritos estimulando la creatividad y la riqueza de los mismos.
- i) Enfatizar una lectura encaminada, entre otros objetivos, a la adquisición de vocabulario, conocimiento gramatical y ortográfico y una adecuada expresión oral y escrita. En este ámbito se potenciará la lectura expresiva como ejercicio de comunicación oral dado que la lectura en público incrementa la competencia en expresión oral del alumnado.
- j) Facilitar diferentes contextos significativos con objeto de que el alumnado se comunique adecuadamente en lengua oral y lengua escrita, comprenda lo que otros transmiten, y asuma su propia expresión como forma de apertura hacia los demás.
- k) Llevar a cabo las adaptaciones que sean necesarias para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

A fin de lograr su consecución se estableces dos **líneas de actuación**:

A) LÍNEA GENERAL DE ACTUACIONES

Las actividades propuestas refuerzan a las que de forma planificada se establecen en las diferentes programaciones de los cursos; quiere ello decir que, utilizando el tiempo asignado a cada área, se enfatizará y prestará especial atención en la consecución de estas destrezas.

Actuaciones para cada curso:

- a) Una evaluación inicial del alumnado, cuya finalidad prioritaria será la recogida de información sobre las destrezas de expresión oral y de expresión escrita en lengua castellana, fundamentalmente las relacionadas con la gramática y la ortografía. A tal efecto se tendrán en cuenta los contenidos y estándares de aprendizaje.
- b) Los objetivos para la mejora de las destrezas de expresión oral y de expresión escrita que se pretenden conseguir en las diferentes áreas curriculares, basados en los resultados de la evaluación inicial.
- c) La previsión de las actuaciones que, en función de los objetivos propuestos, serán incorporadas con carácter transversal a las programaciones didácticas.
- d) El seguimiento y la evaluación final, con indicación de las actuaciones realizadas, de los progresos y el nivel alcanzado por el alumnado en los objetivos propuestos.

Actividades:

Con carácter general a todas las áreas se realizarán actividades encaminadas a:

- 1) Fomentar la lectura en voz alta de textos (sean descriptivos, narrativos, divulgativos, enunciados, clasificaciones, procesos...) con la debida corrección y entonación.
- 2) Analizar y aprender de vocabularios específicos.
- 3) Usar las nuevas tecnologías de la comunicación y la información.
- 4) Exponer pruebas orales y escritas que impliquen una adecuada expresión de conocimiento de los temas curriculares, resúmenes, procesos y desarrollos, experiencias, sentimientos, corrección de ejercicios, dictado
- 5) Usar de normas en el uso de la palabra, vocabulario apropiado y respeto al interlocutor que favorezcan tanto la expresión correcta así como el clima de educación que debe haber en toda expresión oral.
- 6) Favorecer la mejora de la expresión de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.
- 7) Realizar semanalmente ejercicios de dictado utilizando los criterios establecidos.
- 8) Utilizar la evaluación tanto oral como escrita.

Temporalización:

Las actividades se irán realizando en los distintos distintas sesiones semanales del área de lengua, pero se establecerá una de ellas específicamente para el desarrollo del plan de escritura y el plan lector.

Para el resto de áreas más que actividades específicas de lengua se trata de que en cada actividad que se preste cuidado y atención en el uso correcto del lenguaje como indican las orientaciones pedagógicas que emanan de los objetivos valorando estos aspectos lingüísticos como parte esencial de la asignatura.

Evaluación:

De la línea de actuaciones.

Criterios

- Adecuación de la secuenciación temporal y duración de las actividades.
- Adecuación de las actividades a los objetivos y contenidos programados para cada ciclo.
- Adecuación del grado de progresión, sistematización y transversalidad.

Metodología

Evaluación inicial. Centrada en los criterios establecidos. Servirá para la planificación de objetivos y actividades.

Seguimiento. Se realizará una evaluación al finalizar cada evaluación. Para ello cada ciclo analizará la planificación y contrastará lo programado con el grado de consecución de destreza adquirido por los alumnos. Los coordinadores rellenarán las fichas de evaluación y recogerán las propuestas para hacer las modificaciones correspondientes si fuera preciso.

Evaluación final. Recogerá los resultados y servirá para emitir el informe final con vistas a la planificación del curso siguiente.

De la consecución de objetivos.

Grado de adquisición de las destrezas por parte de los alumnos.

El grado de adquisición de destrezas vendrá dado por la aportación de todas las áreas, especialmente la de lengua, así como por el correcto desarrollo del plan de lectura, de las estrategias metodológicas y las actividades específicas planificadas en este apartado. Por consiguiente los tutores recogerán los resultados obtenidos por las herramientas de evaluación y calificarán la competencia de los alumnos y la adecuación del conjunto de actividades desarrolladas.

Criterios:

- Normas gramaticales
- Ortografía y signos de puntuación
- Adquisición de vocabulario
- Lectura (velocidad y entonación)
- Legibilidad, caligrafía.
- Pronunciación y corrección del discurso oral
- Cohesión y coherencia.
- Expresión escrita en TICs

Herramientas metodológicas:

- Observación directa de la realización de las actividades.
- Pruebas orales y escritas.
- Textos orales y escritos producidos por los alumnos.

Fichas de recogida de resultados y valoraciones:

La ficha puede recoger los datos individuales de un alumno y la recopilación de la clase o curso.

Evaluación del grado de adecuación de las actividades	
Área:.....Grupo:.....	
Criterios.	Valores

Adecuación de :	1	2	3	4	5
Secuenciación temporal y duración de las actividades					
Las actividades a los objetivos y contenidos programados para cada ciclo.					
Grado de progresión, sistematización y transversalidad					
Expresión escrita en TICs					
Actividades:					
Observaciones y propuestas					

Evaluación del grado de adquisición de objetivos destrezas.					
Grupo o nombre de alumno:					
Criterios.	Valores				
	1	2	3	4	5
Dominio de :					
Normas gramaticales					
Ortografía y signos de puntuación					
Adquisición de vocabulario					
Legibilidad, caligrafía.					
Lectura (velocidad y entonación)					
Pronunciación y corrección del discurso oral					
Expresión escrita en TICs					
Cohesión y coherencia escrita					
Destreza general de la exposición oral					
Destreza general de la exposición escrita					
Observaciones y propuestas					

1 Escaso 2 Con dificultades 3 Aceptable (aspectos a mejorar) 4 Bueno 5 Muy bueno.

B) LÍNEA DE ACTUACIONES ESPECÍFICAS POR ÁREAS.

Área de Lengua

En los primeros cursos el dominio de la lectoescritura se convierte en el objetivo prioritario. Pretendemos que este alumnado adquiera las estrategias básicas necesarias que le permitan el disfrute de la lengua para optimizar aprendizajes posteriores.

En los cursos intermedios en el área de lengua se reforzará sobre todo, la lectura expresiva y con fluidez de diferentes textos y mensajes, encaminado a la adquisición de vocabulario, conocimiento de las reglas ortográficas y gramaticales. Por otro lado, se incidirá en la lectura comprensiva de diferentes tipos de textos que sirvan de modelo para que el alumno afiance y mejore su expresión oral y escrita.

La competencia en comunicación lingüística para los cursos finales de primaria se consigue a través de la promoción del uso funcional de las normas gramaticales. Esto nos ayuda a conseguir un desarrollo coherente tanto en la comunicación oral como en la comunicación escrita. En el tercer ciclo es necesario que el dominio de la lecto-escritura sea nuestro objetivo principal. Los alumnos deben afianzar las estrategias básicas necesarias que les van a permitir disfrutar de la lengua para optimizar sus aprendizajes. En el área de lengua se debe insistir en el desarrollo de la comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas. De esta manera podremos ayudar al alumnado a construir una forma de expresión ajustada al contexto y al registro utilizado.

Área de Matemáticas

En el área de Matemáticas se debe insistir en dos aspectos. Por una parte la incorporación de lo esencial del lenguaje matemático a la expresión habitual y la adecuada precisión en su uso. Por otra parte, es necesario incidir en los contenidos asociados a la descripción verbal de los razonamientos y de los procesos. Se trata tanto de facilitar la expresión como de propiciar la escucha de las explicaciones de los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas.

Área de Ciencias de la Naturaleza

La claridad en la exposición en los intercambios comunicativos, la estructura del discurso, el uso del debate, la capacidad de síntesis y el aumento significativo de la riqueza en el vocabulario específico del área, contribuyen muy especialmente a la competencia en comunicación lingüística.

Área de Ciencias Sociales

La claridad en la exposición en los intercambios comunicativos, la estructura del discurso, el uso del debate, la capacidad de síntesis y el aumento significativo de la riqueza en el vocabulario específico del área, contribuyen muy especialmente a la competencia en comunicación lingüística.

Área de Educación Artística

A la competencia en comunicación lingüística se puede contribuir, como desde todas las áreas, a través de la riqueza de los intercambios comunicativos que se generan, del uso de las normas que los rigen, de la explicación de los procesos que se desarrollan y del vocabulario específico que el área aporta. De forma específica, canciones o sencillas dramatizaciones son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción o la articulación. Se desarrolla, asimismo, esta competencia en la descripción de procesos de trabajo, en la argumentación sobre las soluciones dadas o en la valoración de la obra artística.

Área de Educación Física

El área también contribuye, como el resto de los aprendizajes a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen, de la explicación de los procesos que se desarrollan y del vocabulario específico que el área aporta.

7 INCORPORACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

Las tecnologías de la información y de la comunicación se constituyen en un recurso metodológico y en un contenido propio, necesario para adaptarse a la era digital y a lo que ella conlleva en cuanto a la adquisición de nuevos conocimientos en cualquier ámbito del saber. Por tal motivo, se destinará tiempo en el horario lectivo para su conocimiento y uso teniendo en cuenta la disposición compartida de espacios y recursos.

Recursos:

-Aula de informática: 20 puestos individuales.

-Aula multiuso con laboratorio de idiomas (utilizable para las enseñanzas de cualquier área) con 26 puestos de ordenadores compartidos en parejas, pizarra digital, televisión con reproductores de vídeo.

-Biblioteca con 2 puestos de ordenadores.

Metodología de utilización

La enseñanza de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación se realizará en cualquiera de los espacios reseñados disponiendo de un tiempo establecido en el horario lectivo.

Se motivará a los alumnos para que se inscriban en las actividades extraescolares de tarde encaminadas al conocimiento y uso de la informática.

La enseñanza en la utilización de las herramientas específicas de informática será común a todas las áreas, de tal forma que el tiempo dedicado a las TIC abarcará globalmente a todas ellas.

Los ejercicios y actividades a desarrollar responden a los objetivos determinados para la etapa y el ciclo, pudiéndose alternar las específicas de una u otra área indistintamente, para lo que se establece la siguiente propuesta.:

- Iniciación en el conocimiento y uso de los componentes básicos de un ordenador. Iniciación en su uso responsable, interés y cuidado de los recursos informáticos.
- Iniciación en el conocimiento y uso de las herramientas del ordenador.
- Iniciación en el uso del procesador de textos.
- Iniciación en el conocimiento y uso de programas de dibujo y representación gráfica.
- Iniciación en el empleo de discos CD y DVD.
- Iniciación en el manejo de archivos, recuperación y guarda de datos.
- Iniciación en el uso de Internet como medio de obtener datos y conocer el nuevo sistema de comunicación.

Actividades desde las áreas

Ciencias de la Naturaleza

- Comprensión de informaciones procedentes de diferentes soportes audiovisuales e informáticos (CD, DVD, sitios web...) estableciendo relaciones entre los conocimientos e

informaciones para dar sentido a los aprendizajes (identificación, clasificación, comparación). Informaciones:

-Iniciación en la recogida de datos e información del entorno natural próximos (espacios protegidos) y en la lectura de imágenes.

-Importantes descubrimientos e inventos tecnológicos que facilitan la vida diaria de las personas.

Ciencias Sociales

- Comprensión de informaciones procedentes de diferentes soportes audiovisuales e informáticos (CD, DVD, sitios web...) estableciendo relaciones entre los conocimientos e informaciones para dar sentido a los aprendizajes (identificación, clasificación, comparación). Informaciones:

-Manifestaciones culturales presentes en el entorno (tradiciones, fiestas, juegos, canciones, danzas, etc.). La cultura como riqueza.

-Iniciación en la recogida de datos e información del entorno social próximos (espacios protegidos) y en la lectura de imágenes.

-La riqueza histórico-artística del entorno próximo: construcciones civiles y religiosas. Museos. Cuidado y conservación.

-Importantes descubrimientos e inventos tecnológicos que facilitan la vida diaria de las personas.

Lengua castellana

- Comprensión de informaciones procedentes de diferentes soportes audiovisuales e informáticos (CD, DVD, sitios web...) estableciendo relaciones entre los conocimientos e informaciones para dar sentido a los aprendizajes (identificación, clasificación, comparación).
- Valoración de los medios de comunicación social como instrumento para aprender y acceder a informaciones y experiencias de otras personas.
- Comprensión de información general sobre hechos y acontecimientos próximos a la experiencia infantil en textos procedentes de los medios de comunicación social, con especial incidencia en la noticia.
- Comprensión de textos muy vinculados a la experiencia infantil producidos con finalidad didáctica o de uso social para aprender y para informarse, comparando, identificando y clasificando los conocimientos y las informaciones con el fin de ampliar los aprendizajes.
- Iniciación a la utilización dirigida de las TIC y de las bibliotecas para obtener información y modelos para la composición escrita.
- Iniciación a la utilización de programas informáticos educativos para leer y escribir mensajes sencillos, incluidos en tareas que requieran el uso de textos informativos o narrativos con una finalidad simple (como ordenar secuencias de imágenes, completar la información en una ficha de préstamos de libros, acordar normas de uso de los espacios o instrucciones para la realización de un juego).

Matemáticas

- Comprensión de informaciones procedentes de diferentes soportes informáticos (CD, DVD, sitios web...) estableciendo relaciones entre los conocimientos e informaciones para dar sentido a los aprendizajes (identificación, clasificación, comparación).
- Iniciación a la utilización de programas informáticos educativos para identificar, asociar, comparar diferenciar, calcular interpretar datos sobre:
 - Números y operaciones.
 - Medidas.
 - Formas geométricas
 - Gráficos

Idiomas

- Iniciación a la utilización de programas informáticos educativos para leer y escribir mensajes sencillos, incluidos en tareas que requieran el uso de textos informativos o narrativos con una finalidad simple (como ordenar secuencias de imágenes, completar la información en una ficha de préstamos de libros, acordar normas de uso de los espacios o instrucciones para la realización de un juego).
- Buscar información sobre lugares, costumbres y formas de vida de los países de habla inglesa o francesa.

Educación Artística.

- Comprensión de informaciones procedentes de diferentes soportes audiovisuales e informáticos (CD, DVD, sitios web...) estableciendo relaciones entre los conocimientos e informaciones para dar sentido a los aprendizajes (identificación, clasificación, comparación).
- Actividades de búsqueda de información y de análisis en distintos soportes o páginas web sobre manifestaciones artísticas mediante su observación y lectura.
- Iniciación en el manejo de programas básicos de composición y representación gráfica.
- Actividades de identificación visual y auditiva de instrumentos así como audiciones musicales.
- Manejo en soporte informático de partituras sencillas con grafías no convencionales.

Educación física

- Comprensión de informaciones procedentes de diferentes soportes audiovisuales e informáticos (CD, DVD, sitios web...) estableciendo relaciones entre los conocimientos e informaciones para dar sentido a los aprendizajes (identificación, clasificación, comparación).

Educación religiosa y Educación en valores sociales y cívicos

- Comprensión de informaciones procedentes de diferentes soportes audiovisuales e informáticos (CD, DVD, sitios web...) estableciendo relaciones entre los conocimientos e informaciones para dar sentido a los aprendizajes (identificación, clasificación, comparación).

8. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO

- INDICADORES DE LOGRO

Indicadores	Valoración
1. Valoración de los resultados de la evaluación del alumnado	
2. Adecuación de los objetivos propuestos a los alumnos	
3. Los objetivos son realistas y alcanzables.	
4. Los contenidos son adecuados para la consecución de los objetivos.	
5. Las capacidades básicas se relacionan de forma a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación propuestos.	
6. Los contenidos se han secuenciado de forma racional.	
7. Los criterios de evaluación seleccionados permiten comprobar realmente el desarrollo de las capacidades de los niños.	
8. Los estándares de aprendizaje evaluables son adecuados y aplicables.	
9. La métodos didácticos y pedagógicos han permitido: 10.un aprendizaje significativo..... 11.atención a la diversidad..... 12.un enfoque globalizador (infantil)..... 13.La observación y experimentación (infantil)..... 14.El juego como instrumento de intervención educativa (infantil)..... 15.La mejora del clima del aula y del	

centro.....	
16.La observación como método de evaluación ha permitido seguir el proceso de aprendizaje de cada niño junto con las actividades desarrolladas en el aula.	
17.Los materiales seleccionados han servido como instrumentos mediadores entre objetivos, contenidos y competencias básicas.	
18.La organización de los espacios y tiempos ha permitido el desarrollo de las habilidades de los niños.	
19.Los materiales y recursos seleccionados y la distribución de tiempos y espacios se adecuan a los métodos didácticos y pedagógicos establecidos.	
Escala de valoración: 1: Nulo/a, 2:Escaso/a, 3:Aceptable, 4: Bueno/a, 5:Alto/a, 6: Muy alto/a	

-PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

1. La evaluación será continua y formativa, de tal forma que permita el ajuste de la misma a las necesidades detectadas durante su desarrollo.
2. La evaluación se realizará mediante:
 - a. Autoevaluación, por parte del profesorado del ciclo que permitirá detectar las insuficiencias y dificultades encontradas en el proceso.
 - b. Heteroevaluación, donde las familias aporten su opinión sobre la programación y su desarrollo.
3. El seguimiento de la programación se realizarán en las reuniones de ciclo donde cada tutor expondrá lo observado durante su práctica diaria. Al finalizar el trimestre se hace una evaluación más exhaustiva teniendo en cuenta la sesión de evaluación de los alumnos.
4. Los métodos de evaluación consistirán en la observación directa y la puesta en común, teniendo en cuenta siempre los criterios de evaluación arriba propuestos.

5. Los profesores seguirán una escala de valoración cuyos resultados quedarán reflejados en la memoria final de curso y en las modificaciones que al efecto se realicen. Las propuestas de mejora que se obtengan figurarán en la Programación General Anual.

Programaciones elaboradas el curso 2014/2015 en cumplimiento de la ORDEN/EDU/519/2014 de 17 de junio por la que se regula la implantación, evaluación y el desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Programaciones elaboradas por el equipo del sexto curso de Educación Primaria y revisadas por la Comisión de Coordinación Pedagógica el 13 de mayo de 2015